Plantilla de Resumen Presupuestario LCFF del COE para los Padres

Nombre de la Oficina de Educación del Condado (COE): Oficina de Educación del Condado de Kern
Código CDS: 15 10157 0000000
Ciclo Escolar: 2026-27
Información de contacto del LEA:
Molly Mier
Director superior
momier@kern.org
661-852-5570

Las Oficinas de Educación del Condado (COE, por sus siglas en inglés) reciben financiamiento de distintas fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), otros fondos estatales, locales y federales. LCFF proporciona financiamiento para 1) actividades de vigilancia COE para sus distritos escolares y 2) programas instructivos COE en forma de un nivel base de financiamiento para todos los alumnos y financiamiento adicional - llamados subvenciones "suplementarias y de concentración" - para los LEA basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario para el Ciclo Escolar 2026-27

Ingreso Proyecto por Fuente Financiera

Esta gráfica demuestra el total de los ingresos de propósito general que el Oficina de Educación del Condado de Kern espera recibir en el próximo año de todas las fuentes.

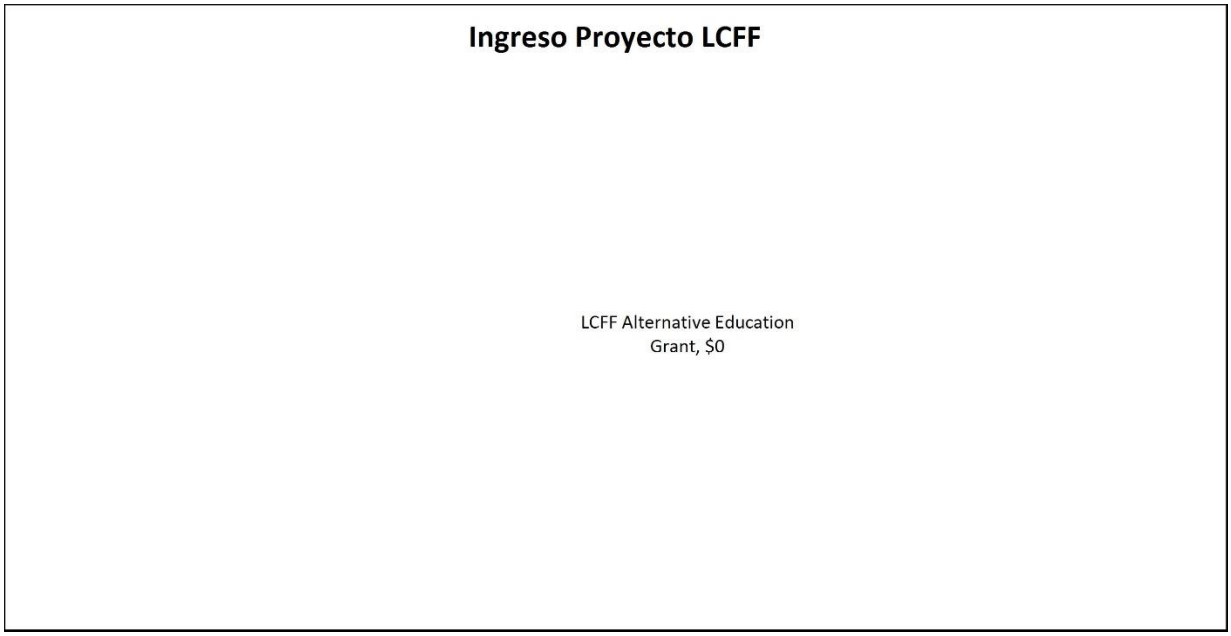
La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El total de los ingresos proyectados para el Oficina de Educación del Condado de Kern es $, del cual $ es Formula de Financiamiento y Control Local (LCFF), $ son otros fondos estatales, $ son fondos locales y $ son fondos federales.

De los $ atribuidos a Todos los Otros Fondos Estatales, $ son atribuidos a la Subvención de Apoyo Estudiantil y Enriquecimiento.

Resumen Presupuestario LCFF del COE para los Padres

Las tablas en el Resumen Presupuestario son automáticamente generadas basado en tus actualizaciones en el formulario de aporte en la plantilla independiente en DTS. No hay necesidad de subir imágenes.

Favor de contactar a DTS si necesita ayuda con rótulos superpuestos. ¡Gracias!



Esta gráfica muestra los ingresos LCFF que anticipa el Oficina de Educación del Condado de Kern recibir en el próximo año.

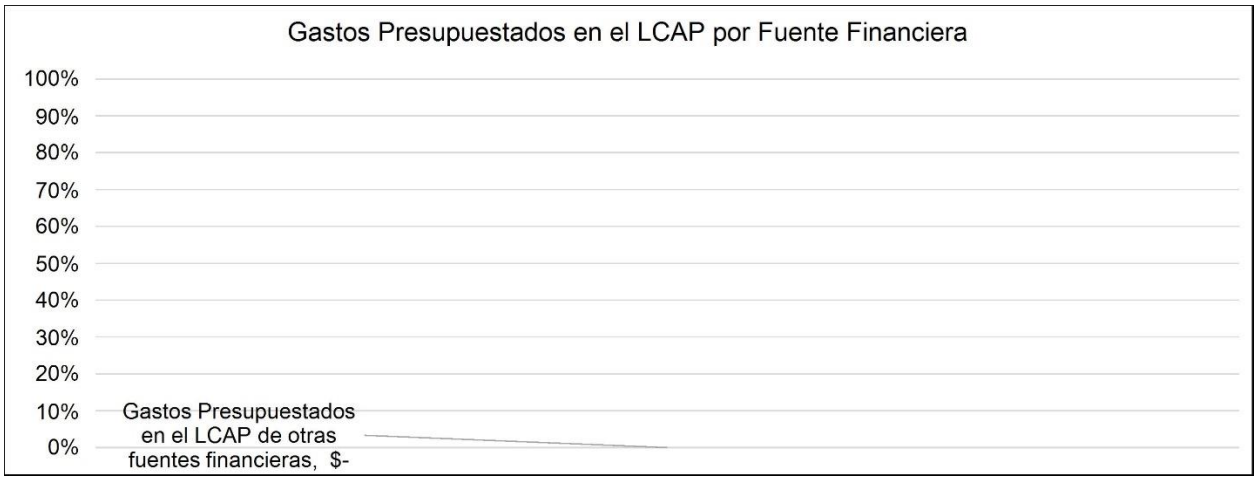
La descripción en texto para la gráfica anterior es lo siguiente: Los ingresos totales LCFF proyectados para el Oficina de Educación del Condado de Kern es $, del cual $ es atribuido a la Subvención LCFF de Operaciones del Condado y $ es atribuido a la Subvención LCFF de Educación Alternativa y
$ es otros fondos LCFF. De los $ atribuido a la Subvención LCFF de Educación Alternativa, $ es generado basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

El LCFF les da a los distritos escolares mayor flexibilidad sobre como decidir usar los fondos estatales. A cambio, los distritos deben trabajar con los padres, educadores, alumnos y la comunidad para desarrollar un Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que muestra como ellos usarán los fondos para brindar servicio a los alumnos.



Esta gráfica ofrece un breve resumen sobre cuanto planea usar el Oficina de Educación del Condado de Kern para el 2026-27. Muestra cuanto del total está vinculado a acciones y servicios planeados en su LCAP.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El Oficina de Educación del Condado de Kern planea gastar $ para el ciclo escolar 2026-27. De esa cantidad, $ es atribuida a la Subvención LCFF de Educación Alternativa y $ es atribuido a la Subvención en Bloque de Apoyo Estudiantil y Enriquecimiento. $ de los Gastos Presupuestado del Fondo General no está incluido en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP serán utilizados para lo siguiente:



Esta gráfica ofrece un breve resumen sobre cuanto planea usar el Oficina de Educación del Condado de Kern para el 2026-27 para acciones y servicios planeados en el LCAP.

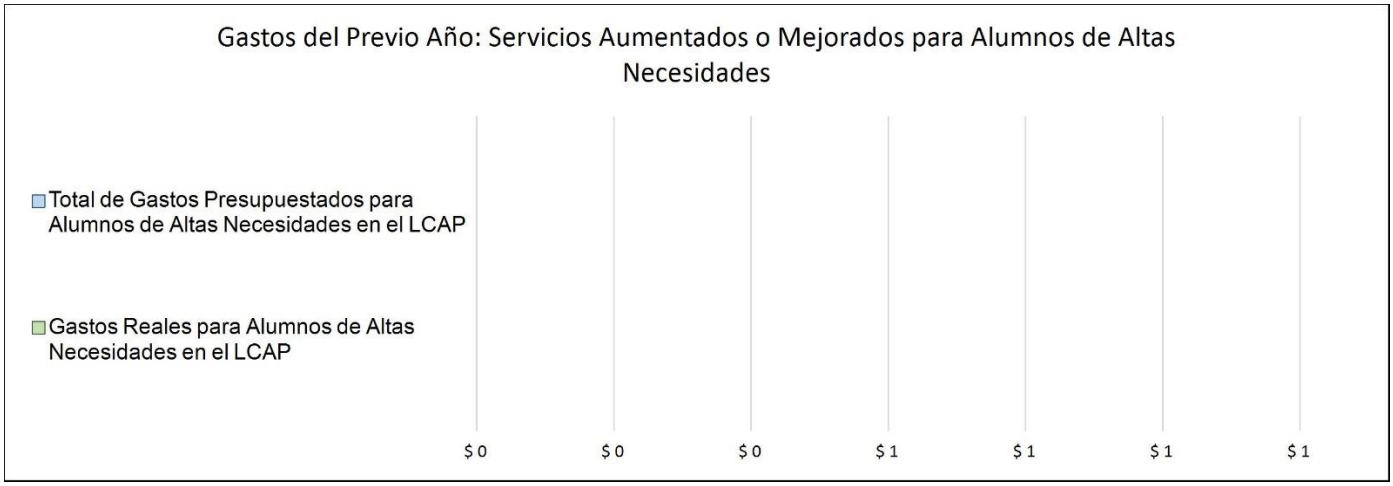
La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El Oficina de Educación del Condado de Kern planea gastar $ en acciones/servicios en el LCAP. De esos fondos, $ es atribuido a la Subvención de Educación Alternativa y $ es atribuido a la Subvención en Bloque de Apoyo Estudiantil y Enriquecimiento.

Mayores o Mejores Servicios para los Alumnos de Altas Necesidades en el LCAP para el Ciclo Escolar 2026-27

En 2026-27, el Oficina de Educación del Condado de Kern está proyectando que recibirá $ basado en la inscripción de jóvenes de crianza, estudiantes del inglés y escasos recursos. El Oficina de Educación del Condado de Kern debe describir como planea aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el LCAP. El Oficina de Educación del Condado de Kern planea gastar $ hacia el cumplimiento de este requisito, según se describe en el LCAP.

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Actualización sobre Mayores o Mejores Servicios para Alumnos de Altas Necesidades en 2025-26



Esta gráfica compara lo que el Oficina de Educación del Condado de Kern presupuestó en el LCAP del año pasado para acciones y servicios que contribuyen a mayores o mejores servicios para alumnos de altas necesidades con lo que el Oficina de Educación del Condado de Kern estima ha gastado en acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el ciclo escolar actual.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: En 2025-26,el Oficina de Educación del Condado de Kern presupuestó en su LCAP $ para acciones planeadas para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades. El Oficina de Educación del Condado de Kern en verdad gastó $ para acciones para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en 2025-26.

Plan de Rendición de Cuentas con Control Local

Las instrucciones para completar el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se encuentran después de la plantilla.

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Oficina de Educación del Condado de Kern	Molly Mier Director superior	momier@kern.org 661-852-5570

Resumen del Plan [2026-27]

Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12° grado, según corresponde al LEA.

El programa de Educación Alternativa atiende a alumnos de los grados K-12 que están inscritos en los programas de la Escuela del Tribunal de Menores y de la Escuela Comunitaria. Durante el año escolar 2024-25, el programa de la Escuela del Tribunal atendió a 1,299 alumnos individuales, con una inscripción total de 2,030. Durante el mismo año escolar, el programa de la Escuela Comunitaria atendió a 975 alumnos individuales, con una inscripción total de 1,364.

La Escuela del Tribunal de Menores atiende a alumnos condenados, encarcelados o en situación de desatención de todo el condado. Durante el año escolar 2024-25, la duración promedio de la inscripción en la Escuela del Tribunal fue de 36 días. Los sitios de la Escuela del Tribunal incluyen la Escuela Central, la Preparatoria Erwin Owen, el Centro Infantil Miriam Jamison y la Preparatoria Redwood. El programa de la Escuela del Tribunal de Menores cumple con los requisitos para recibir financiamiento del Multiplicador de Equidad.

La Escuela Comunitaria ofrece una alternativa educativa para alumnos de distritos escolares de todo el condado, con campus ubicados geográficamente para atender mejor a los distritos, alumnos y familias del condado de Kern. Los alumnos se inscriben en la Escuela Comunitaria si: (1) han sido expulsados, (2) han sido remitidos por una Junta de Revisión de Asistencia Escolar del distrito, (3) han sido remitidos por un distrito escolar con la aprobación de los padres, o (4) han sido remitidos por un agente de libertad condicional o por orden judicial. La duración promedio de la matrícula en la Escuela Comunitaria durante el año escolar 2024-25 fue de 78 días. Los sitios de la Escuela Comunitaria incluyen la Academia de Desarrollo Profesional Bridges, el Centro de Aprendizaje Comunitario, CLC Tech, la Escuela Comunitaria de East Kern, la Escuela Comunitaria de Lake Isabella, la Escuela Comunitaria de North Kern y la Escuela Comunitaria de West Kern. El programa de la Escuela Comunitaria también cumple con los requisitos para recibir financiamiento del Multiplicador de Equidad.

Los sitios de la Escuela Comunitaria y los asignados por orden judicial operan durante todo el año con un sistema de inscripción de ingreso y salida libre, lo que garantiza el acceso continuo a los servicios educativos para los alumnos a medida que son derivados a lo largo del año.

El programa de Educación Alternativa colabora con muchas otras agencias del condado, incluidos los distritos escolares locales, los servicios de salud mental, los servicios sociales y el departamento de libertad condicional, para satisfacer las necesidades académicas y socioemocionales de todos los alumnos.

La población estudiantil de Educación Alternativa incluye un 14.7% de estudiantes de inglés, un 20.3% de alumnos con discapacidades y un 95.7% clasificados como en desventaja socioeconómica. La mayoría de los alumnos se identifican como hispanos (64.8%), afroamericanos (19.5%) y blancos (13.9%).

La Superintendencia de Escuelas del Condado de Kern (KCSOS, por sus siglas en inglés) administra un Programa de Coordinación de Servicios para Jóvenes de crianza temporal (FYSCP, por sus siglas en inglés) con el fin de ofrecer un enfoque simplificado y coordinado para atender las necesidades educativas de los jóvenes de crianza temporal. El FYSCP trabaja en estrecha colaboración con la administración y el personal de apoyo de la Educación Alternativa, así como con el Departamento de Libertad Condicional del Condado de Kern y los Servicios de Bienestar Infantil. El apoyo incluye garantizar la inscripción oportuna, ayudar con la elaboración de planes de aprendizaje individualizados y mantener una comunicación regular con los enlaces de los distritos escolares para coordinar las asignaciones y las transiciones. El FYSCP también supervisa que las transferencias de expedientes se realicen a tiempo para cumplir con el requisito de dos días, lo que ayuda a los jóvenes de crianza temporal a mantener la continuidad en su educación. El apoyo a los jóvenes de crianza temporal se aborda a través del Objetivo 4 del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés).

Muchos alumnos del condado de Kern requieren servicios de educación especial debido a discapacidades que no pueden abordarse adecuadamente en entornos escolares tradicionales. El departamento de Educación Especial de KCSOS colabora con los padres, los distritos escolares locales y el personal educativo para crear entornos de aprendizaje adecuados y ofrecer programas y servicios especializados para niños desde el nacimiento hasta los 21 años. Esta población recibe apoyo en el marco del objetivo 5 del LCAP.

Los siguientes criterios estatales obligatorios no son aplicables al programa de Educación Alternativa y, por lo tanto, no se incluyen en el LCAP: finalización de cursos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés)(4C/4D), finalización de cursos de ingreso a la UC/CSU (4B/4D), finalización de cursos AP (4G), tasa de abandono escolar en la escuela secundaria (5C), tasa de abandono escolar en la escuela preparatoria (5D) y tasa de expulsión de alumnos (6B).

Reflexiones: Desempeño Anual

Una reflexión del desempeño anual basado en un repaso de la Interfaz [Dashboard] Escolar de California y datos locales.

Los datos del reflejan Interfaz de datos escolares de California los logros y los retos que se describen a continuación. El interfaz de datos utiliza un sistema de códigos de colores para mostrar el desempeño de las escuelas y los distritos en función de múltiples indicadores estatales. Los niveles de desempeño van desde el azul (desempeño más alto) hasta el rojo (desempeño más bajo), mientras que el verde, el amarillo y el anaranjado representan los niveles intermedios.

Reflexiones: Ayuda Técnica

Según corresponda, un resumen del trabajo en curso como parte de ayuda técnica.

El programa de Educación Alternativa ha cumplido recientemente con los requisitos para recibir Asistencia Diferenciada (DA, por sus siglas en inglés) en las siguientes áreas, que abarcan tanto a las escuelas judiciales como a las comunitarias: Participación de los alumnos – Ausentismo crónico (grupo de alumnos hispanos), Participación de los alumnos – Tasa de graduación (grupos de estudiantes de inglés, hispanos, estudiantes de inglés de largo plazo, en situación de desventaja socioeconómica y alumnos con discapacidades), Clima escolar – tasa de suspensión (grupos de estudiantes hispanos, estudiantes en desventaja socioeconómica y con discapacidades), y resultados en un plan de estudios amplio – indicador de acceso a la universidad y a la carrera (grupos de estudiantes de inglés, hispanos, estudiantes de inglés de largo plazo y en desventaja socioeconómica).

El programa de Educación Alternativa continúa colaborando con la Oficina de Educación del Condado de Fresno para impulsar la Teoría de la Mejora establecida en relación con el ausentismo crónico, con un enfoque particular en el grupo de estudiantes hispanos en las Escuelas Comunitarias. Como resultado de estos esfuerzos, el ausentismo crónico ha disminuido un 9.4% entre el interfaz de datos de 2023 y el de 2025. El grupo de trabajo de DA ha implementado una práctica sistémica de seguimiento de los alumnos con dificultades de asistencia y de proporcionar intervenciones específicas e individualizadas para abordar sus necesidades específicas.

Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas eligible(s) para apoyo y mejoramiento integral debe responder a los siguientes temas.

Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

Escuela del Tribunal de Menores del Condado de Kern
Escuela Comunitaria del Condado de Kern

Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas eligibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

Con base en las tasas de graduación de las escuelas judiciales y comunitarias, el programa de Educación Alternativa reunió los requisitos para recibir financiamiento del Programa de Apoyo e Mejora Integral (CSI, por sus siglas en inglés) con el fin de mejorar los resultados de los estudiantes. Tras la identificación inicial por parte del CSI, el programa llevó a cabo una evaluación de necesidades mediante la participación en un Proceso de Mejora Continua (CIP, por sus siglas en inglés) junto con tres oficinas de educación de condados vecinos. Entre los participantes en el proceso se encontraban administradores del distrito y de las escuelas, maestros y auxiliares docentes. Los datos revisados durante el CIP incluyeron información del Panel de Control Escolar de California, así como fuentes de datos locales, tales como los resultados de la encuesta del LCAP, datos de inscripción, evaluaciones STAR Renaissance, datos de implementación del PBIS y criterios de participación de los padres.

Mediante el análisis de estos datos, el equipo del CIP identificó brechas entre el desempeño actual y los objetivos del programa en áreas clave, entre ellas el rendimiento académico, el ausentismo crónico y las tasas de suspensión. El proceso del CIP consistió en identificar un problema de práctica, realizar un análisis de las causas fundamentales y desarrollar teorías de acción para mejorar los resultados de los estudiantes. Como resultado, el equipo determinó que el programa de Educación Alternativa necesitaba establecer estructuras de enseñanza consistentes e implementar mejores prácticas, al tiempo que se fomentaba una cultura de mentalidad de crecimiento. Un análisis más detallado reveló que el ausentismo crónico era un área crítica que requería una intervención específica.

Para respaldar estas prioridades, se están utilizando fondos del CSI para financiar la contratación de un especialista en programas de educación y capacitación técnica (CTE), un especialista en enseñanza e instrucción, un facilitador de alcance y participación, y un trabajador social escolar. Las investigaciones indican que los estudiantes que participan activamente en su educación tienen más probabilidades de asistir a la escuela con regularidad y graduarse con éxito. Dadas las altas tasas de ausentismo crónico y las bajas tasas de graduación en las escuelas judiciales y comunitarias, es esencial aumentar la participación de los estudiantes y brindarles acceso a habilidades para la vida significativas y a trayectorias profesionales.

El especialista en programas de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) utiliza prácticas basadas en la evidencia para desarrollar materiales curriculares de gran interés, diseñar programas innovadores y atractivos, brindar apoyo en la implementación y obtener fondos de subvenciones para sostener estas iniciativas. Para fortalecer aún más la calidad de la enseñanza, el especialista en enseñanza y formación capacita al personal mediante el desarrollo profesional, el apoyo a prácticas de enseñanza efectivas y el análisis de datos para fundamentar las decisiones curriculares y pedagógicas. La participación de las familias y la comunidad también es fundamental para mejorar la asistencia y los resultados de graduación. El facilitador de alcance y participación apoya el programa de Educación Alternativa coordinando los apoyos a los estudiantes, involucrando a las familias y a los socios comunitarios, y desarrollando la capacidad del personal. Esta función incluye supervisar y coordinar los servicios escolares y comunitarios, facilitar oportunidades de aprendizaje profesional para los socios educativos y colaborar con agencias externas para compartir recursos e información. El trabajador social escolar trabaja en colaboración con el personal, los estudiantes, las familias y las organizaciones comunitarias para brindar servicios integrales y de apoyo completo.

El programa de Educación Alternativa considera que un enfoque en la participación académica, el bienestar socioemocional, la preparación para la universidad y la vida laboral, y una participación significativa de la familia y la comunidad conducirá a una mayor asistencia escolar regular y a tasas más altas de graduación, ya sea a través del programa de Educación Alternativa o del distrito de residencia de los alumnos.

Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

Especialista en el programa de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés): El programa de Educación Alternativa seguirá supervisando la implementación y la eficacia de sus itinerarios y cursos de CTE. La participación de los estudiantes en los programas de CTE se registra a través del sistema de información estudiantil del programa, lo que permite un seguimiento en tiempo real de la inscripción y la participación. El programa también analiza las tasas de graduación de los alumnos que se inscribieron en cursos de CTE para determinar si existe una correlación positiva entre la participación en CTE y los resultados de los alumnos. Además, los datos de CTE se

registran a través de Sistemas de Datos Integrados Kern (KiDS, por sus siglas en inglés). Para evaluar el éxito de los trayectos y cursos existentes y de los recién implementados, el especialista del programa CTE seguirá recopilando comentarios de los socios educativos, incluyendo al personal, los estudiantes y los socios comunitarios. También se invita a los socios educativos a aportar sus opiniones a medida que se desarrollan los planes para futuros trayectos y cursos de CTE.

Maestro – Especialista en Instrucción: El maestro – especialista en instrucción supervisará el éxito académico de los estudiantes mediante la revisión de los libros de calificaciones de Aeries y los datos de KiDS, los cuales brindan acceso en tiempo real al desempeño y el progreso de los alumnos. Se llevará a cabo un seguimiento adicional a través de la encuesta anual del LCAP, en la que los estudiantes y el personal responden preguntas relacionadas con el plan de estudios y la instrucción, incluyendo la participación, el interés, el rigor y la preparación para la universidad y carrera.

Facilitador de alcance y participación: El facilitador de alcance y participación dará seguimiento a la participación de los padres/tutores y la comunidad en diversos eventos para medir el número de estudiantes y familias que se benefician positivamente. El crecimiento en esta área se demostrará mediante evaluaciones anuales integrales de necesidades, así como a través del análisis de las correlaciones entre la participación, la asistencia de los estudiantes y el rendimiento académico. Se llevará a cabo un seguimiento adicional a través del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) anual, en el que los padres/tutores brindan comentarios sobre los esfuerzos de participación del programa.

Trabajador social escolar: El trabajador social escolar documentará las reuniones con los estudiantes y dará seguimiento a los servicios prestados. Se recopilarán datos adicionales a través de la encuesta del LCAP, en la que los estudiantes responden preguntas relacionadas con su bienestar socioemocional.

Los Consejos Escolares del Tribunal y de la Comunidad se reúnen cada uno al menos cuatro veces durante el año escolar. En cada reunión se revisa y se discute el Plan Escolar para el Logro Estudiantil (SPSA, por sus siglas en inglés), y se comparten con los miembros del consejo los datos relacionados con las estrategias implementadas con fondos del CSI.

Incluyendo los Compañeros Educativos

Un resumen del proceso de compañeros educativos y como la participación de los compañeros educativos fue considerada antes de finalizar el LCAP.

Distritos escolares y oficinas de educación del condado deben, como mínimo, consultar con maestros, directores, administradores, otro personal escolar, sindicatos laborales locales y alumnos en el desarrollo del LCAP.

Escuelas semiautónomas deben, como mínimo, consultar con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos sobre el desarrollo del LCAP.

Un LEA recibiendo fondos Multiplicador de Equidad debe también consultar con compañeros educativos en escuelas generando fondos Multiplicador de Equidad en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para cada escuela aplicable.

Compañero(s) Educativo(s)	Proceso para Inclusión
Padres/Tutores	Con el fin de aumentar la participación de los padres/tutores y recabar comentarios significativos, se llevaron a cabo reuniones en diferentes momentos. Se llevaron a cabo un total de cinco reuniones con padres y tutores. Durante estas reuniones, los padres y tutores recibieron información actualizada sobre el avance logrado en las medidas descritas en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 2025-26. Además, se les animó a completar la encuesta del LCAP si aún no lo habían hecho. Como resultado de estos esfuerzos, 73 padres y tutores completaron la encuesta del LCAP 2026.
Personal certificado y clasificado	Entre el 3 de febrero de 2026 y el 27 de febrero de 2026, se invitó al personal certificado, incluidos los directores y otros administradores, así como al personal no certificado, a completar la encuesta del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Un total de 41 miembros del personal (el 38% del personal) completaron la encuesta.
Alumnos	Para maximizar la participación de los alumnos, el programa de Educación Alternativa ofreció dos períodos para completar la encuesta. Se les dio a los alumnos la oportunidad de completar la encuesta del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) entre el 1 de octubre de 2025 y el 31 de

Compañero(s) Educativo(s)	Proceso para Inclusión
	octubre de 2025, y nuevamente del 3 de febrero de 2026 al 27 de febrero de 2026. Un total de 393 alumnos completaron la encuesta.
Socios comunitarios	Se invitó a las asociaciones comunitarias, a las agencias de bienestar escolar, a las instituciones de salud mental y a diversas organizaciones de defensa, como la Fundación Dolores Huerta, la Sociedad por la Igualdad en la Justicia y la NAACP, a participar en una reunión pública celebrada el 19 de marzo de 2026. La reunión se centró en revisar el avance hacia las metas y medidas del LCAP 2025-26, así como en recabar opiniones para orientar la elaboración del LCAP 2026-27. Un total de 10 socios comunitarios completaron la encuesta.
Comités asesores	El Tribunal y los Consejos de Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) comunitario, así como los comités asesores para estudiantes de inglés (ELAC, por sus siglas en inglés), actúan como el Comité Asesor del Distrito del programa a los efectos del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Estos órganos asesores se reunieron en las fechas que se indican a continuación para revisar una variedad de datos, incluidos los resultados de las evaluaciones académicas estatales y locales de los alumnos, así como el avance hacia las metas y medidas del LCAP para 2025-26. Estos comités también funcionan como el Comité Asesor de Padres del programa. Además, se consultó a los Consejos de sitio escolares del tribunal y de la Comunidad durante las reuniones de marzo de 2026 para recabar opiniones relacionadas con la meta, los indicadores y las medidas de acción del Multiplicador de Equidad. • SSC del Tribunal: 30 de septiembre, 21 de octubre, 31 de marzo, 19 de mayo • SSC comunitario: 7 de octubre, 21 de octubre, 24 de marzo, 13 de mayo • Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés) escolar del Tribunal: 29 de septiembre, 13 de mayo • ELAC escolar comunitaria: 29 de septiembre, 13 de mayo • ELAC del Distrito: 29 de septiembre, 13 de mayo

Compañero(s) Educativo(s)	Proceso para Inclusión
	El 13 de abril de 2026, se presentó a los comités asesores una visión general del LCAP, que incluyó un análisis de las tendencias de los datos y los comentarios de los socios educativos. Los miembros discutieron la necesidad continua de brindar más servicios y/o mejores servicios a los estudiantes atendidos por el programa. Los participantes tuvieron la oportunidad de hacer preguntas y presentar comentarios relacionados con el LCAP.
Fondos de Multiplicadores de equidad	Durante las reuniones celebradas en marzo de 2026, se presentó a los consejos escolares de los tribunales y de las escuelas comunitarias información relacionada con los fondos del multiplicador de equidad, incluyendo cómo se calculan los montos de los fondos y los resultados del Interfaz de datos escolares de California. Los miembros de los consejos participaron en debates para determinar el uso más adecuado de los fondos con el fin de apoyar a los grupos de alumnos identificados.
Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés)	El programa de Educación Alternativa colaboró con un representante del Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés) durante una capacitación sobre el LCAP de KCSOS que se llevó a cabo el 5 de marzo de 2026. Se discutió cómo el LCAP del programa atiende de manera específica a los alumnos con discapacidades como grupo, incluyendo indicadores específicos y medidas concretas.
Unidades de negociación	Se invitó a representantes de la Asociación de Educación del Condado de Kern (KCEA, por sus siglas en inglés) y de la Asociación de Personal Administrativo y de Servicio de las Escuelas (SOSCA, por sus siglas en inglés) a asistir a una reunión el 5 de mayo de 2026 para revisar el borrador del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Entre los temas que se discutieron durante la reunión se incluyeron la participación de los socios educativos y los componentes clave del LCAP, incluida la financiación del Multiplicador de Equidad.

Una descripción sobre como el LCAP adoptado fue influenciado por los comentarios proporcionados por los compañeros educativos.

Padres y tutores

El programa de Educación Alternativa seguirá invitando activamente a los padres y tutores a asistir a los eventos escolares y a participar en las reuniones del comité asesor para apoyar el éxito académico de sus alumnos. Los indicadores y medidas del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) relacionados con la participación familiar incluyen promover el uso constante del Portal para Padres y utilizar Parent Square para compartir de manera eficiente e oportuna información con las familias. Los comentarios de la encuesta del LCAP indican que la mayoría de los padres y tutores están satisfechos con el apoyo que reciben y con la calidad de la educación que se brinda a sus alumnos.

Durante el año escolar 2026-27, el personal docente seguirá recibiendo capacitación en Edmentum, la plataforma curricular central del programa. Los miembros del personal también han recibido capacitación en Diseño Universal para el Aprendizaje (UDL, por sus siglas en inglés) y A Aprendizaje a Base de Proyectos (PBL, por sus siglas en inglés) para fortalecer las prácticas de enseñanza y aumentar la participación de los estudiantes. El programa mantendrá la capacitación y el apoyo contratados para el Desarrollo de Estudiantes de Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) a fin de apoyar a los alumnos multilingües.

A través del Programa de Asociación de Escuelas Comunitarias de California, el programa seguirá ofreciendo actividades de divulgación, eventos y servicios esenciales a los estudiantes y las familias sin costo alguno.

Personal certificado y no docente
Las respuestas a la encuesta del LCAP reflejan un fuerte apoyo del personal al programa educativo. Entre los encuestados, el 83.3% estuvo de acuerdo con la afirmación: “La enseñanza en mi escuela es adecuada para el nivel de grado y está alineada con las normas básicas del Estado”, mientras que un 11.1% adicional indicó que no tenía una opinión definida. De manera similar, el 75.0% estuvo de acuerdo con la afirmación: “La intrucción en mi escuela se diferencia según las necesidades individuales de los alumnos (por ejemplo, estudiantes de inglés, alumnos con discapacidades, alumnos que superan el nivel de su grado, etc.)», mientras que el 8,33% se mostró indeciso.

Los comentarios de la encuesta destacaron la necesidad de continuar con el apoyo a los estudiantes de inglés como segunda lengua para garantizar que todos los maestros brinden de manera consistente una instrucción de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) integrado como específico. Otros comentarios hicieron hincapié en la importancia de mantener las oportunidades de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) para los alumnos.

Las medidas del LCAP alineadas con estas prioridades incluyen el financiamiento para un maestro especialista en el idioma inglés (EL, por sus siglas en inglés), tres maestros de ELD, capacitación profesional continua enfocada en ELD y la implementación continua de programas de CTE.

Alumnos
Los resultados de la encuesta del LCAP reflejan niveles significativos de participación y conexión de los alumnos con la escuela. Entre los alumnos que participaron en la encuesta, el 63.8% informó que aprende mucho en sus clases (17.6% indeciso), y el 49.9% indicó que sus maestros les despiertan el entusiasmo por aprender (21.0% indeciso). Además, el 53.0% de los alumnos describió la enseñanza como desafiante e interesante (23,8 % indeciso).

Los alumnos también mencionaron tener relaciones sólidas con el personal escolar. De los encuestados, el 73.4% compartió que tiene al menos un adulto en la escuela con quien tiene una conexión positiva (el 13,7% no se pronunció), y el 64.5% siente que el personal se preocupa genuinamente por ellos (el 21.0% no se pronunció). El aprendizaje socioemocional sigue siendo uno de los puntos fuertes del programa, ya que el 80,5 % de los estudiantes indicó que las habilidades socioemocionales que están aprendiendo en la escuela les han sido útiles. Además, el 71.3% de los alumnos cree que su escuela ofrece un lugar seguro para aprender.

Los criterios y medidas del LCAP que respaldan la participación en la enseñanza incluyen la renovación de las licencias de Edmentum, la incorporación de un maestro-especialista en instrucción, la oferta de una variedad de oportunidades de CTE, y el análisis periódico de los datos de la encuesta del LCAP para impulsar la mejora continua. Si bien un alto porcentaje de estudiantes informa que el programa atiende sus necesidades socioemocionales, la escuela seguirá aprovechando este éxito mediante acciones adicionales del LCAP, como la contratación de trabajadores sociales escolares y de un profesional de la salud mental para ampliar el apoyo a los alumnos.

Agencias asociadas de la comunidad
Las respuestas de las agencias asociadas de la comunidad a la encuesta del LCAP reflejan una relación de trabajo sólida y positiva con el programa de Educación Alternativa. El programa seguirá colaborando estrechamente con las agencias asociadas para apoyar el rendimiento académico y el bienestar socioemocional de los estudiantes.

Las medidas del LCAP alineadas con esta prioridad incluyen la colaboración continua mediante contratos con el Departamento de Libertad Condicional del Condado de Kern y el Departamento de Policía de Bakersfield, así como el mantenimiento de un facilitador de alcance y participación para coordinar los servicios y fortalecer los vínculos con la comunidad.

Comités asesores
Los miembros del Comité Asesor que asistieron a la reunión del Comité Asesor del LCAP no aportaron comentarios adicionales sobre los objetivos, los criterios y las medidas del LCAP.

Fondos multiplicadores de equidad
Las conversaciones con los socios educativos, tanto de las escuelas judiciales como de las escuelas comunitarias, indicaron una necesidad continua de ampliar los apoyos conductuales debido a las elevadas necesidades socioemocionales de los alumnos. Los socios de las escuelas comunitarias identificaron la necesidad de contar con un profesional de la salud mental, mientras que los socios de las escuelas judiciales expresaron la necesidad de un especialista en intervención conductual.

SELPA
El programa de Educación Alternativa seguirá reconociendo a los estudiantes con discapacidades como un grupo estudiantil distinto, destacando sus necesidades y su progreso cuando sea apropiado a lo largo del LCAP.

Unidades de negociación
Los representantes de las unidades de negociación apoyaron las metas, los indicadores y las medidas de acción incluidas en el LCAP. No se proporcionaron comentarios específicos.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción	Tipo de Meta
1	Todos los alumnos demostrarán un crecimiento en su desarrollo socioemocional, medido a través de un análisis de datos relacionados con el apoyo de los padres o tutores, el ambiente escolar y el sentido de pertenencia, mediante medidas concretas que desarrollen las capacidades y habilidades de los alumnos para que puedan seguir creciendo en su desarrollo socioemocional.	Meta Amplia

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Prioridad 3: Participación Parental (Inclusión)
Prioridad 5: Inclusión Estudiantil (Inclusión)
Prioridad 6: Entorno Escolar (Inclusión)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Los alumnos que se inscriben en el programa de Educación Alternativa suelen tener antecedentes de problemas de conducta, consumo de sustancias y/o traumas. En respuesta a ello, el programa ha decidido seguir dando prioridad a un objetivo socioemocional en el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés).

Según los resultados de la encuesta del LCAP de 2026, el 80.5% de los alumnos informó que las habilidades socioemocionales que han estado aprendiendo en la escuela les han sido útiles, mientras que un 13.1% adicional indicó que no tenía una opinión definida. Estos hallazgos resaltan la importancia de brindar apoyos socioemocionales deliberados.

Las investigaciones demuestran de manera consistente que un apoyo socioemocional sólido aumenta los comportamientos prosociales, mejora el rendimiento académico y fomenta actitudes más positivas hacia la escuela. Un mayor apoyo socioemocional también se asocia con tasas más altas de graduación de la preparatoria, mayor preparación para la educación superior, éxito profesional, relaciones laborales y familiares positivas, mejores resultados de salud mental y participación cívica activa.

El aprendizaje socioemocional sienta las bases para un ambiente de aprendizaje positivo y fortalece la capacidad de los alumnos para tener éxito tanto en la escuela como más allá de ella. Las métricas y las medidas de acción descritas en el Objetivo 1 se basarán en los avances ya logrados por el programa de Educación Alternativa, utilizando un enfoque por niveles para profundizar la conexión de los estudiantes con su desarrollo socioemocional y su crecimiento en este ámbito.

Midiendo y Reportando Resultados

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
1.1	Prioridad 3 – Participación de los padres y compromiso familiar 3A: Número de padres o tutores que asistieron a los eventos del Tribunal y de la Escuela Comunitaria para la noche de regreso a clases Fuente: Listas de asistencia	Datos 2023-24 Tribunal: 106 padres/tutores asistieron a 4 eventos Comunidad: 54 padres/tutores asistieron a 4 eventos	Datos 2024-25 Tribunal: 58 padres/tutores asistieron a 4 eventos Comunidad: 40 padres/tutores asistieron a 4 eventos	Datos 2025-26 Tribunal: 78 padres/tutores asistieron a 4 eventos Comunidad: 50 padres/tutores asistieron a 4 eventos	Tribunal: 116 padres/tutores Comunidad: 59 padres/tutores asistieron	Tribunal: -28 Comunidad: -4
1.2	3A: Número de padres y tutores que asistieron a las reuniones públicas sobre el LCAP Fuente: Listas de asistencia	Datos 2023-24 30	Datos 2024-25 49	Datos 2025-26 51	35	21
1.3	3A: Número de padres/tutores que respondieron a la encuesta del LCAP Fuente: Encuesta del LCAP	Datos 2023-24 73	Datos 2024-25 77	Datos 2025-26 73	80	Sin diferencias
1.4	3A: Porcentaje de padres o tutores que están de acuerdo con la siguiente afirmación: “Mi escuela busca activamente la opinión	Datos de la encuesta de 2025 De acuerdo: 87.1% (Indecisos: 5.7%)	Datos de la encuesta de 2025 De acuerdo: 93.2% (Indecisos: 4.1%)	Datos de la encuesta de 2026 De acuerdo: 87.0% (Indecisos: 8.7%)	De acuerdo: 87.0%	-0.1%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	de los padres o tutores en las decisiones relacionadas con la educación de mi hijo mediante encuestas, reuniones del IEP, reuniones con los padres, etc.” Fuente: Encuesta del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)					
1.5	3A: Porcentaje de padres y tutores que están de acuerdo con la afirmación: "Mi escuela valora a los padres y tutores como socios importantes en la educación de mi hijo o hija". Fuente: Encuesta del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)	Datos de la encuesta de 2024 De acuerdo: 91.6% (Indecisos: 4.2%)	Datos de la encuesta de 2025 De acuerdo: 96.0% (Indecisos: 2.7%)	Datos de la encuesta de 2026 De acuerdo: 94.2% (Indecisos: 2.9%)	De acuerdo: 94.2%	2.6%
1.6	3A: Porcentaje de padres y tutores que están de acuerdo con la afirmación: "Me siento bienvenido en la escuela de mi hijo".	Nuevo criterio para el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 2025-26	Datos de la encuesta de 2025 De acuerdo: 94.8% (Indecisos: 1.3%)	Datos de la encuesta de 2026 De acuerdo: 97.2% (Indecisos: 2.8%)	De acuerdo: 96.0%	2.4%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	Fuente: Encuesta del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)					
1.7	3A: Porcentaje de padres/tutores que están de acuerdo con la afirmación: "Las interacciones que tengo con el personal de la escuela son agradables". Fuente: Encuesta del LCAP	Nuevo criterio para el LCAP 2025-26	Datos de la encuesta de 2025 De acuerdo: 96.1% (Indecisos: 1.3%)	Datos de la encuesta de 2026 De acuerdo: 95.8% (Indecisos: 4.2%)	De acuerdo: 97.0%	-0.3%
1.8	Prioridad 5 – Participación estudiantil 5A: Tasa de asistencia escolar Fuente: KiDS/Aeries	1 de julio de 2023 – 9 de marzo de 2024 Tribunal: 85.1% Comunidad: 84.8%	1 de julio de 2024 – 7 de marzo de 2025 Tribunal: 89.9% Comunidad: 84.4%	1 de julio de 2025 – 13 de marzo de 2026 Tribunal: 98.4% Comunidad: 84.5%	Tribunal: 88.1% Comunidad: 87.8%	Tribunal: 13.3% Comunidad: 0.3%
1.9	5B: Tasa de ausentismo crónico Fuente: KiDS/Interfaz de datos escolares de California	Interfaz de datos 2023 Tribunal: 6.1% Comunidad: 77.7%	Interfaz de datos 2024 Tribunal: 6.1% Comunidad: 72.1%	Interfaz de datos 2025 Tribunal: 9.5% Comunidad: 68.3%	Tribunal: 4.6% Comunidad: Menos de 60%	Tribunal: 3.4% Comunidad: -9.4%
1.10	5E: Tasa de graduación de la escuela preparatoria	Cuadro de mando de 2023	Interfaz de datos de 2024	Interfaz de datos de 2025	Tribunal: 29.8% Comunidad: 36.1%	Tribunal: 13.5% Comunidad: 4.0%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	Fuente: Interfaz de datos escolares de California	Tribunal: 28.3% (Tasa DASS de 2023: 69.0%) Comunidad: 34.6% (Tasa DASS de 2023: 80.0%)	Tribunal: 39.1% (Tasa DASS de 2024: 70.6%) Comunidad: 28.0% (Tasa DASS de 2024: 39.1%)	Tribunal: 41.8% (Tasa DASS de 2024: 72.5%) Comunidad: 38.6% (Tasa DASS de 2024: 56.1%)		
1.11	Prioridad 6 – Clima escolar 6A: Tasa de suspensiones. Fuente: KiDS/Interfaz de datos escolares de California	Interfaz de datos de 2023 Tribunal: 4.1% Comunidad: 10.1%	Interfaz de datos 2024 Tribunal: 8.1% (Tasa actual hasta el 14 de marzo de 2025: 5.5%) Comunidad: 14% (Tasa actual hasta el 14 de marzo de 2025: 11.2%)	Interfaz de datos de 2025 Tribunal: 7.1% (Tasa actual al 13 de marzo de 2026: 5.9%) Comunidad: 15.2% (Tasa actual al 13 de marzo de 2026: 11.4%)	Tribunal: 2.6% Comunidad: 8.6%	Tribunal: 3.0% Comunidad: 5.1%
1.12	6C: Porcentaje de alumnos que están de acuerdo con la afirmación: "Mi escuela ofrece a los alumnos un lugar seguro para aprender". Fuente: Encuesta del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)	Datos de la encuesta de 2024 De acuerdo: 71.0% (Indecisos: 17.4%)	Datos de la encuesta de 2025 De acuerdo: 73.9% (Indecisos: 15.4%)	Datos de la encuesta de 2026 De acuerdo: 71.3% (Indecisos: 15.6%)	De acuerdo: 72.5%	1.3%
1.13	6C: Porcentaje de alumnos que están de acuerdo con la	Datos de la encuesta de 2024 De acuerdo: 62.3%	Datos de la encuesta de 2025	Datos de la encuesta de 2026	De acuerdo: 63.8%	2.2%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	afirmación: "El personal de esta escuela se preocupa por mí". Fuente: Encuesta del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)	(Indecisos: 22.4%)	De acuerdo: 68.7% (Indecisos: 19.8%)	De acuerdo: 64.5% (Indecisos: 21.0%)		
1.14	6C: Porcentaje de alumnos que están de acuerdo con la afirmación: "Hay al menos un adulto en mi escuela con quien tengo una conexión o relación positiva". Fuente: Encuesta del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)	Datos de la encuesta de 2024 De acuerdo: 72.8% (Indecisos: 12.7%)	Datos de la encuesta de 2025 De acuerdo: 74.0% (Indecisos: 15.7%)	Datos de la encuesta de 2026 De acuerdo: 73.4% (Indecisos: 13.7%)	De acuerdo: 74.3%	0.6%
1.15	6C: Porcentaje de alumnos que están de acuerdo con la afirmación: "Las habilidades socioemocionales que estoy aprendiendo en la escuela me han sido útiles". Fuente: Encuesta del LCAP	Datos de la encuesta de 2024 De acuerdo: 75.6% (Indecisos: 13.3%)	Datos de la encuesta de 2025 De acuerdo: 78.1% (Indecisos: 12.4%)	Datos de la encuesta de 2026 De acuerdo: 80.5% (Indecisos: 13.4%)	De acuerdo: 77.1%	4.9%

Análisis de Meta para [2025-26]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

El programa de Educación Alternativa implementó con éxito todas las medidas previstas en el Objetivo 1 del LCAP 2025-26. El programa atendió las necesidades socioemocionales de los alumnos mediante una dotación de personal específica, capacitación profesional, servicios contratados e iniciativas de participación de los padres. El personal recibió capacitación en prácticas de atención informada sobre el trauma y del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés). Otros logros relacionados con el Objetivo 1 incluyeron lecciones socioemocionales diarias para los alumnos, la distribución de artículos promocionales específicos de cada escuela para fomentar un sentido de comunidad y la contratación de personal para respaldar aún más las iniciativas del MTSS.

Se implementó la Acción 1.10 (Participación de los padres); sin embargo, la baja asistencia de padres y tutores a los eventos y talleres sigue siendo un desafío para el programa de Educación Alternativa. Si bien se ofrecen múltiples oportunidades para que los padres y tutores asistan a eventos escolares y participen en comités, el programa ha tenido dificultades históricamente para garantizar una participación constante debido a la alta tasa de rotación de alumnos.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

Los gastos presupuestados para el Objetivo 1 del LCAP 2025-26 ascendieron a un total de $951,619 (solo fondos del Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés)). Los gastos reales fueron de aproximadamente $921,119 (solo fondos del LCFF). Hubo diferencias mínimas entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados.

Una descripción sobre la efectividad o inefectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

El programa de Educación Alternativa prioriza el aprendizaje socioemocional de sus alumnos. Este compromiso se refleja en la capacitación profesional continua que se brinda al personal y en la implementación del currículo socioemocional.

Las escuelas judiciales y comunitarias funcionan de manera diferente a las escuelas tradicionales, donde la mayoría de los alumnos suelen asistir a la misma escuela año tras año. Al comparar indicadores como las tasas de suspensión y los datos de encuestas a lo largo de los años, es importante reconocer que la población estudiantil a menudo cambia significativamente de un año a otro. Como resultado, es posible que las tendencias de los datos no aumenten o disminuyan de manera constante, como cabría esperar en un entorno escolar tradicional donde se evalúa a la misma cohorte de alumnos a lo largo del tiempo. Además, los períodos cortos de inscripción pueden dificultar la determinación de si las medidas específicas son plenamente efectivas.

La Acción 1.1 (Capacitación profesional y asesoramiento) dotó al personal de las herramientas necesarias para atender las crecientes necesidades que los estudiantes están manifestando en materia de salud mental y bienestar socioemocional. La Acción 1.2 (Especialista en el programa MTSS) y la Acción 1.3 (Trabajadores sociales escolares) colaboraron para fortalecer la implementación del MTSS en las

escuelas. Tal como se refleja en los indicadores, la mayoría de los alumnos encuestados cada año informan que el personal de su escuela se preocupa por ellos, que tienen una conexión o relación positiva con al menos un adulto en el plantel y que las habilidades socioemocionales que están aprendiendo en la escuela les han sido útiles. Los datos del programa indican que los esfuerzos combinados de las Acciones 1.1 a 1.3 tuvieron una correlación positiva con el bienestar socioemocional de los alumnos.

La Acción 1.4 (Contrato con el Departamento de Libertad Condicional del condado de Kern), la Acción 1.5 (Supervisores del plantel) y la Acción 1.6 (Especialista en programas – Énfasis en el comportamiento), la Acción 1.8 (Participación escolar) y la Acción 1.9 (Vínculo con la escuela) trabajaron de manera conjunta para promover un clima escolar positivo y ayudar a los alumnos a sentirse conectados con su escuela. En general, los indicadores establecidos respaldan la eficacia de estas acciones. El impacto combinado de las acciones 1.4 a 1.6 y 1.8 a 1.9 contribuyó a mantener un clima escolar positivo y a fomentar un sentido de pertenencia entre los estudiantes.

La Acción 1.7 (Facilitador de alcance y participación en escuelas comunitarias), la Acción 1.10 (Participación de los padres), la Acción 1.11 (School Messenger/Parent Square) y la Acción 1.12 (Aeries) trabajaron en conjunto para fortalecer la participación de los padres y tutores. Los padres y tutores de los alumnos identificados como estudiantes de inglés, de escasos recursos, indigentes, jóvenes de crianza temporal o alumnos con discapacidades recibieron una divulgación específica relacionada con la asistencia a eventos y reuniones escolares. El portal para padres de Aeries y Parent Square brindan canales de comunicación adicionales con las familias. El programa observó un aumento en la asistencia de padres y tutores a las reuniones de la Asamblea Pública en comparación con las celebradas durante el año escolar 2023-24. Anualmente se ofrecen diversos cursos para padres a través de las Alianzas entre la Escuela y la Comunidad, incluido el Proyecto para Padres. Además, el servicio de orientación escolar y prevención del programa ofreció dos capacitaciones para padres y tutores relacionadas con la trata de personas durante el año escolar 2025-26. El facilitador de alcance y participación de las escuelas comunitarias ha ayudado a fortalecer los vínculos entre las escuelas, las familias y la comunidad, como lo demuestra la organización de eventos comunitarios. El programa de Educación Alternativa considera que el impacto combinado de las Acciones 1.7 y 1.10-1.12 ha tenido una correlación positiva con la participación de los padres y tutores, al tiempo que reconoce que se necesitan esfuerzos continuos en esta área.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

El objetivo 1 del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 2026-27 seguirá aplicándose tal como se implementó durante el año escolar 2025-26.

Acciones

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
1.1	Aprendizaje profesional y asesoramiento	Se impartirá capacitación profesional para ampliar aún más los conocimientos del personal en diversas áreas, entre ellas: Reuniones rápidas de la intervención conductual, Habilidades para educadores con enfoque en el trauma (TISE, por sus siglas en inglés), prácticas de justicia restaurativa, técnicas de desescalada, el currículo socioemocional RULER		No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
		y evaluaciones de amenazas relacionadas con la cultura y el clima escolar.		
1.2	Especialista del programa del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)	El especialista del programa MTSS ayudará a las escuelas a establecer medidas de apoyo del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) en cada plantel, supervisará el mantenimiento de dichas medidas y garantizará la capacitación del personal y los alumnos en el ámbito del MTSS, con el fin de promover el bienestar socioemocional tanto del personal como de los alumnos.	$174,781.00	No
1.3	Trabajador social escolar	Cinco trabajadores sociales escolares se mantendrán en contacto y colaborarán con el personal escolar, promoverán un ambiente escolar que responda a las necesidades de los alumnos y brindarán asesoramiento individual, grupal y familiar para atender las necesidades de los alumnos y sus familias.	$841,169.00	No
1.4	Contrato con el Departamento de Libertad Condicional del Condado de Kern	Un contrato con el Departamento de Libertad Condicional del Condado de Kern proporcionará intervención intensiva adicional y apoyo educativo a los alumnos derivados por orden judicial o por el departamento de libertad condicional, mediante transporte, reincorporación y estrategias del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés).	$350,000.00	Sí
1.5	Supervisores del plantel	Cinco supervisores del plantel apoyarán la cultura y el ambiente escolar mediante visitas periódicas a los salones de clase, el establecimiento de relaciones con los estudiantes y la contribución a garantizar la seguridad en el plantel.	$376,146.00	Sí
1.6	Especialista en programas – Énfasis en el comportamiento	El especialista en programas con énfasis en comportamiento brindará apoyo en materia de metodología de intervención conductual para alcanzar los objetivos educativos identificados de los alumnos y colaborará	$177,004.00	Sí

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
		en la elaboración de planes de intervención conductual para los alumnos derivados.		
1.7	Facilitador de divulgación y participación en escuelas comunitarias	El facilitador de divulgación y participación de las Escuelas Comunitarias apoyará la implementación del Programa de Alianza de Escuelas Comunitarias de California mediante la integración de los servicios de apoyo a los alumnos, la participación de las familias y la comunidad, y el fortalecimiento de las capacidades del personal.	$132,973.00	No
1.8	Participación escolar	Se ofrecerán a los alumnos oportunidades de realizar visitas de estudio a lugares como museos, conferencias sobre liderazgo y planteles universitarios, con el fin de aumentar su participación.	$5,000.00	Sí
1.9	Vinculación escolar	Se proporcionará a los alumnos mercadería específica de cada escuela y de su mascota para fomentar un sentido de comunidad entre ellos.	$10,000.00	Sí
1.10	Participación de los padres	Se ofrecerán oportunidades de participación y cursos de crianza a los padres y tutores con el fin de aumentar su participación.	$10,000.00	Sí
1.11	Parent Square	Se utilizará Parent Square para aumentar y mejorar la comunicación con los padres y tutores.	$6,000.00	Sí
1.12	Aeries	Aeries es el sistema de información estudiantil que utiliza el programa. Aeries les brinda a los padres y tutores acceso al Portal para Padres, que les permite consultar información relacionada con la asistencia y las calificaciones de sus hijos.	$15,000.00	Sí

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción	Tipo de Meta
2	Todos los alumnos demostrarán un crecimiento en las habilidades de lectura, escritura y aritmética que les permita acceder a trayectos de Universidad y Carrera, según se evalúe mediante un análisis de datos relacionados con la prestación de servicios básicos, la implementación de las normas básicas estatales, la participación continua de los padres o tutores, el aumento del rendimiento académico de los alumnos, el aumento de su participación y el acceso a una amplia oferta de cursos a través de medidas concretas que apoyen el rendimiento académico de todos los alumnos.	Meta Amplia

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Prioridad 1: Básico (Condiciones de Aprendizaje)
Prioridad 2: Normas Estatales (Condiciones de Aprendizaje)
Prioridad 4: Logro Estudiantil (Resultados Estudiantiles)
Prioridad 7: Acceso al Curso (Condiciones de Aprendizaje)
Prioridad 8: Otros Resultados Estudiantiles (Resultados Estudiantiles)
Prioridad 9: Alumnos Expulsados – Únicamente los COE (Condiciones de Aprendizaje)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

El alumno promedio de secundaria ingresa al programa de Educación Alternativa con un déficit de 47 créditos y habilidades de lectura equivalentes al quinto grado. Dado que la mayoría de los alumnos se desempeña por debajo del nivel de su grado tanto en lectura como en matemáticas, el programa prioriza una enseñanza de alta calidad en lectoescritura y aritmética para fortalecer la comprensión, las habilidades fundamentales y el dominio académico general de los alumnos. El progreso en estas áreas es esencial para preparar a los alumnos para la educación superior y los trayectos de Universidad y Carrera tras la graduación.

Los resultados de la encuesta del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) reflejan un optimismo cauteloso. Entre el personal que respondió, el 61.8 % estaba de acuerdo con la afirmación: “Mi escuela está preparando a los alumnos para sus futuros trayectos de universidad y carrera”, mientras que el 26.5% se mantuvo indeciso. De manera similar, el 63.8% de los alumnos estuvo de acuerdo con la afirmación, y el 19.9% se mostró indeciso.

Los indicadores y las medidas descritas en el objetivo 2 están diseñados para atender las necesidades académicas de todos los estudiantes y garantizar su preparación para las oportunidades posteriores a la preparatoria. Las estrategias clave incluyen mantener una baja proporción de estudiantes por maestro en todas las clases, brindar apoyo académico específico a través de auxiliares docentes, garantizar

tecnología confiable y funcional para el acceso al currículo y ampliar el acceso a una variedad de trayectos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés).

Midiendo y Reportando Resultados

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
2.1	Prioridad 1 – Servicios básicos 1A: Porcentaje de maestros que cuentan con la acreditación completa Fuente: Comisión de acreditación de Maestros de California	Datos 2023-24 97%	Datos de 2024-25 84% (7 maestros trabajando para cumplir con los requisitos de acreditación)	Datos de 2025-26 89% (5 maestros trabajando para cumplir con los requisitos de acreditación)	100%	-8%
2.2	Prioridad 2 – Implementación de las normas estatales 2A: Porcentaje de todo el personal certificado que está de acuerdo con la afirmación: “La enseñanza en mi escuela es adecuada para el nivel de grado y está alineada con las normas básicas estatales”. Fuente: Encuesta del LCAP	Datos de la encuesta de 2024 De acuerdo: 60.0% (Indecisos: 30.0%	Datos de la encuesta de 2025 De acuerdo: 60.0% (Indecisos: 30.0%)	Datos de la encuesta de 2026 De acuerdo: 87.0% (Indecisos: 4.4%)	De acuerdo: Al menos el 70%	27.0%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
2.3	2A: Porcentaje de todo el personal con certificación que está de acuerdo con la afirmación: "La enseñanza en mi escuela es rigurosa". Fuente: Encuesta del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)	Datos de la encuesta de 2024 De acuerdo: 50.0% (Indecisos: 30.0%)	Datos de la encuesta de 2025 De acuerdo: 57.4% (Indecisos: 18.5%)	Datos de la encuesta de 2026 De acuerdo: 73.9% (Indecisos: 13.0%)	De acuerdo: Al menos 70%	23.9%
2.4	2A: Porcentaje del total del personal docente que está de acuerdo con la afirmación: "La enseñanza en mi escuela se adapta a las necesidades individuales de los alumnos". Fuente: Encuesta del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés)	Datos de la encuesta de 2024 De acuerdo: 55.0% (Indecisos: 35.0%)	Datos de la encuesta de 2025 De acuerdo: 77.4% (Indecisos: 3.8%)	Datos de la encuesta de 2026 De acuerdo: 78.3% (Indecisos: 0%)	De acuerdo: Al menos 70%	23.3%
2.5	Prioridad 4 – Rendimiento académico de los alumnos 4A: Porcentaje de alumnos de las escuelas judiciales y comunitarias que obtienen	Resultados de 2023 Tribunal Inglés: 0% Matemáticas: 0% Comunidad Inglés: 7.36% Matemáticas: 0%	Resultados de 2024 Tribunal Inglés: 2.74% Matemáticas: 0% Comunidad Inglés: 9.03%	Resultados de 2025 Tribunal Inglés: 0% Matemáticas: 0% Comunidad Inglés: 10.0% Matemáticas: 0%	Tribunal Inglés: 1.5% Matemáticas: 1.5% Comunidad Inglés: 8.86% Matemáticas: 1.5%	Tribunal Inglés: Sin diferencias Matemáticas: Sin diferencias Comunidad Inglés: 2.64%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	calificaciones de nivel cumplido o nivel superado Fuente: CAASPP, ELA y Matemáticas		Matemáticas: 0.71%			Matemáticas: Sin diferencias
2.6	4B: Número de alumnos que obtuvieron créditos académicos en un curso a-g. Fuente: Aeries	1 de julio de 2023 – 29 de marzo de 2024 27 alumnos (2.8% de los alumnos inscritos durante al menos 30 días)	1 de julio de 2024 – 29 de marzo de 2025 23 alumnos (3.0% de los alumnos inscritos durante al menos 30 días)	1 de julio de 2025 – 29 de marzo de 2026 41 alumnos (4.9% de los alumnos inscritos durante al menos 30 días)	5% de alumnos inscritos	2.1%
2.7	4E: Porcentaje de estudiantes de inglés que avanzan hacia el dominio del idioma inglés Fuente: Interfaz de datos escolares de California	Interfaz de datos de 2023 Tribunal: 53.3% Comunidad: 41.4%	Interfaz de datos de 2024 Tribunal: 27.3% Comunidad: 31.6%	Interfaz de datos de 2025 Tribunal: 42.3% Comunidad: 50.7%	Tribunal: 40% Comunidad: 40%	Tribunal: -11.0% Comunidad: 9.3%
2.8	4F: Tasa de reclasificación de estudiantes de inglés Fuente: Datos del programa	Datos 2022-23 1.1%	Datos 2023-24 1.4%	4.7%	1.1%	3.6%
2.9	4H: Porcentaje de alumnos que alcanzan el nivel superior a la norma Fuente: CAASPP, ELA y Matemáticas	Resultados de 2023 Tribunal Inglés: 0% Matemáticas: 0% Comunidad Inglés: 1.23% Matemáticas: 0%	Resultados de 2024 Tribunal Inglés: 0% Matemáticas: 0% Comunidad Inglés: 4.17%	Resultados de 2025 Tribunal Inglés: 0% Matemáticas: 0% Comunidad Inglés: 0%	Resultados de 2023 Tribunal Inglés: 1.5% Matemáticas: 1.5% Comunidad Inglés: 2.73%	Tribunal Inglés: 0% Matemáticas: 0% Comunidad Inglés: -1.23% Matemáticas: 0%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
			Matemáticas: 0.71%	Matemáticas: 0%	Matemáticas: 1.5%	
2.10	Prioridad 7 – Acceso a los cursos 7C: Porcentaje de alumnos con discapacidades a quienes se les brindan servicios basados en necesidades individualizadas, determinadas mediante una evaluación y revisadas al menos una vez al año por un equipo del IEP, y que se imparten en el entorno menos restrictivo posible Fuente: SIRAS	Datos 2023-24 100%	Datos 2024-25 100%	Datos 2025-26 100%	100%	Sin diferencias
2.11	7C: Porcentaje de alumnos con discapacidades que se someten a una evaluación universal para determinar sus necesidades de servicios de salud mental relacionados con el ámbito emocional al ingresar a una escuela judicial residencial, con el fin de identificar necesidades adicionales	Datos 2023-24 100%	Datos 2023-24 100%	Datos 2025-26 100%	100%	Sin diferencias

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	de apoyo o servicios socioemocionales Fuente: SIRAS/Base de datos del programa					
2.12	Prioridad 8 – Resultados de los alumnos Crecimiento promedio antes y después de STAR Renaissance Fuente: STAR Renaissance	Datos del otoño de 2023 Tribunal Lectura: 8 meses Matemáticas: 6 meses Comunidad Lectura: 3 meses Matemáticas: 3 meses	Datos del otoño de 2024 Tribunal Lectura: 7 meses Matemáticas: 6 meses Comunidad Lectura: 5 meses Matemáticas: 4 meses	Datos del otoño de 2025 Tribunal Lectura: 6 meses Matemáticas: 6 meses Comunidad Lectura: 4 meses Matemáticas: 3 meses	Tribunal Lectura: 5 meses Matemáticas: 5 meses Comunidad Lectura: 4 meses Matemáticas: 4 meses	Tribunal Lectura: -2 meses Matemáticas: Sin diferencias Comunidad Lectura: 1 mes Matemáticas: Sin diferencias
2.13	Porcentaje del personal que está de acuerdo con la afirmación: "Mi escuela está preparando a los estudiantes para sus futuros trayectos de Universidad y Carrera". Fuente: Encuesta del LCAP	Datos de la encuesta de 2024 De acuerdo: 73.4% (Indecisos: 13.3%)	Datos de la encuesta de 2025 De acuerdo: 65.3% (Indecisos: 19.0%)	Datos de la encuesta de 2026 De acuerdo: 61.7% (Indecisos: 26.5%)	De acuerdo: 74.9%	-11.7%
2.14	Porcentaje de alumnos que están de acuerdo con la afirmación: "Mi escuela está preparando a los alumnos para sus futuros trayectos de Universidad y Carrera". Fuente: Encuesta del LCAP	Datos de la encuesta de 2024 De acuerdo: 66.4% (Indecisos: 12.1%)	Datos de la encuesta de 2025 De acuerdo: 66.7% (Indecisos: 19.2%)	Datos de la encuesta de 2026 De acuerdo: 63.8% (Indecisos: 19.9%)	De acuerdo: 67.9%	-2.6%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
2.15	Prioridad 9 – Coordinación de la enseñanza de los alumnos expulsados Frecuencia de las reuniones celebradas con los superintendentes de los distritos del condado de Kern Fuente: Invitaciones por correo electrónico	Mensualmente	Mensualmente	Mensualmente	Mensualmente	Sin diferencias

Análisis de Meta para [2025-26]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

El programa de Educación Alternativa implementó con éxito todas las medidas previstas en el Objetivo 2 del LCAP 2025-26. El programa atendió las necesidades académicas de los estudiantes mediante una dotación estratégica de personal, capacitación profesional, implementación del plan de estudios, contratos de servicios profesionales y apoyo en las necesidades de transporte.

Una fortaleza particular en esta área fue la finalización de la capacitación profesional enfocada en atender las necesidades de los grupos de estudiantes de inglés y de estudiantes de inglés a largo plazo. Otros logros incluyeron brindar orientación pedagógica a los maestros, continuar con la implementación de los programas de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) y apoyar las necesidades tecnológicas tanto del personal como de los alumnos.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

Los gastos presupuestados para el objetivo 2 del LCAP 2025-26 ascendieron a un total de $5,232,400 (solo fondos de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés)). Los gastos reales fueron de aproximadamente $5,118,400 (solo fondos de la LCFF). La variación más significativa se produjo en la Acción 2.3 (Sitios escolares aislados) Durante el verano de 2025, el programa desocupó las instalaciones arrendadas que albergaban a la Escuela Comunitaria Lake Isabella y se trasladó a un sitio operado por KCSOS. Como resultado, se eliminaron los pagos de arrendamiento y los gastos relacionados con las instalaciones.

Una descripción sobre la efectividad o inefectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

El programa de Educación Alternativa sigue brindando una educación de calidad a los alumnos durante su permanencia en el programa, con un énfasis en preparar a cada uno de ellos para la universidad y/o una carrera profesional. Un análisis de datos determinó que, en promedio, los alumnos de preparatoria ingresan con un déficit de 47 créditos y un nivel de lectura equivalente al de quinto grado. Dado que la mayoría de los alumnos del programa tienen niveles de habilidad en lectura y matemáticas por debajo de su grado real, el programa ha puesto énfasis en cerrar estas brechas y desarrollar las habilidades básicas de los alumnos, en un esfuerzo por elevar su rendimiento académico al nivel de su grado. Los períodos cortos de inscripción pueden afectar negativamente a los alumnos en el ámbito académico. Debido a estos períodos cortos de inscripción, el programa de Educación Alternativa cuenta con muy poco tiempo con cada alumno para aprovechar sus fortalezas identificadas y abordar las deficiencias en su aprendizaje.

La Acción 2.1 (Dotación de personal docente), la Acción 2.2 (Auxiliares docentes), la Acción 2.3 (Centros escolares periféricos), la Acción 2.4 (Plan de estudios de Edmentum), la Acción 2.5 (Maestros – Especialistas en instrucción) y la Acción 2.14 (Frontline) contribuyeron en conjunto a satisfacer de manera eficaz las necesidades académicas de los estudiantes. Varios indicadores del Objetivo 2 están relacionados con preguntas sobre la enseñanza de la encuesta del LCAP. A lo largo de los años, ha habido variaciones en las respuestas del personal certificado y administrativo con respecto a si la enseñanza es rigurosa, adecuada al nivel de grado, vinculada a las normas básicas estatales y diferenciada según las necesidades individuales de los alumnos. En los últimos años, el programa de Educación Alternativa ha estado ofreciendo una variedad de capacitaciones profesionales (Diseño universal para el aprendizaje, Aprendizaje basado en proyectos, apoyos para el ELD) que requieren tiempo para establecerse y utilizarse de manera consistente y eficaz en la enseñanza. Dado que el programa evalúa a diferentes alumnos cada año, es difícil poner énfasis en los resultados de las calificaciones de CAASPP, especialmente cuando estas reflejan una muestra reducida de alumnos. Las calificaciones de CAASPP de Court School para 2025 se basaron en 19 alumnos elegibles en ELA y 20 alumnos elegibles en matemáticas, lo que representa el 1.5% de los alumnos inscritos a lo largo del año. Las calificaciones del CAASPP de 2025 de la Escuela Comunitaria se basaron en 64 alumnos elegibles en ELA y 73 alumnos elegibles en matemáticas, lo que representa el 6.6% y el 7.5% de los alumnos matriculados a lo largo del año, respectivamente. El programa opta por enfocarse en las calificaciones de lectura y matemáticas de STAR Renaissance, ya que estas proporcionan datos en tiempo real. A los alumnos se les evalúa al momento de la inscripción y, a partir de entonces, cada 60 días. Los maestros tienen acceso inmediato a los resultados para poder atender las necesidades de los alumnos. Durante el otoño de 2025, los alumnos de Court y de la Escuela Comunitaria mostraron un crecimiento superior al promedio que se esperaría en un período de 60 días. El programa ofrece cursos en todas las áreas que cumplen con los requisitos de admisión de la Universidad de California. Debido a la baja capacidad de lectura de muchos alumnos de Educación Alternativa, el programa debe abordar primero las brechas académicas de los alumnos antes de que participen en un curso de nivel ag. Por lo tanto, el programa cuenta con un número reducido de alumnos que obtienen créditos académicos en un curso a-g cada año. La tasa de graduación del programa ha fluctuado a lo largo de los años. Estos datos dependen del número de alumnos de último año inscritos cada año y de su situación en cuanto a créditos. Cuando un estudiante de cuarto año con déficit de créditos se inscribe en el programa de Educación Alternativa, este es responsable de que dicho alumno se gradúe a tiempo, incluso si no es factible que complete el número de créditos necesarios en el plazo disponible. Para obtener un diploma de escuela preparatoria, los alumnos deben completar 220 créditos en las materias requeridas, a menos que se especifiquen requisitos de créditos alternativos en un Plan de Educación Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés) o en una exención de graduación aplicable. Durante el año escolar 2024-25, 103 estudiantes se graduaron del programa de Educación Alternativa. Los alumnos con discapacidades cuentan con el apoyo tanto del personal de educación general como del de educación especial. A los alumnos con un IEP se les garantizan todos los servicios y programas

identificados en sus IEP. El programa de Educación Alternativa considera que las Acciones 2.1 a 2.5 y 2.14 están teniendo un impacto positivo en las necesidades educativas de los alumnos, aunque es posible que no todos los criterios muestren una correlación positiva.

Acción 2.6 (Asociados Educativos – Tecnología), Acción 2.7 (Contrato con Impero) y Acción 2.8 (Actualización de equipo informático) trabajaron en conjunto para satisfacer de manera eficaz las necesidades tecnológicas académicas del personal y los alumnos. Los datos de la encuesta indican que el personal y los estudiantes cuentan con tecnología adecuada, necesaria y en buen estado de funcionamiento. El personal también señala que ha recibido capacitación y apoyo adecuados en relación con el uso de la tecnología en el salón de clases. El efecto combinado de la dotación de personal, las medidas de seguridad tecnológica y el buen funcionamiento de la tecnología garantiza que tanto el personal como los estudiantes cuenten con el apoyo necesario.

Acción 2.9 (Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) en oficios de la construcción) apoyó de manera efectiva las necesidades de preparación laboral y profesional de los alumnos participantes. La mayor parte del personal y el apoyo del programa de CTE proviene de fondos de subvenciones. El número de alumnos que participan en el sólido programa de CTE de Educación Alternativa depende del número de alumnos matriculados y del interés de los alumnos. La mayoría de los alumnos que participaron en la encuesta anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) indicaron que su escuela los está preparando para el futuro trayecto de Universidad y Carrera. Durante el año escolar 2024-25, se otorgaron 320 certificaciones reconocidas por la industria, 315 alumnos se inscribieron en un curso de CTE, 533 alumnos se inscribieron en una clase de preparación y exploración profesional, y 30 alumnos participaron en Jobs!Plus, lo que dio lugar a 17 pasantías remuneradas. El impacto combinado de la Acción 2.9 y otros apoyos, además de los incluidos en el LCAP, prepara a los alumnos para las oportunidades que se les presentarán tras graduarse de la preparatoria.

Acción 2.10 (Asesores académicos) apoya el rendimiento académico de todos los alumnos. Los asesores académicos se reúnen con los alumnos para revisar su situación de créditos, ayudarles con los requisitos de la Solicitud Gratuita para Apoyo Federal para Estudiantes (FAFSA, por sus siglas en inglés), realizar revisiones de graduación y mantener un registro mensual de contactos. Los alumnos han indicado que las conversaciones individuales relacionadas con su situación de créditos ayudan a aumentar su asistencia, lo que a su vez conduce a un aumento en la tasa de graduación.

Acción 2.11 (Maestro – Especialista en el idioma inglés) y Acción 2.12 (Formación profesional para estudiantes de inglés) respaldan de manera efectiva las necesidades académicas de los estudiantes de inglés y de aquellos que han sido reclasificados. Los estudiantes de inglés de las escuelas Tribunal y Comunidad suelen mostrar avances en su evaluación anual ELPAC y progresan hacia el dominio del idioma inglés. Las respuestas del personal en la encuesta del LCAP indicaron que la mayoría del personal cree que a los estudiantes de inglés se les brinda el apoyo necesario para tener éxito en la escuela y avanzar hacia el dominio del idioma inglés. El programa tiene intencionalmente una baja tasa de reclasificación. Si el estudiante no se gradúa con el programa de Educación Alternativa, el programa opta por dejar que el distrito de origen reclasifique al alumno, ya que es probable que este haya estado inscrito en Educación Alternativa por un período corto de tiempo. Los datos respaldan que las Acciones 2.11 y 2.12 son efectivas para los estudiantes de inglés del programa.

La Acción 2.13 (Transporte) se respalda mediante la entrega de pases de transporte público a los estudiantes que han indicado que tienen dificultades para llegar a la escuela. Debido al tamaño del condado de Kern y a la falta de fondos designados, el programa de Educación Alternativa no proporciona transporte. La mayoría de los distritos escolares no proporcionan transporte a los alumnos que remiten, salvo en

determinadas circunstancias. Con el fin de fomentar una alta tasa de asistencia y reducir la tasa de ausentismo crónico, el programa ha optado por proporcionar pases de autobús a los alumnos que lo necesitan. Debido a la alta rotación de alumnos, resulta difícil establecer una correlación entre la entrega de un pase de autobús y una mejora constante y a largo plazo en la tasa de asistencia.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

El Objetivo 2 del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 2026-27 continuará tal como se implementó durante el año escolar 2025-26, con una modificación y una adición. La acción 2.7 se ha actualizado de Impero a Lightspeed tras la transición del programa de Educación Alternativa a un nuevo proveedor de servicios. Se ha agregado la acción 2.15 en respuesta a los fondos de Recuperación del Aprendizaje y de la Subvención en Bloque de Emergencia.

Acciones

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
2.1	Plantilla de maestros	Se mantendrá una baja proporción de alumnos por maestro con el fin de seguir ofreciendo un ambiente de aprendizaje seguro y eficaz, lo que permitirá brindar instrucción especializada, intervención y apoyo a los alumnos del nivel 3.	$1,908,195.00	Sí
2.2	Auxiliares docentes	Se utilizarán auxiliares docentes en todo el programa con el fin de brindar apoyo educativo individual y en grupos pequeños para ayudar a los alumnos a alcanzar el éxito académico y garantizar su asistencia y participación.	$1,921,475.00	Sí
2.3	Sitios escolares alejados	Se mantendrán los sitios escolares comunitarios en Lake Isabella y Taft para atender las necesidades educativas de los alumnos de las zonas alejadas.	$100,000.00	Sí
2.4	Currículo Edmentum	Se renovarán las licencias de Edmentum para ofrecer a los alumnos un currículo interesante, adecuado a su nivel de grado y alineado con las normas, así como programas de intervención que les ayuden a dominar los contenidos académicos.	$125,000.00	Sí

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
2.5	Maestro - Especialista en instrucción	El maestro - especialista en instrucción fortalecerá las capacidades del personal mediante la capacitación profesional, el apoyo a prácticas docentes efectivas y el análisis de datos para fundamentar las decisiones relacionadas con la instrucción.	$138,521.00	No
2.6	Suporte tecnológico	El departamento de tecnología de KCSOS brindará el apoyo necesario para mantener la tecnología educativa y resolver los problemas técnicos que surjan, con el fin de minimizar las interrupciones en la enseñanza y el aprendizaje.	$275,000.00	Sí
2.7	Contrato de Lightspeed	Un contrato con Lightspeed permitirá a los maestros definir qué sitios web pueden visitar los alumnos durante las clases, lo que garantizará un entorno de enseñanza y aprendizaje seguro y protegido.	$3,000.00	Sí
2.8	Actualización de equipo de computo	El equipo informático con más de seis años de antigüedad se actualizará para facilitar las prácticas de enseñanza y aprendizaje.	$150,000.00	Sí
2.9	Profesiones de la construcción y los oficios de la construcción CTE	El maestro del programa de Oficios de la Construcción de CTE impartirá una formación alineada con el Centro Nacional de Educación e Investigación en Construcción (NCCER, por sus siglas en inglés) y la OSHA, con el fin de preparar a los alumnos para trabajar en este sector industrial.	$139,155.00	Sí
2.10	Asociados académicos	Cuatro asesores académicos elaborarán planes educativos para evaluar el rendimiento académico de todos los estudiantes. Los asesores académicos se reunirán con los estudiantes para asegurarse de que comprendan los requisitos de créditos y su avance hacia la graduación.	$396,615.00	Sí

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
2.11	Maestro '- especialista de EL	El maestro — especialista en inglés brindará apoyo directo al personal docente, impartirá clases directas a pequeños grupos de alumnos seleccionados según sea necesario, impartirá lecciones de calidad utilizando prácticas pedagógicas basadas en la investigación para ayudar a los alumnos a dominar el idioma inglés, y colaborará con el personal docente y los administradores para coordinar la evaluación y el seguimiento del progreso de los alumnos.	$187,780.00	Sí
2.12	Aprendizaje profesional para estudiantes de inglés	Se ofrecerá aprendizaje profesional, ejemplos prácticos y orientación para desarrollar la capacidad de impartir un currículo interesante que atienda las necesidades de desarrollo del idioma de los estudiantes de inglés y de los estudiantes de inglés a largo plazo, mediante una instrucción integrada y específica en el Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés).	$30,000.00	No
2.13	Transporte	Se entregarán pases de autobús a los alumnos con dificultades de transporte justificadas para garantizar su asistencia regular a la escuela.	$50,000.00	Sí
2.14	Frontline	Se utilizará Frontline, el sistema automatizado de asignación de suplentes y gestión de ausencias, para contar con suplentes calificados que brinden una enseñanza de calidad.	$10,000.00	Sí
2.15	Asesores de AmeriCorps	Contrato con AmeriCorps para asignar asesores a las escuelas con el fin de apoyar las necesidades académicas de los estudiantes en las áreas de inglés y matemáticas. Esta medida cuenta con el respaldo de los fondos de la Subvención en Bloque de Emergencia para la Recuperación del Aprendizaje. El programa de Educación Alternativa recibió $90,975 para poner en marcha esta iniciativa. Las investigaciones indican que la tutoría en grupos pequeños es una intervención altamente efectiva y basada en evidencia que puede mejorar los resultados en los exámenes y las calificaciones, al tiempo que aumenta la participación y la asistencia de los estudiantes. El progreso de esta medida se supervisará mediante el Indicador 2.12.	$90,975.00	No

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción	Tipo de Meta
3	A lo largo del ciclo de tres años del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), determinados grupos de alumnos de las escuelas Tribunal y Comunidad mostrarán un aumento anual en las calificaciones del CAASPP, la tasa de graduación, la preparación para la universidad y carrera, y en el progreso de los estudiantes de inglés, así como una disminución anual en el absentismo crónico y la tasa de suspensiones, según lo mida un análisis de datos relacionados con el rendimiento de los alumnos, su participación y el ambiente escolar, mediante medidas que mejoren el apoyo pedagógico para los maestros y el personal, proporcionen estrategias individualizadas para mejorar el comportamiento y la asistencia de los alumnos, y aumenten las oportunidades de preparación para la universidad y la vida laboral a través de la Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés).	Meta de Enfoque para Multiplicador de Equidad

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Prioridad 4: Logro Estudiantil (Resultados Estudiantiles)
Prioridad 5: Inclusión Estudiantil (Inclusión)
Prioridad 6: Entorno Escolar (Inclusión)
Prioridad 8: Otros Resultados Estudiantiles (Resultados Estudiantiles)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Los programas de la Escuela Judicial y Comunitaria son elegibles para recibir financiamiento del Multiplicador de Equidad. Según los resultados del Interfaz de datos escolares de California de 2023, los siguientes grupos de estudiantes y escuelas obtuvieron el nivel de desempeño más bajo en los indicadores estatales aplicables:

Oficina de Educación del Condado de Kern

- Ausentismo crónico: hispanos, alumnos en desventaja socioeconómica
- Tasa de suspensión: Afroamericanos, indigentes, alumnos con discapacidades
- Tasa de graduación: Afroamericanos, estudiantes de inglés, jóvenes de crianza temporal, hispanos, indigentes, alumnos en desventaja socioeconómica, alumnos con discapacidades, blancos
- Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) de Artes lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés): Hispanos, alumnos en desventaja socioeconómica
- CAASPP de Matemáticas: Hispanos, alumnos en desventaja socioeconómica
- Indicador de acceso a la universidad y carrera: Afroamericanos, estudiantes de inglés, jóvenes de crianza temporal, hispanos, indigentes, alumnos en desventaja socioeconómica, alumnos con discapacidades, blancos

Escuela Tribunal
- Tasa de suspensión: Afroamericanos
- Tasa de graduación: Hispanos, alumnos en desventaja socioeconómica, alumnos con discapacidades
- Indicador de preparación para la universidad y carrera: Afroamericanos, hispanos, alumnos en desventaja socioeconómica, alumnos con discapacidades

Escuela Comunitaria
- Ausentismo crónico: Hispanos, alumnos en desventaja socioeconómica
- Tasa de suspensión: Estudiantes de inglés, hispanos, indigentes, alumnos en desventaja socioeconómica
- Tasa de graduación: Estudiantes de inglés, hispanos, alumnos en desventaja socioeconómica, alumnos con discapacidades, blancos
- CAASPP ELA: Alumnos en desventaja socioeconómica
- CAASPP Matemáticas: Alumnos en desventaja socioeconómica
- Indicador de acceso a la universidad y Carrera: Estudiantes de inglés, hispanos, en desventaja socioeconómica, con discapacidades, blancos

Según los resultados del Interfaz de datos escolares de California de 2024, los siguientes grupos de estudiantes obtuvieron el nivel de desempeño más bajo en los indicadores estatales correspondientes:

Escuela Tribunal
- Tasa de suspensión: Hispanos, alumnos en desventaja socioeconómica, alumnos con discapacidades
- Tasa de graduación: Afroamericanos
- Progreso de los estudiantes de inglés: Estudiantes de inglés

Escuela Comunitaria
- Tasa de suspensión: Afroamericanos, jóvenes de crianza temporal, estudiantes de inglés de largo plazo, alumnos con discapacidades
- Tasa de graduación: Estudiantes de inglés de largo plazo
- CAASPP ELA: Hispanos.
- CAASPP Matemáticas: Hispanos.
- Progreso de los estudiantes de inglés: Estudiantes de inglés, estudiantes de inglés de largo plazo.

Con base en los resultados del Interfaz de datos escolares de California de 2025, los siguientes grupos de estudiantes obtuvieron el nivel de desempeño más bajo en los indicadores estatales correspondientes:

Escuela Tribunal
-Tasa de suspensión: Estudiantes de inglés, estudiantes de inglés de largo plazo.

Escuela Comunitaria
- Tasa de suspensión: Blancos
- Indicador de preparación para la universidad y carrera: Estudiantes de inglés a largo plazo

En conversaciones con socios educativos tanto de las escuelas tribunales como de las escuelas comunitarias, el programa de Educación Alternativa determinó que los indicadores mencionados pueden mejorarse si se enfoca el apoyo a los maestros, el personal y los alumnos en el rendimiento académico, la participación estudiantil y la preparación para la universidad y carrera.

El programa de Educación Alternativa centrará su atención al analizar los criterios en las áreas de necesidad designadas para los grupos de alumnos mencionados anteriormente, con el fin de abordar las brechas identificadas. Las revisiones trimestrales del Sistema Integrado de Datos de Kern (KiDS, por sus siglas en inglés) en las áreas de ausentismo crónico, tasa de suspensión y rendimiento académico, basadas en grupos específicos de alumnos, permitirán al programa determinar cuánto progreso se está logrando en esas áreas. Dado que los alumnos en desventaja socioeconómica constituyen el 100% de la población de la Escuela Tribunal y el 93.2% de la población de la Escuela Comunitaria, y se encuentran en la mayoría de las categorías mencionadas anteriormente, el programa de Educación Alternativa considera que la revisión trimestral de los indicadores y la implementación de medidas beneficiarán a todos los alumnos, incluidos los grupos específicos de alumnos a los que apoya el objetivo 3.

Midiendo y Reportando Resultados

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
3.1	Prioridad 4 – Rendimiento de los alumnos 4A: Tasa de alumnos del grupo en desventaja socioeconómica de las escuelas comunitarias que cumplen o superan las normas de la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California	Resultados 2023 Inglés: 6.85% Matemáticas: 0%	Resultados 2024 Inglés: 9.03% Matemáticas: 0.71%	Resultados 2025 Inglés: 8.07% Matemáticas: 0%	Inglés: 8.35% Matemáticas: 1.5%	Inglés: 1.22% Matemáticas: Sin diferencias

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	(CAASPP, por sus siglas en inglés) Fuente: CAASPP, ELA y Matemáticas					
3.2	4A: Tasa de alumnos hispanos de escuelas comunitarias que cumplieron o superaron las normas de la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) Fuente: CAASPP en ELA y matemáticas	Nuevo criterio basado en el interfaz de datos 2024	Resultados 2024 Inglés: 11.11% Matemáticas: 1.25%	Resultados 2025 Inglés: 10.29% Matemáticas: 0%	Inglés: 12.11% Matemáticas: 2.25%	Inglés: 0.82% Matemáticas: -1.25%
3.3	4A: Grupo de estudiantes de inglés de la escuela comunitaria, progreso de los estudiantes de inglés Fuente: Interfaz de datos escolares de California	Nuevo criterio basado en el interfaz de datos 2024	Interfaz de datos 2024 31.6% haciendo progreso	Interfaz de datos 2025 50.7% haciendo progreso	34.6%	19.1%
3.4	4A: Grupo de estudiantes de inglés de largo plazo de escuelas comunitarias. Progreso de los estudiantes de inglés Fuente: Interfaz de datos escolares de California	Nuevo criterio basado en el interfaz de datos 2024	Interfaz de datos 2024 31.6% haciendo progreso	Interfaz de datos 2025 50.7% haciendo progreso	34.6%	19.1%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
3.5	4A: Grupo de estudiantes de inglés de la escuela Tribunal. Progreso de los estudiantes de inglés Fuente: Interfaz de datos escolares de California	Nuevo criterio basado en el interfaz de datos 2024	Interfaz de datos 2024 27.3% haciendo progreso	Interfaz de datos 2025 42.3% haciendo progreso	30.3%	15.0%
3.6	Prioridad 5 – Participación estudiantil 5B: Tasa de ausentismo crónico del grupo de alumnos hispanos de las escuelas comunitarias Fuente: KiDS/Interfaz de datos escolares de California	Interfaz de datos 2023 76.1%	Interfaz de datos 2024 66.1%	Interfaz de datos 2025 67.0%	73.1%	9.1%
3.7	5B: Tasa de ausentismo crónico del grupo de alumnos en desventaja socioeconómica de las escuelas comunitarias Fuente: KiDS/Interfaz de datos escolares de California	Interfaz de datos 2023 78.5%	Interfaz de datos 2024 73.4%	Interfaz de datos 2025 70.8%	73.5%	-7.7%
3.8	5E: Tasa de graduación del grupo de estudiantes de inglés de la escuela comunitaria Fuente: Interfaz de datos escolares de California	Interfaz de datos 2023 23.8%	Interfaz de datos 2024 19.5%	Interfaz de datos 2025 34.2%	26.8%	10.4%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
3.9	5E: Tasa de graduación del grupo de estudiantes de inglés de largo plazo de las escuelas comunitarias Fuente: Interfaz de datos escolares de California	Nuevo criterio basado en el interfaz de datos 2024	Interfaz de datos 2024 20.5%	Interfaz de datos 2025 34.2%	22.5%	13.7%
3.10	5E: Tasa de graduación del grupo de alumnos hispanos de las escuelas comunitarias Fuente: Interfaz de datos escolares de California	Interfaz de datos 2023 29.3%	Interfaz de datos 2024 28.5%	Interfaz de datos 2025 37.1%	32.3%	7.8%
3.11	5E: Tasa de graduación del grupo de alumnos en desventaja socioeconómica de las escuelas comunitarias Fuente: Interfaz de datos escolares de California	Interfaz de datos 2023 34.0%	Interfaz de datos 2024 28.1%	Interfaz de datos 2025 37.7%	37.0%	3.7%
3.12	5E: Tasa de graduación del grupo de alumnos con discapacidades de las escuelas comunitarias Fuente: Interfaz de datos escolares de California	Interfaz de datos 2023 21.2%	Interfaz de datos 2024 26.9%	Interfaz de datos 2025 46.2%	24.2%	25.0%
3.13	5E: Tasa de graduación del grupo de alumnos	Interfaz de datos 2023 48.7%	Interfaz de datos 2024 32.4%	Interfaz de datos 2025 50.0%	51.7%	1.3%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	blancos de la escuela comunitaria Fuente: Interfaz de datos escolares de California					
3.14	5E: Tasa de graduación del grupo de alumnos hispanos de la escuela tribunal Fuente: Interfaz de datos escolares de California	Interfaz de datos 2023 34.9%	Interfaz de datos 2024 43.4%	Interfaz de datos 2025 50.0%	37.9%	15.1%
3.15	5E: Tasa de graduación del grupo de alumnos en desventaja socioeconómica de la escuela tribunal Fuente: Interfaz de datos escolares de California	Interfaz de datos 2023 28.3%	Interfaz de datos 2024 39.1%	Interfaz de datos 2025 41.8%	31.3%	13.5%
3.16	5E: Tasa de graduación del grupo de alumnos con discapacidad de la escuela tribunal Fuente: Interfaz de datos escolares de California	Interfaz de datos 2023 23.5%	Interfaz de datos 2024 31.4%	Interfaz de datos 2025 29.7%	26.5%	6.2%
3.17	5E: Tasa de graduación del grupo de alumnos afroamericanos de la escuela tribunal Fuente: Interfaz de datos escolares de California	Nuevo criterio basado en el interfaz de datos de 2024	Interfaz de datos 2024 26.5%	Interfaz de datos 2025 34.6%	28.5%	8.1%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
3.18	Prioridad 6 – Clima escolar 6A: Tasa de suspensión del grupo de estudiantes de inglés de las escuelas comunitarias Fuente: KiDS/Interfaz de datos escolares de California	Interfaz de datos 2023 9.2%	Interfaz de datos 2024 13.7%	Interfaz de datos 2025 11.7%	6.2%	2.5%
3.19	6A: Tasa de suspensión de los alumnos hispanos en las escuelas comunitarias Fuente: KiDS/Interfaz de datos escolares de California	Interfaz de datos 2023 9.2%	Interfaz de datos 2024 11.5%	Interfaz de datos 2025 11.5%	6.2%	3.7%
3.20	6A: Tasa de suspensión de grupos de alumnos en desventaja socioeconómica en escuelas comunitarias Fuente: KiDS/Interfaz de datos escolares de California	Interfaz de datos 2023 10.2%	Interfaz de datos 2024 14.2%	Interfaz de datos 2025 15.7%	7.2%	5.5%
3.21	6A: Tasa de suspensión de los alumnos indigentes en las escuelas comunitarias	Interfaz de datos 2023 23.3%	Interfaz de datos 2024 25.3%	Interfaz de datos 2025 20.0%	20.3%	-3.3%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	Fuente: KiDS/Interfaz de datos escolares de California					
3.22	6A: Tasa de suspensión de los alumnos afroamericanos en las escuelas comunitarias Fuente: KiDS/Interfaz de datos escolares de California	Nuevo criterio basado en el interfaz de datos 2024	Interfaz de datos 2024 26.8%	Interfaz de datos 2025 28.0%	24.8%	1.2%
3.23	6A: Tasa de suspensión del grupo de jóvenes de crianza temporal de las escuelas comunitarias Fuente: KiDS/Interfaz de datos escolares de California	Nuevo criterio basado en el interfaz de datos 2024	Interfaz de datos 2024 27.7%	Interfaz de datos 2025 46.9%	25.7%	19.2%
3.24	6A: Tasa de suspensión de grupos de estudiantes de inglés de largo plazo en escuelas comunitarias Fuente: KiDS/Interfaz de datos escolares de California	Nuevo criterio basado en el interfaz de datos 2024	Interfaz de datos 2024 13.3%	Interfaz de datos 2025 12.1%	11.3%	-1.2%
3.25	6A: Tasa de suspensión del grupo de alumnos con discapacidad de las escuelas comunitarias	Nuevo criterio basado en el interfaz de datos 2024	Interfaz de datos 2024 30.1%	Interfaz de datos 2025 31.7%	28.1%	1.6%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	Fuente: KiDS/Interfaz de datos escolares de California					
3.26	6A: Tasa de suspensión de grupos de alumnos blancos en la Escuela Comunitaria Fuente: KiDS/Interfaz de datos escolares de California	Nuevo criterio basado en el interfaz de datos 2024	No aplica	Interfaz de datos 2025 12.1%	11.1%	No aplica
3.27	6A: Tasa de suspensión de los grupos de alumnos afroamericanos en las escuelas tribunal Fuente: KiDS/Interfaz de datos escolares de California	Interfaz de datos 2023 5.8%	Interfaz de datos 2024 12.0%	Interfaz de datos 2025 8.6%	2.8%	2.8%
3.28	6A: Tasa de suspensión del grupo de alumnos hispanos de la escuela tribunal Fuente: KiDS/Interfaz de datos escolares de California	Nuevo criterio basado en el interfaz de datos 2024	Interfaz de datos 2024 7.7%	Interfaz de datos 2025 7.4%	5.7%	-0.3%
3.29	6A: Tasa de suspensión del grupo de alumnos en desventaja socioeconómica de las escuelas tribunales Fuente: KiDS/Interfaz de	Nuevo criterio basado en el interfaz de datos 2024	Interfaz de datos 2024 8.1%	Interfaz de datos 2025 7.1%	6.1%	-1.0%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	datos escolares de California					
3.30	6A: Tasa de suspensión de grupos de alumnos con discapacidad en escuelas tribunales Fuente: KiDS/Interfaz de datos escolares de California	Nuevo criterio basado en el interfaz de datos 2024	Interfaz de datos 2024 9.1%	Interfaz de datos 2025 8.8%	7.1%	-0.3%
3.31	6A: Tasa de suspensión del grupo de estudiantes de inglés de la escuela de tribunal Fuente: KiDS/Interfaz de datos escolares de California	Nuevo criterio basado en el interfaz de datos 2024	No aplica	Interfaz de datos 2025 9.9%	8.9%	No aplica
3.32	6A: Tasa de suspensión de grupos de estudiantes de inglés de largo plazo de la escuela de tribunal Fuente: KiDS/Interfaz de datos escolares de California	Nuevo criterio basado en el interfaz de datos 2024	No aplica	Interfaz de datos 2025 13.4%	12.4%	No aplica
3.33	Prioridad 8 – Resultados de los alumnos Tasa de preparación para la universidad y carrera de los	Interfaz de datos 2023 0% preparado	Interfaz de datos 2024 2.7% preparado	Interfaz de datos 2025 0% preparado	1.5%	Sin diferencia

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	estudiantes de inglés de la escuela comunitaria Fuente: Interfaz de datos escolares de California					
3.34	Tasa de preparación para la universidad y carrera de grupos de alumnos hispanos de la Escuela Comunitaria Fuente: Interfaz de datos escolares de California	Interfaz de datos 2023 7.9% preparado	Interfaz de datos 2024 3.4% preparado	Interfaz de datos 2025 1.3% preparado	9.4%	-6.6%
3.35	Tasa de preparación para la universidad y carrera del grupo de alumnos en desventaja socioeconómica de las escuelas comunitarias Fuente: Interfaz de datos escolares de California	Interfaz de datos 2023 7.5% preparado	Interfaz de datos 2024 4.1% preparado	Interfaz de datos 2025 2.6% preparado	9.0%	-1.5%
3.36	Tasa de preparación para la universidad y carrera de los alumnos con discapacidades del grupo de estudiantes de la Escuela Comunitaria. Fuente: Interfaz de datos escolares de California	Interfaz de datos 2023 9.4% preparado	Interfaz de datos 2024 8.0% preparado	Interfaz de datos 2025 9.1% preparado	10.9%	-0.3%
3.37	Tasa de preparación para la universidad y carrera del grupo de	Interfaz de datos 2025 2.6% preparado	Interfaz de datos 2024 3.0% preparado	Interfaz de datos 2025 0% preparado	4.1%	-2.6%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	alumnos blancos de la Escuela Comunitaria Fuente: Interfaz de datos escolares de California					
3.38	Tasa de preparación para la universidad y carrera del grupo de estudiantes de inglés de largo plazo de la escuela comunitaria Fuente: Interfaz de datos escolares de California	Nuevo criterio basado en el interfaz de datos 2024	No aplica	Interfaz de datos 2025 0% preparado	0.5%	No aplica
3.39	Tasa de preparación para la universidad y carrera del grupo de alumnos afroamericanos de la escuela tribunal Fuente: Interfaz de datos escolares de California	Interfaz de datos 2023 0% preparado	Interfaz de datos 2024 0% preparado	Interfaz de datos 2025 0% preparado	1.5%	Sin diferencia
3.40	Tasa de preparación para la universidad y carrera del grupo de alumnos hispanos de la escuela del tribunal Fuente: Interfaz de datos escolares de California	Interfaz de datos 2023 3.9% preparado	Interfaz de datos 2024 2.4% preparado	Interfaz de datos 2025 3.6% preparado	5.4%	-0.3%
3.41	Tasa de preparación para la universidad y carrera del grupo de alumnos de desventaja	Interfaz de datos 2023 2.4% preparado	Interfaz de datos 2024 2.3% preparado	Interfaz de datos 2025 2.0% preparado	3.9%	-0.4%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	socioeconómica de la escuela del tribunal Fuente: Interfaz de datos escolares de California					
3.42	Tasa de preparación para la universidad y carrera del grupo de alumnos con discapacidad de la escuela del tribunal Fuente: Interfaz de datos escolares de California	Interfaz de datos 2023 3.0% preparado	Interfaz de datos 2024 2.9% preparado	Interfaz de datos 2025 0% preparado	4.5%	-3.0%

Análisis de Meta para [2025-26]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

El programa de Educación Alternativa implementó con éxito todas las medidas previstas en el Objetivo 3 del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 2025-26. El programa atendió las necesidades de grupos específicos de alumnos con el fin de aumentar las calificaciones de la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés), las tasas de graduación, la preparación para la universidad y carrera, y el progreso de los estudiantes de inglés, así como para reducir el absentismo crónico y las tasas de suspensión. Entre los logros en esta área se incluyen la contratación de especialistas en intervención conductual, la oferta de capacitación profesional y la creación de un equipo dedicado a mejorar las tasas de absentismo crónico. El programa contrató a un empleado adicional en enero de 2026 en el marco de la Acción 3.3 (Asistente de Instrucción III – Énfasis en el Comportamiento) debido a una mayor necesidad en una escuela del tribunal.

La acción 3.8 (Supervisor del plantel) no se implementó hasta marzo de 2026, tras repetidos esfuerzos por cubrir el puesto. Por lo tanto, no se dispone de datos que respalden la eficacia de este puesto.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

El Objetivo 3 se financia exclusivamente con fondos del Multiplicador de Equidad. Los gastos presupuestados para el objetivo 3 del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 2025-26 ascendieron a un total de $1,243,119. Los gastos reales fueron de aproximadamente $1,193,619. La variación significativa se atribuye principalmente a que los costos de la capacitación profesional (Acciones 3.1 y 3.12) fueron menores de lo previsto. Además, el puesto de la acción 3.8 (supervisor del plantel) permaneció sin cubrir hasta marzo de 2025, lo que dio lugar a una reducción en los gastos de personal.

Una descripción sobre la efectividad o inefectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

El programa de Educación Alternativa se compromete a garantizar que los grupos de alumnos que obtuvieron el nivel de desempeño más bajo en los indicadores estatales correspondientes cuenten con el apoyo necesario para alcanzar el éxito.

Acción 3.1 (Comunidades de aprendizaje profesional) sigue siendo un proyecto en desarrollo. Durante el año escolar 2024-25, se estableció un equipo de liderazgo de las comunidades de aprendizaje profesional (PLC, por sus siglas en inglés), el cual participó en una conferencia de tres días y una serie de capacitación de cuatro días para desarrollar estrategias que mejoren la implementación de las PLC. En el año escolar 2025-26, todos los administradores y representantes de los maestros del sitio asistieron a una serie de capacitación de dos días sobre las comunidades de aprendizaje profesional (PLC, por sus siglas en inglés) para entornos alternativos, con el fin de desarrollar la capacidad para mantener prácticas colaborativas y centradas en los alumnos. Está previsto que los administradores asistan a una capacitación adicional de varios días sobre las PLC, ya sea en julio u octubre de 2026, para respaldar aún más la implementación durante el año escolar 2026-27. El programa de Educación Alternativa prevé que la implementación completa de los PLC tendrá un impacto positivo en la colaboración del personal y en el aprendizaje de los alumnos.

Acción 3.2 (Maestros de ELD) ha sido eficaz para apoyar las necesidades de instrucción de los estudiantes de inglés del programa. Los alumnos elegibles reciben instrucción de ELD designada y programada regularmente, además de la instrucción de ELD integrada. De los alumnos que completaron la encuesta del LCAP e indicaron que eran estudiantes de inglés, el 74.0% informó que recibe instrucción que les ayuda a comprender y utilizar mejor el inglés para mejorar sus habilidades de comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura, mientras que el 16.6% se mostró indeciso. En respuesta a la pregunta de la encuesta del LCAP sobre si a los estudiantes de inglés se les proporcionan y comprenden los contenidos académicos apropiados para su nivel de grado, algunos miembros del personal comentaron que el apoyo de los maestros de ELD es un recurso valioso en esta área.

Acción 3.3 (Asistente de Instrucción III – Énfasis en el Comportamiento) ha sido eficaz para brindar apoyo individualizado, tanto conductual como educativo, a los alumnos con discapacidades. Los datos del programa indican una reducción en los incidentes de conducta en el salón de clases donde el Asistente de Instrucción III – Énfasis en el Comportamiento brinda apoyo.

Acción 3.4 (Maestro de CTE) y la Acción 3.5 (Ferias universitarias y de carreras) colaboraron para apoyar de manera efectiva las oportunidades postsecundarias de los alumnos. El maestro de CTE ofrece experiencias de aprendizaje teórico y práctico que preparan a los alumnos para el empleo en el campo de la soldadura. Las ferias universitarias y de carreras brindan oportunidades para que los alumnos participen en debates que fomentan la exploración de trayectos universitarios y de carrera después de la preparatoria. Los alumnos

asistieron a ferias educativas, conferencias de liderazgo y una exposición agrícola. Dos escuelas organizan la Semana de las Carreras cada primavera, durante la cual oradores invitados comparten sus experiencias profesionales con los alumnos. Los asesores académicos comparten regularmente información con los alumnos sobre las oportunidades disponibles. De los alumnos que completaron la encuesta del LCAP, el 63.8% estuvo de acuerdo en que su escuela los está preparando para futuros trayectos universitarios y/o profesionales, mientras que el 19.9% se mostró indeciso. Entre los miembros del personal que respondieron, el 61.8% estuvo de acuerdo con esta afirmación, mientras que el 26.5% indicó que no tenía una opinión definida. El impacto combinado de las Acciones 3.4 y 3.5 apoya a los alumnos en el desarrollo de las habilidades y la conciencia necesarias para alcanzar el éxito al completar los requisitos de la preparatoria.

Acción 3.6 (Equipo de Asistencia Diferenciada) y la Acción 3.7 (Attention2Attendance) trabajan en conjunto para apoyar a los alumnos con problemas de ausentismo y reducir la tasa de ausentismo crónico. El Equipo de Asistencia Diferenciada se reúne mensualmente para llevar a cabo un ciclo de Planificar, Hacer, Estudiar, Actuar (PDSA, por sus siglas en inglés) con el fin de determinar qué medidas de apoyo son efectivas y cuáles podrían necesitar modificaciones o ser suspendidas. Attention2Attendance respalda este trabajo mediante el seguimiento de las llegadas tardías y las ausencias de cada alumno, enviando cartas por ausentismo a los hogares cuando sea necesario. La mayoría de los alumnos identificados como prioritarios para el trabajo del equipo de DA han mostrado una mejora en su asistencia, lo que respalda la eficacia de las Acciones 3.6 y 3.7.

Acción 3.9 (Subdirector) y la acción 3.10 (policia escolar) trabajan en conjunto para fomentar el comportamiento positivo de los alumnos y reducir las tasas de suspensión. El subdirector ha organizado procedimientos de seguridad y disciplina en todos los sitios escolares para reducir los problemas de conducta y permitir que los directores centren más sus esfuerzos en el apoyo a la enseñanza y en las estrategias del MTSS. El policía escolar ayuda a crear un ambiente de aprendizaje seguro, fomenta relaciones positivas con los alumnos y actúa como mentor. Entre los alumnos que respondieron a la encuesta del LCAP y asisten a sitios apoyados por estas acciones, el 77.2% estuvo de acuerdo en que su escuela les brinda un lugar seguro para aprender, mientras que el 14.8% se mostró indeciso. Entre los miembros del personal que respondieron y trabajan en estos sitios, el 92.0% estuvo de acuerdo en que su escuela les brinda un lugar seguro para aprender, y el 8.0% indicó que estaba indeciso. Con base en estos datos, se considera que el apoyo combinado de estas acciones es efectivo.

Acción 3.11 (Especialistas en intervención conductual) ha sido efectiva para identificar, analizar y reemplazar las conductas problemáticas por otras más productivas. Los alumnos inscritos en sitios escolares que cuentan con un especialista en intervención conductual informan que establecen relaciones positivas con estos miembros del personal y expresan su agradecimiento por el apoyo que brindan.

Acción 3.12 (Capacitación profesional para estudiantes de inglés) se considera eficaz para brindar habilidades y estrategias al equipo de ELD del programa. El personal participó en capacitación profesional enfocada en la lectoescritura bilingüe, las pedagogías de sostenimiento cultural y la equidad en la educación para todos los alumnos. El programa prevé un aumento en el porcentaje de estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés) que participen en la próxima encuesta del LCAP y que estén de acuerdo en que los maestros de ELD brindan el apoyo académico que necesitan.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Se han agregado nuevos criterios al objetivo 3 del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 2026-27 para incluir grupos adicionales de estudiantes que obtuvieron el nivel de desempeño más bajo en el Interfaz de datos escolares de California de 2025 para los indicadores estatales correspondientes. Se agregó un puesto adicional tanto a la acción 3.3 (Asistentes de enseñanza III – Énfasis en el comportamiento) como a la acción 3.11 (Especialistas en intervención conductual). Además, se ha agregado la Acción 3.13 (Profesional de salud mental) al LCAP 2026-27.

Acciones

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
3.1	Comunidades de aprendizaje profesional	Se impartirá capacitación sobre las Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLC, por sus siglas en inglés) al personal docente. Las PLC permitirán al personal docente compartir ideas para mejorar sus prácticas de enseñanza y crear un ambiente de aprendizaje en el que todos los alumnos puedan alcanzar su máximo potencial.	$20,000.00	No
3.2	Maestros de ELD	Tres maestros de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) impartirán clases específicas de inglés a los estudiantes de inglés del programa y a los estudiantes de inglés de largo plazo. Se brindarán servicios y clases de intervención directa a los estudiantes de inglés seleccionados, con base en los resultados de las evaluaciones de diagnóstico, incluyendo el ELPAC.	$409,743.00	No
3.3	Asistentes de instrucción III – Énfasis en el comportamiento	Dos asistentes de enseñanza brindarán estrategias y técnicas individualizadas de apoyo conductual aplicado y de enseñanza a los alumnos identificados.	$132,778.00	No
3.4	Maestro de CTE	Un maestro de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) a tiempo parcial impartirá clases teóricas y prácticas para preparar a los alumnos para la carrera de soldadura.	$47,500.00	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
3.5	Ferias de Universidad y Carrera	Los alumnos tendrán la oportunidad de conocer diversas opciones universitarias y profesionales mediante la asistencia a ferias educativas y la visita de personal, así como la entrega de información y recursos en las escuelas.		No
3.6	Equipo de Asistencia Diferenciada	El equipo de DA seguirá reuniéndose cada 3 o 4 semanas para revisar los ciclos PDSA (Planificar, Hacer, Analizar, Actuar) relacionados con la lucha contra el ausentismo crónico.		No
3.7	Attention2Attendance	Se adquirirá el programa Attention2Attendance. A2A es una solución de programas informáticos para la gestión de la asistencia, diseñada para ayudar a los distritos a administrar todos los procesos relacionados con la asistencia, incluyendo métodos preventivos, intervenciones y reconocimientos que mejorarán la asistencia general y reducirán el ausentismo crónico.	$40,000.00	No
3.8	Supervisor del plantel	Se incorporará un supervisor del plantel a una escuela comunitaria con el fin de brindar apoyo adicional en lo relacionado con la cultura y el ambiente escolar mediante visitas regulares a las aulas, el establecimiento de relaciones con los alumnos y la colaboración para garantizar la seguridad en el plantel.	$36,374.00	No
3.9	Subdirector	El subdirector brindará apoyo a los directores del programa mediante la organización de los procedimientos relacionados con la salud, la seguridad, la disciplina y la conducta de los alumnos en cada campus, con el fin de que los directores puedan centrarse en el apoyo a la enseñanza y en las prácticas del MTSS.	$201,390.00	No
3.10	Policía escolar	Se firmará un contrato con el Departamento de Policía de Bakersfield para contar con un Policía escolar (SRO, por sus siglas en inglés). El SRO ayudará a la administración escolar a mantener un ambiente de	$185,000.00	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
		aprendizaje seguro y protegido, brindará orientación y asesoramiento informal a los estudiantes, y aprovechará las alianzas locales con otras entidades públicas para incorporar recursos de seguridad al programa.		
3.11	Especialistas en intervención del comportamiento	Cuatro especialistas en intervención conductual apoyarán a los alumnos en su aprendizaje académico, brindando servicios estratégicos que identifiquen y aborden los problemas socioemocionales y ambientales que interfieren en el proceso educativo.	$313,421.00	No
3.12	Aprendizaje profesional del estudiante de inglés	El personal encargado de los estudiantes de inglés recibirá capacitación profesional para atender las necesidades académicas específicas de los estudiantes de inglés y los estudiantes de inglés de largo plazo.	$20,000.00	No
3.13	Clínico de salud mental	Un profesional de la salud mental contratado brindará una amplia gama de servicios a los alumnos, lo que incluye realizar evaluaciones, elaborar planes de tratamiento individualizados y ofrecer asesoramiento individual, grupal y familiar.	$172,896.00	No

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción	Tipo de Meta
4	El Programa de Coordinación de Servicios para jóvenes de crianza temporal tiene como objetivo mantener la coordinación de los servicios para estos jóvenes en todo el condado de Kern mediante la capacitación, el apoyo y la colaboración con las 46 agencias educativas locales del condado, las escuelas de la Oficina de Educación del Condado, las escuelas autónomas, las agencias de colocación y las comunidades, con el fin de reducir o eliminar las barreras educativas específicas que los jóvenes de crianza temporal pueden enfrentar al inscribirse, asistir y tener éxito en la escuela.	Meta sobre Mantenimiento de Progreso

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Prioridad 10: Jóvenes de Crianza Temporal – Únicamente los COE (Condiciones de Aprendizaje)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Los jóvenes de crianza temporal se enfrentan a numerosas barreras para alcanzar el éxito educativo, entre ellas los cambios frecuentes de hogar y de escuela, el apoyo y la orientación académica irregulares y, para muchos, el impacto del trauma en el aprendizaje y el comportamiento. En conjunto, estos desafíos contribuyen a que los resultados educativos de los jóvenes de crianza temporal sean más desfavorables, lo que incluye tasas más altas de ausentismo, suspensiones y deserción escolar, así como niveles más bajos de rendimiento académico y de graduación en comparación con otros grupos de alumnos en riesgo academico.

Las medidas descritas en este objetivo están diseñadas para funcionar de manera conjunta con el fin de atender las necesidades específicas de los jóvenes de crianza temporal y garantizar la coordinación efectiva de los servicios y apoyos para los jóvenes de crianza temporal atendidos por las Agencias de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) en todo el condado de Kern.

Midiendo y Reportando Resultados

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
4.1	Prioridad 10(a) – Colaborar con la Agencia de Bienestar Infantil del condado para	Datos 2023-24 822	Datos 2024-25 868	Datos 2025-26 1,081	1,022	259

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	minimizar los cambios en la asignación escolar Número de reuniones regionales, capacitaciones y asistencia técnica brindadas a los servicios de bienestar infantil y libertad condicional Fuente: Foster Focus, registros de servicio, hojas de asistencia					
4.2	Número de servicios prestados a los trabajadores sociales de protección infantil y a los agentes de libertad condicional, incluyendo solicitudes de expedientes, consultas y reuniones para determinar el interés superior del menor Fuente: Foster Focus, registros de servicios	Datos 2023-24 802	Datos 2024-25 859	Datos 2025-26 1,310	882	508
4.3	Reducción porcentual de la brecha entre los jóvenes de crianza temporal y los que no lo son en cuanto a las tasas de permanencia escolar	Datos de 2022-23 Brecha 34% Jóvenes de crianza temporal: 56% Jóvenes que no están en cuidado temporal: 90%	Datos de 2023-24 Brecha 31% Jóvenes de crianza temporal: 58%	Datos de 2024-25 Brecha 32% Jóvenes de crianza temporal: 58%	Brecha 25%	2%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	Fuente: DataQuest		Jóvenes que no están en cuidado temporal: 89%	Jóvenes que no están en cuidado temporal: 90%		
4.4	Reducción porcentual en la brecha entre los jóvenes de crianza temporal y los jóvenes que no están en crianza temporal en cuanto a las tasas de suspensión Fuente: DataQuest	Datos de 2022-23 Brecha 12% Jóvenes de crianza temporal: 16% Jóvenes que no están en cuidado temporal: 4%	Datos de 2023-24 Brecha 12% Jóvenes de crianza temporal: 16% Jóvenes que no están en cuidado temporal: 4%	Datos de 2024-25 Brecha 12% Jóvenes de crianza temporal: 16% Jóvenes que no están en cuidado temporal: 4%	Brecha 9%	Sin diferencia
4.5	Prioridad 10(b) – Proporcionar información relacionada con la educación a la Agencia de Bienestar Infantil del condado para apoyar la prestación de servicios a los jóvenes de crianza temporal, incluidos los informes de los tribunales Número de reuniones bimensuales de la Red de Educación para Jóvenes de Crianza Temporal organizadas por el FYSCP con los coordinadores de educación para jóvenes de crianza temporal de las Agencia de Educación Local (LEA,	Datos 2023-24 5	Datos 2024-25 5	Datos 2025-25 5	5	Sin diferencias

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	por sus siglas en inglés), el personal de bienestar infantil y el de libertad condicional Fuente: Foster Focus, hojas de asistencia					
4.6	Número de cuentas activas de usuarios de Foster Focus entre el personal de protección infantil, de libertad condicional y escolar Fuente: Foster Focus	Datos 2023-24 469	Datos 2024-25 358	Datos 2025-26 475	520	6
4.7	Número de personal de protección infantil, libertad condicional y personal escolar capacitado en las funciones de identificación y gestión de casos de Foster Focus Fuente: Foster Focus, hojas de asistencia	Datos 2023-24 65	Datos 2024-25 75	Datos 2025-26 111	115	46
4.8	Porcentaje de reducción en la brecha entre los jóvenes de crianza temporal y los que no lo son en cuanto a las tasas de ausentismo crónico	Datos de 2022-23 Brecha 11% Jóvenes de crianza temporal: 35% Jóvenes que no están en crianza temporal: 24%	Datos de 2023-24 Brecha 14% Jóvenes de crianza temporal: 33% Jóvenes que no están en crianza temporal: 19%	Datos de 2024-5 Brecha 15% Jóvenes de crianza temporal: 32% Jóvenes que no están en crianza temporal: 17%	Brecha 8%	4%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	Fuente: DataQuest					
4.9	Brecha porcentual en las calificaciones de competencia en ELA del CAASPP entre los jóvenes de crianza temporal y los que no lo están Fuente: DataQuest	Datos de 2023-23 Brecha 19% Jóvenes de crianza temporal: 19% Jóvenes que no están en crianza temporal: 38%	Datos de 2023-24 Brecha 21% Jóvenes de crianza temporal: 17% Jóvenes que no están en crianza temporal: 38%	Datos de 2024-25 Brecha 21% Jóvenes de crianza temporal: 19% Jóvenes que no están en crianza temporal: 40%	Brecha 13%	2%
4.10	Diferencia porcentual en las calificaciones de dominio de matemáticas del CAASPP entre los jóvenes de crianza temporal y los que no lo están Fuente: DataQuest	Datos de 2022-23 Brecha 15% Jóvenes de crianza temporal: 8% Jóvenes que no están en crianza temporal: 23%	Datos de 2023-24 Brecha 15% Jóvenes de crianza temporal: 8% Jóvenes que no están en crianza temporal: 23%	Datos de 2024-25 Brecha 13% Jóvenes de crianza temporal: 11% Jóvenes que no están en crianza temporal: 24%	Brecha 12%	2%
4.11	Brecha porcentual en las tasas de abandono escolar entre los jóvenes de crianza temporal y los que no lo están Fuente: DataQuest	2022-23 Brecha 17% Jóvenes de crianza temporal: 26% Jóvenes que no están en crianza temporal: 9%	Datos de 2023-24 Brecha 26% Jóvenes de crianza temporal: 37% Jóvenes que no están en crianza temporal: 11%	Datos de 2024-25 Brecha 28% Jóvenes de crianza temporal: 37% Jóvenes que no están en crianza temporal: 9%	Brecha 11%	11%
4.12	Brecha porcentual en la tasa de graduación en cuatro años entre los jóvenes de crianza temporal y los que no lo son	2022-23 Brecha 29% Jóvenes de crianza temporal: 56% Jóvenes que no están en crianza temporal: 85%	Datos 2023-24 Brecha 33% Jóvenes de crianza temporal: 54%	Datos 2024-25 Brecha 133% Jóvenes de crianza temporal: 55%	Brecha 20%	4%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	Fuente: DataQuest		Jóvenes que no están en crianza temporal: 87%	Jóvenes que no están en crianza temporal: 88%		
4.13	Prioridad 10(c) – Responder a las solicitudes de información del tribunal de menores y colaborar con dicho tribunal para garantizar la prestación y coordinación de los servicios educativos Número de reuniones celebradas por el director de Servicios para jóvenes de crianza temporal en colaboración con la Reunión de Agencias de Menores (JAM, por sus siglas en inglés) Fuente: Listas de asistencia	Datos 2023-24 4	Datos 2024-25 4	Datos 2025-26 4	4	Sin diferencias
4.14	Número de jóvenes de crianza temporal que completan solicitudes de ayuda financiera a través del Programa College Navigator del FYSCP Fuente: Foster Focus	Datos 2023-24 23	Datos 2024-25 30	Datos 2025-26 35	38	12

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
4.15	Porcentaje de jóvenes de crianza temporal que completan solicitudes de ayuda financiera durante su último año de preparatoria Fuente: CSAC Web Grants	Datos 2023-24 36%	Datos 2024-25 28%	Datos 2025-26 42%	43%	6%
4.16	Prioridad 10(d) – Establecer un mecanismo para la transferencia eficiente y rápida de expedientes de salud y educación, así como de pasaportes educativos Porcentaje de jóvenes de crianza temporal que cuentan con expedientes escolares electrónicos completos y/o información sobre el titular de los derechos educativos. Fuente: Foster Focus	Datos 2023-24 72%	Datos 2024-25 74%	Datos 2025-26 75%	93%	3%

Análisis de Meta para [2025-26]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

No hubo diferencias sustanciales entre las acciones planeadas y la implementación real del objetivo 4. Para desarrollar un programa integral y adaptable, el Programa de Coordinación de servicios para jóvenes de crianza temporal del condado de Kern (FYSCP, por sus siglas en inglés) incorpora los comentarios de los jóvenes en crianza temporal, analiza datos escolares y comunitarios, realiza observaciones del programa y mantiene un diálogo continuo con las Agencias de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) para orientar las actividades y los objetivos del programa. El FYSCP apoya a las LEA mediante la coordinación de servicios, capacitación profesional y participación estudiantil. Mediante un modelo de mejora continua, el programa supervisa el avance hacia sus metas, evalúa el impacto de sus esfuerzos e identifica las mejores prácticas y las lecciones aprendidas. En general, el FYSCP ha logrado un progreso constante hacia sus metas trienales, y el equipo reflexiona regularmente sobre los desafíos, supervisa los resultados e identifica soluciones innovadoras. Este enfoque ha fortalecido la efectividad del programa al tiempo que mantiene un enfoque en la equidad, la voz de los estudiantes y las prácticas informadas sobre el trauma.

La colaboración sigue siendo fundamental para la prestación de servicios del FYSCP. Para facilitar la comunicación entre los sistemas de bienestar infantil y educativos, el FYSCP mantiene una lista de contactos a nivel de condado de coordinadores de jóvenes de crianza temporal y convoca reuniones de coordinadores de jóvenes de crianza temporal en el marco de la ley AB490 con representantes de 46 distritos escolares, así como con socios de bienestar infantil, libertad condicional e institutos de educación superior. Durante el año escolar 2025-26, el FYSCP organizó cinco reuniones enfocadas en abordar los desafíos únicos que enfrentan los jóvenes de crianza temporal en materia de inscripción, asistencia y éxito académico. El FYSCP también representa los intereses educativos de los jóvenes de crianza temporal en reuniones permanentes y grupos asesores, colaborando con líderes educativos, asociaciones de cuidadores de crianza temporal y agencias asociadas. Además, el FYSCP contribuye a los comités directivos estatales y locales enfocados en la defensa de derechos, los derechos educativos y el acceso a la educación superior. El personal también participa en reuniones semanales de SMART, un foro interinstitucional que brinda apoyo a jóvenes con necesidades complejas, y llevó a cabo actividades de divulgación en cinco eventos comunitarios para crear conciencia sobre los derechos educativos de los jóvenes de crianza temporal y los recursos disponibles.

El FYSCP es socio fundador presencial del Dream Center, el único centro de recursos integral del condado de Kern para jóvenes de crianza temporal de entre 12 y 24. A través de esta alianza, el FYSCP colabora con los servicios de bienestar infantil, los servicios de libertad condicional, las instituciones de educación superior y las agencias comunitarias para apoyar a los jóvenes en edad de transición con temas de vivienda, empleo y educación. El personal brinda asistencia a la escuela de origen, derivaciones y asesoría a los trabajadores sociales, al tiempo que ofrece apoyo directo a los alumnos. Durante el año escolar 2025-26, 113 alumnos recibieron 157 servicios educativos y derivaciones a través del Dream Center.

El FYSCP administra Foster Focus, un sistema estatal de intercambio de datos que brinda información en tiempo real sobre los alumnos para apoyar la estabilidad educativa y la coordinación de servicios. Durante el año escolar 2025-26, el sistema fue utilizado por 190 miembros del personal de protección infantil, ocho usuarios de servicios de libertad condicional y 277 usuarios en 36 distritos escolares, y se

proporcionaron informes adicionales a tres escuelas autónomas. Cinco distritos vincularon sus sistemas de información estudiantil a Foster Focus, lo que permitió la carga diaria de calificaciones, asistencia y datos de conducta. Actualmente, el 11% de las Agencias de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) del condado de Kern cuentan con sistemas totalmente integrados.

Los esfuerzos por mejorar la calidad y el acceso a los datos han dado como resultado un aumento en los expedientes estudiantiles completos y actualizados, del 72% en 2023-24 al 75% en 2025-26. El FYSCP brindó capacitación específica a trabajadores sociales y oficiales de libertad condicional sobre el seguimiento del progreso de los alumnos a través de Foster Focus y continúa apoyando la incorporación de nuevos trabajadores sociales a través del Departamento de Servicios Humanos del condado de Kern. Para mejorar el acceso a la información de los titulares de derechos educativos (ERH, por sus siglas en inglés), se otorgó a personal seleccionado del FYSCP acceso a la base de datos de los Servicios de Bienestar Infantil, lo que permitió una verificación más eficiente de la situación de los alumnos y un mayor apoyo a las escuelas. Se brindó capacitación adicional a los trabajadores sociales para mejorar la entrada oportuna de la información de los ERH.

El aprendizaje profesional sigue siendo una prioridad clave. Durante el año escolar 2025–26, el FYSCP impartió capacitaciones tanto virtuales como presenciales sobre temas que incluyen los sistemas de acogida, los derechos educativos, la planificación de educación superior, la voz de los alumnos y el uso de sistemas de datos. El programa también amplió su impacto a través de la Iniciativa del Superintendente para jóvenes de crianza temporal, que se enfoca en mejorar los resultados en materia de asistencia, suspensiones y rendimiento académico. El FYSCP colabora con un administrador designado como enlace para brindar asistencia técnica específica y participa en reuniones mensuales con el Superintendente y en comunicaciones semanales para mantener el enfoque en los resultados de los jóvenes de crianza temporal. Se desarrollaron nuevas oportunidades de capacitación para administradores y personal de recepción con el fin de fortalecer la implementación de las protecciones de inscripción y reducir las barreras de acceso.

El FYSCP también fortaleció la colaboración interna dentro de la Superintendencia de Escuelas del Condado de Kern al asociarse con programas como Educación Especial, Alianzas entre la Escuela y la Comunidad y Escuelas Comunitarias, el Sistema Integrado de Datos de Kern, el Apoyo al Liderazgo Escolar y Distrital, el Equipo de Coordinación de Matemáticas e iniciativas universitarias y profesionales. A través de las reuniones del Grupo de Alineación y Apoyo Distrital (DASH, por sus siglas en inglés), el FYSCP apoyó a los distritos en el análisis de datos, la identificación de barreras y la implementación de estrategias específicas alineadas con las prioridades del LCAP y los resultados del Interfaz de datos escolares de California. Estos esfuerzos hicieron hincapié en el uso de la ciencia de la implementación para garantizar mejoras sostenibles y basadas en datos.

Las alianzas con las Escuelas Comunitarias y otros programas ampliaron el acceso a apoyos basados en cada centro y que toman en cuenta el trauma. El FYSCP también coorganizó una capacitación a nivel de condado para representantes de los titulares de derechos educativos, lo que dio como resultado 14 miembros de la comunidad capacitados y preparados para desempeñar este papel fundamental. Los esfuerzos de colaboración se extendieron a oportunidades de enriquecimiento, incluyendo el Campamento de Verano STEAM y programas de exploración vocacional, que brindaron a los jóvenes de crianza temporal aprendizaje práctico, desarrollo de liderazgo y exposición a las trayectorias postsecundarias.

La voz de los alumnos sigue siendo un componente central del trabajo del FYSCP. El Programa de Embajadores de la Voz Estudiantil se expandió a 13 sitios, involucrando a más de 120 alumnos en el desarrollo del liderazgo y en los esfuerzos de mejora escolar. Los alumnos

participaron en retiros, eventos y actividades basadas en proyectos, lo que condujo a una mayor participación, una mejor conexión con la escuela y cambios tangibles a nivel de cada sitio. Los participantes fueron reconocidos mediante premios y el Sello de Compromiso Cívico, lo que contribuyó a aumentar su confianza y su sentido de pertenencia.

El FYSCP también continuó promoviendo los capítulos de Youth Empowering Success (YES!) como una práctica recomendada para la participación estudiantil y el apoyo entre pares, con 24 capítulos activos reportados en múltiples distritos durante el año escolar 2025-26. El programa culminó con la 11ª Conferencia Anual de YES!, que reunió a 91 alumnos y 93 socios adultos para un día de aprendizaje, defensa de causas y conexión. A través de debates dirigidos por jóvenes, talleres interactivos y compromisos compartidos para la acción, la conferencia reforzó la importancia de la voz de los jóvenes y la colaboración. Los comentarios de los participantes reflejaron una calificación positiva del 93%, y los estudiantes informaron un aumento en su confianza general, mientras que los adultos obtuvieron información valiosa sobre cómo apoyar mejor a los jóvenes de crianza temporal. En general, la conferencia brindó una experiencia significativa y empoderadora que fortaleció la participación, el liderazgo y la colaboración.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

El objetivo 4 no utiliza fondos de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés). Se incurrió en costos adicionales en el marco de la Acción 4.1 (memorando de entendimiento con la Agencia de Servicios de Bienestar Infantil) debido a las cuotas anuales de mantenimiento asociadas con Foster Focus.

Una descripción sobre la efectividad o inefectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

El Programa de Coordinación de Servicios para Jóvenes en Cuidado de Crianza del Condado de Kern (FYSCP, por sus siglas en inglés) desempeña un papel fundamental en ampliar el acceso al apoyo educativo para los jóvenes en cuidado de crianza, al fortalecer la capacidad de los distritos escolares locales y brindar servicios directos que ayudan a los alumnos a prosperar. Si bien la implementación de la Prioridad 10 del LCAP ha dado lugar a avances medibles, aún persisten algunos desafíos.

En octubre de 2025, el condado de Kern atendió a 1,908 estudiantes en crianza temporal, lo que representa la quinta población estudiantil de jóvenes de crianza temporal más grande de California. Durante el año escolar 2025–26, el FYSCP atendió directamente a 895 jóvenes de crianza temporal, de 0 a 22 años, a través de apoyos en las escuelas, eventos comunitarios y servicios en el Dream Center, ampliando así el acceso a recursos fundamentales en todo el condado. El FYSCP brinda apoyos específicos que incluyen orientación universitaria y profesional, habilidades para la vida independiente, coordinación de transporte, desarrollo del liderazgo juvenil y asistencia para la inscripción inmediata y la estabilidad en la escuela de origen. Estas iniciativas están diseñadas para reducir las desestabilizaciones y garantizar un acceso constante a la educación. Sin embargo, los jóvenes de crianza temporal del condado de Kern siguen experimentando tasas más altas de trauma, ausentismo crónico y movilidad escolar, factores que afectan negativamente el rendimiento académico, las tasas de graduación y el acceso a la educación superior. El FYSCP sigue enfocado en abordar estos desafíos a través de apoyos coordinados y centrados en los estudiantes que promuevan la estabilidad y mejoren los resultados.

Los esfuerzos para mejorar la estabilidad escolar están comenzando a mostrar un progreso moderado. Entre los años escolares 2022–23 y 2024–25, la brecha de estabilidad entre los Jóvenes de crianza temporal y sus pares que no están en crianza temporal disminuyó del 34% al 32%. Aunque es gradual, esta mejora sugiere que las estrategias específicas, como una mayor coordinación con los socios de bienestar infantil, una mayor capacitación del personal y el refuerzo de los derechos de la escuela de origen, están teniendo un impacto positivo. A pesar de este progreso, persisten disparidades significativas. En el año escolar 2024–25, solo el 58% de los jóvenes de crianza temporal experimentó estabilidad escolar, en comparación con el 90% de los jóvenes que no están en crianza temporal, lo que subraya la necesidad de esfuerzos continuos e intensivos.

El FYSCP sigue dando prioridad a la mejora de los resultados académicos de los jóvenes de crianza temporal en Artes lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas. Los datos del CAASPP correspondientes al período 2024–25 ponen de relieve las brechas existentes y las tendencias emergentes. En ELA, la brecha de dominio se amplió de 19 a 21 puntos porcentuales entre 2022–23 y 2024–25; el dominio de los jóvenes de crianza temporal se mantuvo en el 19%, mientras que el de los jóvenes que no están en crianza temporal aumentó al 40%. En matemáticas, hay primeros indicios de mejora: la brecha se redujo de 15 a 13 puntos porcentuales, y el nivel de competencia de los Jóvenes de crianza temporal aumentó del 8% al 11%, en comparación con un aumento menor entre los jóvenes que no están en crianza temporal (del 23% al 24%). Aunque esto es alentador, los niveles generales de desempeño siguen siendo bajos. Además, las comparaciones con los datos de 2018–19 indican que tanto los jóvenes de crianza temporal como los jóvenes que no están en crianza temporal siguen teniendo un desempeño por debajo de los niveles previos a la pandemia, lo que refuerza la necesidad de intervenciones académicas sostenidas y específicas.

Los datos sobre graduación y deserción escolar del período 2024–25 resaltan aún más las disparidades cada vez mayores. La tasa de graduación del grupo de cuatro años para los jóvenes de crianza temporal disminuyó ligeramente del 56% en 2022–23 al 55% en 2024–25, mientras que la tasa para los jóvenes que no están en crianza temporal aumentó al 88%, ampliando la brecha a 33 puntos porcentuales. Al mismo tiempo, la tasa de deserción escolar de los jóvenes de crianza temporal aumentó significativamente, del 26% al 37%, lo que generó una brecha de 28 puntos en comparación con los jóvenes que no están en crianza temporal (9%). Estas tendencias subrayan la urgencia de fortalecer las intervenciones coordinadas que mejoren la participación, la estabilidad y los trayectos hacia la graduación.

El ausentismo crónico sigue siendo una barrera importante. Durante el año escolar 2024–25, el 32% de los jóvenes de crianza temporal presentaba ausentismo crónico, en comparación con el 17% de sus pares que no estaban en crianza temporal, lo que amplió la brecha de 11 a 15 puntos porcentuales desde 2022–23. En promedio, los jóvenes de crianza temporal faltaron 16 días a la escuela, lo que limitó su acceso constante a la enseñanza y al apoyo. Este desafío se ve agravado por tasas de suspensión desproporcionadamente altas: los jóvenes de crianza temporal tienen una tasa de suspensión del 15.7%, en comparación con el 3.6% de los alumnos que no están en crianza temporal. En respuesta a ello, el FYSCP ha ampliado sus esfuerzos para abordar las causas fundamentales del absentismo y la desmotivación, lo que incluye capacitación para educadores con enfoque basado en el trauma, un mayor uso de alternativas a las medidas disciplinarias excluyentes —como la mentoría y las prácticas restaurativas— y la ampliación de iniciativas de participación estudiantil que promueven la conexión y el sentido de pertenencia. Programas como la Conferencia YES!, los Capítulos YES! y el Programa de Embajadores de la Voz Estudiantil ofrecen oportunidades significativas de participación que empoderan a los Jóvenes de crianza temporal para desarrollar habilidades de liderazgo y defender sus necesidades.

Además de los servicios directos, el FYSCP apoya a las LEA en el fortalecimiento de su capacidad para atender a los Jóvenes de crianza temporal mediante capacitación y asesoría sobre el LCAP. Durante el año escolar 2025-26, el FYSCP llevó a cabo 33 capacitaciones, talleres y eventos para 1,663 participantes, entre los que se encontraban personal de los servicios de bienestar infantil, libertad condicional y educación, así como cuidadores y estudiantes. Los participantes representaban a 30 distritos escolares, cinco escuelas autónomas y otras Agencias de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) y oficinas de educación de los condados de toda California. Las evaluaciones de las capacitaciones fueron abrumadoramente positivas, con calificaciones promedio del 99% en cuanto a una mayor comprensión y eficacia, y del 100% en confianza para aplicar las estrategias aprendidas. El FYSCP también brindó orientación personalizada a 46 Agencias de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) y cuatro escuelas autónomas sobre el desarrollo y la implementación del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) para fortalecer el apoyo a los Jóvenes de crianza temporal.

El FYSCP ha logrado avances sustanciales en el fortalecimiento de la colaboración interinstitucional, particularmente en el intercambio de datos, la estabilidad escolar y la prestación coordinada de servicios. Durante el año escolar 2025–26, el FYSCP llevó a cabo 1,081 reuniones regionales, capacitaciones y contactos de asistencia técnica, superando su meta para el tercer año. Además, el programa brindó 1.310 servicios directos a socios de bienestar infantil y libertad condicional, muy por encima de la meta de 882, incluyendo solicitudes de expedientes, consultas de casos, reuniones para la determinación del interés superior y coordinación relacionada con la inscripción y la asignación escolar. Estos esfuerzos, respaldados por datos en tiempo real y asistencia técnica específica, han mejorado la coordinación en todo el sistema y han contribuido a una inscripción más oportuna y a asignaciones escolares estables.

El FYSCP continúa fortaleciendo la colaboración entre los distintos sistemas, incluida la participación continua en la Reunión de Agencias Juveniles (JAM, por sus siglas en inglés), para ampliar la capacidad del condado de Kern de brindar servicios integrales y coordinados que apoyen mejores resultados académicos para los jóvenes de crianza temporal.

Mejorar las tasas de cumplimentación de la Solicitud Gratuita para Apoyo Federal para Estudiantes (FAFSA, por sus siglas en inglés) y la CADAA sigue siendo una prioridad clave. Durante el año escolar 2025-26, el FYSCP fortaleció las alianzas con distritos escolares, agencias de bienestar infantil y universidades locales, entre ellas la CSU de Bakersfield, la Universidad de Bakersfield y la Universidad de Taft. Mediante el programa informatico Webgrants WinZIP, el FYSCP realizó un seguimiento del progreso de los estudiantes y brindó apoyo oportuno e individualizado. El personal trabajó directamente con los alumnos en las escuelas y en el Dream Center para ayudarlos con la ayuda financiera y las solicitudes de ingreso a la universidad, mientras que eventos como la Conferencia YES! contribuyeron a crear conciencia temprana sobre las oportunidades de educación superior. El Programa College Navigator, dirigido por un especialista en apoyo entre pares con experiencia personal en el sistema de crianza temporal, brindó asistencia específica en materia de ayuda financiera, vivienda, transporte y orientación universitaria. Durante el año escolar 2025–26, 35 alumnos actuales y exalumnos completaron solicitudes de ayuda financiera a través del programa. Tras una disminución en las tasas de cumplimentación de la FAFSA, que pasaron del 36% en 2023–24 al 28% en 2024–25, el FYSCP implementó estrategias específicas que aumentaron la tasa de cumplimentación al 42% en 2025–26, cumpliendo así su meta para el tercer año. La mayor divulgación, el mejor seguimiento de datos y la colaboración más sólida con socios escolares y comunitarios contribuyeron a este éxito, lo que apoyó un mayor acceso a la educación superior y una mejor preparación para los Jóvenes de crianza temporal.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Todos los criterios y medidas del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 2025-26 se incorporarán al LCAP 2026-27.

Si bien el FYSCP ha logrado avances significativos en la ampliación de los servicios, el aumento de las tasas de presentación de la Solicitud Gratuita para Apoyo Federal para Estudiantes (FAFSA, por sus siglas en inglés) y el fortalecimiento de la colaboración entre agencias, los datos de resultados ponen de relieve áreas críticas que requieren una mayor atención. Las tasas de suspensión de los jóvenes de crianza temporal se han mantenido persistentemente altas, en un 16%, durante los últimos tres años, y la tasa de deserción escolar ha aumentado significativamente, pasando del 26% en 2022–23 al 37% en 2025–26. Estas tendencias subrayan la necesidad de fortalecer los esfuerzos de intervención temprana, mejorar la coherencia de las prácticas en todas las escuelas y profundizar la coordinación con los socios del distrito y de las agencias para abordar las causas fundamentales que afectan la participación y la estabilidad de los alumnos.

En respuesta a ello, el FYSCP ampliará su modelo de Apoyo Regional a los Programas para diferenciar de manera más intencional los servicios con base en los datos de los distritos, su capacidad y las necesidades identificadas. Esto incluirá una mayor divulgación proactiva hacia los distritos con las tasas más altas de suspensión y deserción escolar, un seguimiento más estructurado después de la asistencia técnica y un seguimiento más claro del impacto de los servicios.

El FYSCP también mejorará el uso de datos en tiempo real a través de KiDS y Foster Focus para apoyar la identificación temprana de los estudiantes que experimentan cambios de ubicación, retrasos en la inscripción, ausentismo crónico o problemas de conducta. Esto permitirá intervenciones más oportunas y coordinadas en colaboración con los servicios de bienestar infantil, libertad condicional y el personal escolar.

Además, se perfeccionarán las medidas para fortalecer la capacidad de todo el sistema mediante la ampliación de la capacitación específica para administradores, personal de recepción y educadores sobre prácticas informadas sobre el trauma, alternativas a la suspensión y estrategias para mejorar la participación de los estudiantes y su conexión con la escuela. Se hará mayor énfasis en la implementación consistente de prácticas de estabilidad escolar y matriculación en todos los sitios.

El FYSCP seguirá dando prioridad a la preparación para la universidad y la carrera profesional al involucrar a los estudiantes desde más temprano, fortalecer la alineación con los sitios escolares y ampliar las alianzas entre los programas de KCSOS para garantizar que los estudiantes estén conectados con los trayectos de educación superior.

Estas mejoras están diseñadas para aprovechar los éxitos anteriores al tiempo que abordan directamente las áreas de preocupación, lo que dará como resultado apoyos más proactivos, coordinados y basados en datos que mejoren la participación, reduzcan las medidas disciplinarias de exclusión y aumenten las tasas de graduación de los jóvenes de crianza temporal.

Acciones

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
4.1	MOU con la agencia de servicios de protección infantil	Se mantendrá el Memorándum de Entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés) con la Agencia de Servicios de Bienestar Infantil y se conservará el sistema de recopilación de datos (Foster Focus) con el fin de mantener la información relacionada con los Jóvenes de crianza temporal, la ubicación conjunta del Programa de Coordinación de Servicios para jóvenes de crianza temporal en el Dream Center y el acceso al Sistema de Servicios de Bienestar Infantil y Gestión de Casos (CWS/CMS, por sus siglas en inglés).	$6,500.00	No
4.2	Facilitadores de educación para jóvenes de crianza temporal	Dos facilitadores educativos para jóvenes de crianza temporal seguirán brindando servicios y recursos que atiendan las necesidades educativas de los jóvenes de crianza temporal, en colaboración con las agencias de colocación, los distritos escolares y los cuidadores.	$251,529.00	No
4.3	Comunicación con el Departamento de Servicios Humanos	El Programa de Coordinación de Servicios para Jóvenes de crianza temporal (FYSCP, por sus siglas en inglés) trabajará en estrecha colaboración con el Departamento de Servicios Humanos para garantizar que los expedientes se transfieran oportunamente, que se satisfagan las necesidades educativas de los jóvenes de crianza temporal, que se comprendan plenamente sus derechos educativos y que se les asigne la ubicación educativa adecuada. El FYSCP también llevará a cabo reuniones trimestrales con el Departamento de Servicios Humanos y el servicio de libertad condicional, además de capacitar y brindar apoyo a su personal en el uso de Foster Focus.		No
4.4	Facilitador de servicios de prevención y administrativo	Un facilitador de servicios y un administrativo del programa de coordinación de servicios para jóvenes de crianza temporal estarán asignados al Dream Center, donde trabajarán diariamente junto con los trabajadores sociales del Departamento de Servicios Humanos, un técnico de elegibilidad, un oficial de libertad condicional, el FYS de LCFF y un profesional clínico de TAY para garantizar que los jóvenes que se están	$216,313.00	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
		preparando para la transición o que se encuentran en pleno proceso de transición cuenten con el apoyo necesario para tener éxito.		
4.5	Solicitud Gratuita para Apoyo Federal para Estudiantes (FAFSA, por sus siglas en inglés)	El programa de coordinación de servicios para jóvenes de crianza temporal se asegurará de que los alumnos de 12° año de preparatoria que se encuentran en crianza temporal cuenten con el apoyo, el acceso y los recursos necesarios para completar la Solicitud Gratuita para Apoyo Federal para Estudiantes (FAFSA, por sus siglas en inglés) mediante la gestión educativa de casos, la asistencia técnica y la colaboración con agencias de colocación, instituciones de educación superior y distritos escolares.		No
4.6	Especialista en investigación del FYSCP	El programa de coordinación de servicios para jóvenes de crianza temporal seguirá financiando a un especialista en investigación para que ayude a recopilar, interpretar y analizar datos de las bases de datos de alumnos (por ejemplo, Foster Focus, KiDS, Aeries, CALPADS).	$148,661.00	No
4.7	Secretario del FYSCP	El programa de coordinación de servicios para jóvenes de crianza temporal seguirá financiando un puesto de administrativo para garantizar la exactitud de los datos extraídos de Foster Focus.	$78,070.00	No
4.8	Entrenamiento de la voz para alumnos	Un coordinador dirigirá los proyectos de capacitación y de participación estudiantil con los jóvenes de crianza temporal. Los proyectos de participación estudiantil son fundamentales para garantizar la participación de los estudiantes y reducir las tasas de ausentismo crónico y de deserción escolar en la preparatoria entre los estudiantes con alta movilidad, como los que se encuentran en crianza temporal.		No
4.9	Conferencia YES!	El programa de coordinación de servicios para jóvenes de crianza temporal supervisará y organizará una conferencia anual dirigida a los jóvenes de crianza temporal.	$10,000.00	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
4.10	Organizaciones del sitio escolar YES!	El programa de coordinación de servicios para jóvenes de crianza temporal proporcionará asistencia técnica a los distritos escolares para desarrollar y apoyar 26 organizaciones escolares del programa "Youth Empowering Success" (YES!) dirigidas a los jóvenes de crianza temporal del condado de Kern, con el fin de promover su estabilidad educativa, aumentar las tasas de graduación, brindar apoyo en la transición a la universidad o al mundo laboral y ayudar a desarrollar habilidades de liderazgo.		No
4.11	Especialista en apoyo entre compañeros	El programa de coordinación de servicios para jóvenes de crianza temporal seguirá financiando un puesto de especialista en apoyo entre pares para ayudar a cada uno de los jóvenes de crianza temporal que cursan estudios a completar sus solicitudes de ayuda financiera a través del programa College Navigator.	$65,102.00	No
4.12	Asociación con instituciones de educación superior	El programa de coordinación de servicios para jóvenes de crianza temporal seguirá coordinando las oportunidades de educación superior para estos jóvenes mediante la colaboración con socios del ámbito educativo, entre los que se incluyen, entre otros, los servicios de protección infantil, los institutos de educación superior comunitarios, las universidades de cuatro años, Educación de Carrera Técnica y los proveedores de desarrollo laboral.		No

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción	Tipo de Meta
5	Los alumnos de los programas de educación especial diurnos del condado de Kern demostrarán una mejora en sus habilidades académicas funcionales y de transición a la vida adulta gracias a una mayor participación de los alumnos y a un ambiente escolar positivo. Estas mejoras se manifestarán en: • Una reducción de la Distancia desde la norma (DFS, por sus siglas en inglés) en las evaluaciones académicas estatales de Artes lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y Matemáticas. • El avance hacia las metas del Plan de Educación Individual (IEP, por sus siglas en inglés) mediante la prestación de servicios de instrucción específicos y estrategias de apoyo, tal como se describe en el IEP de cada alumno. • La reducción de las tasas de ausentismo crónico y suspensiones en todos los grupos de alumnos y programas.	Meta Amplia

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Prioridad 2: Normas Estatales (Condiciones de Aprendizaje)
Prioridad 4: Logro Estudiantil (Resultados Estudiantiles)
Prioridad 5: Inclusión Estudiantil (Inclusión)
Prioridad 6: Entorno Escolar (Inclusión)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

El programa de Educación Especial del condado de Kern atiende a alumnos con necesidades de apoyo complejas y extensas que requieren una baja proporción de personal por alumno y una enseñanza altamente especializada para progresar académica y socialmente. Según los datos del Interfaz de datos escolares de California de 2025, el programa demostró un crecimiento medible, junto con áreas de necesidad persistentes dentro de su programa de Clases Especiales Diurnas. La Distancia respecto a la norma del CAASPP disminuyó en 68.4 puntos en Artes Lingüísticas en Inglés y en 85 puntos en matemáticas, cumpliendo o superando los objetivos establecidos. Además, el porcentaje de estudiantes de inglés que avanzan hacia el dominio del idioma aumentó del 20.5% al 36.8%. Una mayor fidelidad en la implementación del currículo adoptado por el programa, junto con el uso de prácticas basadas en la evidencia, ha contribuido a estos avances en el rendimiento de los alumnos. A medida que el programa continúa brindando a los maestros capacitación y orientación específicas sobre estrategias y herramientas para involucrar a los alumnos con necesidades de apoyo extensivas, sigue enfocado en garantizar que todos los alumnos tengan un acceso significativo a la enseñanza y al apoyo alineados con sus necesidades académicas, funcionales y de transición.

Los datos del interfaz de datos 2025 indican una mejora en los indicadores clave del ambiente escolar. El ausentismo crónico disminuyó al 53.2% (frente al 59.3% anterior) y las suspensiones bajaron al 2.9% (frente al 5.9% anterior); los datos sobre la implementación de los IEP

revelaron que solo el 34% de los alumnos recibió entre el 95% y el 100% de los minutos de servicio prescritos. De cara al futuro, el programa debe seguir abordando el ausentismo crónico perfeccionando las prácticas de asistencia y fortaleciendo la participación de los padres y la comunidad para reforzar el vínculo entre el hogar y la escuela y mejorar la consistencia de los servicios.

Los alumnos con discapacidades significativas a menudo requieren apoyo adicional para desarrollar las habilidades sociales y conductuales necesarias para el aprendizaje, lo que convierte al Aprendizaje Socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) en un componente fundamental del programa. El acceso ampliado al SEL en el año escolar 2025-26 dio como resultado la participación total de los alumnos del programa de Discapacidades Emocionales y una participación del 80% de los alumnos con necesidades de apoyo extensivo en las actividades semanales de SEL. En conjunto, estos datos sirvieron de base para el desarrollo del objetivo de fortalecer la calidad de la enseñanza, la participación de los alumnos y el clima escolar, con el fin de mejorar los resultados académicos, funcionales y de transición para todos los alumnos atendidos.

Midiendo y Reportando Resultados

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
5.1	Prioridad 2 – Implementación de las normas estatales 2A: Número de miembros del personal que participan en al menos una capacitación sobre el currículo básico y la enseñanza Fuente: Sistema de gestión del aprendizaje profesional Frontline	Datos de 2023-24 50% del personal certificado participó en al menos una capacitación sobre el currículo; 0% del personal clasificado.	Datos de 2024-25 85% del personal certificado participó en al menos una capacitación sobre el currículo; 0% del personal clasificado.	Datos de 2025-26 100% del personal certificado participó en al menos una capacitación sobre el currículo; 25% del personal clasificado.	Personal certificado: 100% Personal clasificado: 70%	Personal certificado: 50% Personal clasificado: 25%
5.2	2A: Número de horas de capacitación completadas con el fin de mejorar la enseñanza especializada	Datos 2023-24 7,466	Datos 2024-25 13,471	Datos 2026-27 4,250 (reducción del número de personal)	8,000	-3,216

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	Fuente: Sistema de gestión del aprendizaje profesional Frontline					
5.3	2A: Porcentaje de maestros con necesidades de apoyo extensivo que iniciaron sesión y utilizaron el currículo adoptado por el programa para Artes lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y/o matemáticas en el mes pasado Fuente: New2You u otro sistema de gestión en línea del Currículo Básico de ESN adoptado	2023-24 46%	2024-25 78%	2025-26 85%	90%	39%
5.4	2A: Actividad en el currículo ELA de SAAVAS Fuente: SAVVAS u otro Sistema de gestión en línea del currículo básico de MMSN adoptado	Datos 2023-24 Alumnos activos: 41% Días de actividad: 3 días por alumno Maestros activos: 66%	Datos 2024-25 Alumnos activos: 35% Días de actividad: 3 días por alumno Maestros activos: 67%	Datos 2025-26 Alumnos activos: 40% Días de actividad: 3 días por alumno Maestros activos: 68%	Alumnos activos: 70% Maestros activos: 90%	Alumnos activos: -1% Maestros activos: 2%
5.5	Prioridad 4 – Rendimiento académico de los alumnos 4A: Desviación respecto a la norma en Artes lingüísticas del inglés	Interfaz de datos 2023 85.6 puntos	Interfaz de datos 2024 101.4 puntos	Interfaz de datos 2025 68.4 puntos	70 puntos	17.2

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	(ELA, por sus siglas en inglés) del CAASPP Fuente: Interfaz de datos escolares de California; archivos de calificaciones de la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés)					
5.6	4A: Distancia respecto a la norma en matemáticas de la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) Fuente: Interfaz de datos escolares de California; archivos de calificaciones del CAASPP	Interfaz de datos 2023 111 puntos	Interfaz de datos 2024 128.8 puntos	Datos 2025-26 85 puntos	90 puntos	26
5.7	4E: Porcentaje de estudiantes de inglés avanzando hacia el dominio del idioma inglés Fuente: Interfaz de datos escolares de California;	Interfaz de datos 2023 37.8%	Interfaz de datos 2024 17.2%	Datos 2025-26 36.8%	50%	-1%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	archivos de calificaciones del ELAC					
5.8	Prioridad 5 – Participación de los alumnos 5B: Porcentaje de alumnos a quienes se les implementó entre el 100% y el 95% de los minutos de servicio de su IEP Fuente: Informe de minutos de servicio de SIRAS	Nuevo criterio - 0%	Datos 2024-25 40%	Datos 2025-26 34%	70%	-6%
5.9	5B: Porcentaje de alumnos inscritos durante 30 días o más que presentan ausencias crónicas Fuente: Aeries, KiDS, CALPADS	Interfaz de datos 2023 66.3%	Interfaz de datos 2024 59.3%	Datos 2025-26 53.2%	50%	13.1%
5.10	Prioridad 6 – Clima escolar 6A: Tasa de suspensiones Fuente: Aeries, KiDS, CALPADS	Interfaz de datos 2023	Interfaz de datos 2024 5.9%	Datos 2025-26 2.9%	2.5%	2.3%
5.11	6C: Porcentaje de alumnos que participan	Nuevo criterio - 0%	Datos 2024-25	Datos 2025-26	100% de los alumnos que	Sin diferencia; 80%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	en actividades de aprendizaje socioemocional o del sistema del Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) al menos una vez por semana Fuente: Sistemas de gestión en línea de los programas de aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés9		100% de los alumnos en programas para alumnos con dificultades educativas (ED, por sus siglas en inglés) reciben instrucción en aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) y el sistema PBIS 0% de los alumnos en los salones de ESN reciben instrucción específica en el SEL; el sistema PBIS se ofrece a 100% de los alumnos a diario	100% de los alumnos en programas para alumnos con ED reciben instrucción en aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) y el Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés)	participan en el currículo de aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) adoptado por el programa y que reciben intervenciones diarias de comportamiento positivo según sea necesario	

Análisis de Meta para [2025-26]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

El programa de Educación Especial del condado de Kern implementó con éxito todas las medidas previstas en el Objetivo 5 durante el año escolar 2025-26, con niveles mixtos de efectividad. El programa mostró mejoras en el desempeño de los alumnos respecto a los estándares, en su participación y en el ambiente escolar. Sin embargo, se necesita un crecimiento continuo para garantizar la implementación consistente de todos los planes de estudio mediante estrategias de enseñanza que apoyen de manera efectiva a los alumnos con necesidades académicas, funcionales y de conducta extensas.

El Interfaz de datos escolares de California de 2025 informó niveles de desempeño en la categoría amarilla tanto para Artes lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) como para matemáticas, con base en los resultados del CAASPP, lo que refleja una mejora con respecto a 2024. En ELA, la Distancia de la norma (DFS, por sus siglas en inglés) mejoró de 101.4 puntos a 68.4 puntos, cumpliendo así la meta establecida. En matemáticas, la DFS mejoró de 128.8 puntos a 85 puntos, cumpliendo también el objetivo. Además, el porcentaje de estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés) que avanzaron hacia el dominio del inglés aumentó del 17.2 % en 2024 al 36.8 % en 2025. Estos avances se atribuyen en gran medida a una mayor fidelidad en la implementación del currículo adoptado para alumnos con necesidades educativas especiales. El programa seguirá priorizando un plan de estudios y una enseñanza alineados con las normas estatales para mejorar aún más los resultados de los alumnos.

En el área del ausentismo crónico, el programa redujo la tasa del 59.3% en 2024 al 53.2% en 2025. El interfaz de datos de 2025 también indicó que el 57.1% de los estudiantes de inglés presentaban ausentismo crónico, lo que representa una mejora de 11.1 puntos porcentuales, aunque sigue siendo superior a la tasa general del programa. El ausentismo crónico sigue afectando la implementación de los Programas de Educación Individualizados (IEP, por sus siglas en inglés); los datos del registro de servicios indican que solo el 34% de los alumnos recibieron al menos el 95% de los minutos de servicio prescritos. Al 27 de marzo de 2026, los datos del Sistema Integrado de Datos de Kern (KiDS, por sus siglas en inglés) muestran que el 53.6% de los alumnos presenta ausentismo crónico, incluyendo el 62.6% de los alumnos que están aprendiendo inglés y el 58.3% de los Jóvenes de crianza temporal. Además, muchos alumnos tienen necesidades médicas importantes que afectan su participación constante en las clases. Dada la complejidad de las necesidades de los alumnos, el programa debería considerar modelos alternativos
de impartición, como la enseñanza en el hogar o el estudio independiente, cuando los equipos del IEP lo consideren apropiado.

El porcentaje de alumnos suspendidos al menos un día disminuyó del 5.2% al 2.9%, sin que se reportaran tasas desproporcionadas significativas en el interfaz de datos de 2025. Sin embargo, los datos actuales de KiDS indican una tasa general de suspensión del 4.7%, con los Jóvenes de crianza temporal afectados de manera desproporcionada con un 18.5%, lo que resalta la necesidad continua de apoyos e intervenciones específicas.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

El Objetivo 5 no utiliza fondos de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés). Tanto los gastos presupuestados como los gastos reales estimados sumaron un total de $97,000.

Una descripción sobre la efectividad o inefectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

En general, las medidas implementadas en el marco del Objetivo 5 demostraron una eficacia que osciló de parcial a sustancial para mejorar el rendimiento de los alumnos, su participación y el ambiente escolar, al tiempo que pusieron de relieve desafíos persistentes que siguen limitando su plena implementación y su impacto.

Las medidas centradas en el currículo académico especializado, la enseñanza y el aprendizaje profesional resultaron eficaces. El aumento de la capacitación, el apoyo y la orientación a los maestros condujo a mejoras cuantificables en el uso del currículo adoptado y alineado con

los estándares, en particular el Sistema de Aprendizaje Único (ULS, por sus siglas en inglés) y los programas académicos básicos. Esta mayor fidelidad en la implementación se correspondió con avances significativos en el rendimiento de los alumnos, como lo demuestra la reducción en la Distancia respecto a la norma (DFS, por sus siglas en inglés) de la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) tanto en Artes lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) como en matemáticas, cumpliendo así con las metas establecidas. Las mejoras en el progreso de los estudiantes de inglés hacia la competencia sugieren además que las prácticas de enseñanza se están adaptando mejor a las necesidades de los alumnos. Además, el asesoramiento específico y el apoyo curricular fortalecieron la consistencia de la enseñanza en todas las aulas y contribuyeron a un mejor desarrollo de los objetivos del IEP.

Las medidas relacionadas con el clima escolar y los apoyos conductuales, incluida la implementación del Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) y el aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés), también resultaron efectivas. Las tasas de suspensión disminuyeron notablemente y no se identificó ninguna desproporcionalidad significativa en el interfaz de datos más reciente, lo que refleja apoyos conductuales más sólidos e intervenciones más proactivas en el salón de clases.

Las medidas relacionadas con la participación de los alumnos, la asistencia y la prestación de servicios del IEP fueron menos efectivas. Aunque el ausentismo crónico disminuyó en general, las tasas siguen siendo inaceptablemente altas, especialmente entre los estudiantes de inglés y los jóvenes de crianza temporal. El ausentismo persistente limitó significativamente la capacidad del programa para brindar entre el 95% y el 100% de los minutos de servicio requeridos por los IEP, lo que resultó en una disminución en el porcentaje de alumnos que recibieron acceso completo a los servicios prescritos. Este desafío limitó el avance hacia las metas relacionadas con la participación, a pesar de las mejoras en la calidad de la enseñanza y el clima escolar.

Además, las acciones que requerían un tiempo prolongado de formación profesional, como las capacitaciones de día completo o de varios días, se vieron obstaculizadas por la escasez de suplentes calificados, tanto certificados como de personal de apoyo. Estos desafíos de dotación de personal limitaron el acceso a oportunidades de capacitación a fondo y redujeron la consistencia en la implementación entre los distintos sitios.

En resumen, las acciones del objetivo 5 fueron efectivas para mejorar la calidad de la enseñanza, la implementación del plan de estudios, el rendimiento de los alumnos y el ambiente escolar, pero resultaron menos efectivas para abordar la asistencia, la prestación consistente de servicios y la capacidad de la fuerza laboral. De cara al futuro, el programa deberá fortalecer los sistemas para mejorar la asistencia, reclutar y retener personal calificado y suplentes, y reforzar las prácticas que apoyen la participación constante de los alumnos y la implementación efectiva del IEP.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Con base en un análisis del Interfaz de datos escolares de California y los datos locales de implementación, no se realizaron cambios al objetivo general, ya que el objetivo 5 sigue abordando las áreas identificadas de necesidad de los alumnos relacionadas con el rendimiento,

la participación y el ambiente escolar. Los indicadores del interfaz de datos para Artes lingüísticas del inglés, matemáticas, ausentismo crónico y tasas de suspensión confirman que el enfoque del objetivo sigue siendo adecuado y está alineado con las prioridades estatales.

Se realizaron ajustes a los criterios y acciones para el próximo año con el fin de fortalecer la fidelidad en la implementación, la viabilidad y la efectividad general. Estos ajustes se basaron en reflexiones sobre los resultados del programa, el progreso hacia las metas y los desafíos encontrados durante la implementación.

En respuesta a los resultados del interfaz de datos de la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) en Artes lingüísticas del inglés y matemáticas, en particular la Distancia respecto a la Norma (DFS, por sus siglas en inglés), se continuará con la Acción 5.1 (Capacitación especializada en currículo e instrucción académica), con ajustes en la forma de impartir el aprendizaje profesional.

Acciones

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
5.1	Currículo académico especializado y capacitación en instrucción	Todo el personal certificado y clasificado de educación especial del condado de Kern recibirá capacitación y orientación sobre cómo utilizar de manera eficaz y constante el currículo adoptado en sus salones de clase. El personal recibirá capacitación y orientación sobre estrategias para maximizar la participación de los alumnos mediante la incorporación de adaptaciones adecuadas, apoyos conductuales, tecnología y estrategias basadas en la evidencia para atender las necesidades de todos los alumnos.	$10,000.00	No
5.2	Planificación e instrucción para la transición a la edad adulta	El Departamento de Educación Especial del condado de Kern desarrollará contenidos y estrategias para los cursos, así como políticas y procedimientos, con el fin de promover transiciones efectivas a la vida adulta para las personas con necesidades especiales.	$5,000.00	No
5.3	Asociaciones con los padres y la comunidad	El Departamento de Educación Especial del condado de Kern desarrollará y programará actividades para promover tanto la participación de los padres como el acceso de la comunidad, como partes integrales del programa educativo.	$8,000.00	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
5.4	Guía de inscripción, asistencia y aplicación del IEP para alumnos	Las políticas y los procedimientos relacionados con la inscripción de los alumnos, la asistencia y la implementación del IEP para los alumnos de los salones de educación especial del condado serán elaborados de manera conjunta por los responsables del programa, los maestros y los distritos que remiten a los alumnos.	$2,000.00	No
5.5	Contratación y desarrollo de suplentes clasificados y certificados	El Departamento de Educación Especial del Condado de Kern trabajará en colaboración con los departamentos de Recursos Humanos y Desarrollo Docente de KCSOS para contratar suplentes certificados y clasificados. Se impartirá un mínimo de cuatro horas de capacitación sobre los fundamentos para brindar apoyo e instrucción a los alumnos con necesidades de apoyo extensas.	$5,000.00	No
5.6	Capacitación sobre desarrollo de IEP	La administración de Educación Especial del condado de Kern, los maestros y los proveedores de servicios certificados recibirán capacitación, orientación y un manual sobre los IEP para apoyar la mejora de estos planes, basándose en las necesidades evaluadas de cada alumno. La capacitación se enfocará en vincular los niveles actuales de desempeño únicos de cada alumno con el desarrollo de metas, los entornos de instrucción, la transición a la edad adulta, las adaptaciones y modificaciones, las evaluaciones y los servicios.	$8,000.00	No

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos para [2026-27]

Cantidad Total de Proyectadas Subvenciones LCFF Suplementarias y/o de Concentración	Proyectado 15 Por Ciento Adicional de Subvención LCFF de Concentración
$4,457,480	$The LEA did not receive additional concentration grant add-on funding.

Requerido Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Año LCAP

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar	Sobrante LCFF – Porcentaje	Sobrante LCFF – Cifra	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar
10.096%	0.000%	$0.00	10.096%

Los Gastos Presupuestos para Acciones identificadas como Contribuyendo pueden encontrarse en la Tabla Gastos para Aumento o Mejora de Servicios.

Descripciones Requeridas

Acciones a Nivel del LEA y Escolar

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o LEA, proporciona una explicación de (1) las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantes por quien la acción está principalmente orientada, (2) como la acción está diseñada para abordar las necesidades identificadas y como se está proporcionando a nivel del LEA o escolar y (3) las medidas utilizadas para medir la efectividad de la acción para mejorar resultados para los grupos estudiantiles sin duplicación.

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
Objetivo: 2 **Acción 2.11**	**Acción:** **Necesidades Identificadas:** La tasa general de ausentismo crónico en la Escuela Comunitaria es del 51%, y se observan tasas más altas en cada uno de los tres grupos de alumnos no duplicados: jóvenes de crianza temporal (61%),	Para fortalecer la participación y el vínculo con la escuela, el programa promoverá excursiones y ofrecerá artículos promocionales específicos de cada escuela. El programa también seguirá comunicándose y colaborando con los padres y tutores para dar a conocer mejor las oportunidades de participación de los padres. Se utilizará Parent Square para apoyar la mejora de la asistencia diaria de los alumnos.	Criterios: 1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7 1.8

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	estudiantes de inglés (57% y alumnos en desventaja socioeconómica (55%). En la Escuela Judicial, la tasa de ausentismo crónico entre los jóvenes de crianza temporal es del 7%, lo cual es ligeramente superior a la tasa de todos los estudiantes (6%). **Rango:**	Estas medidas se implementarán en toda la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) con la expectativa de que todos los alumnos que presentan ausentismo se beneficien. Dadas las tasas más altas de ausentismo crónico entre los grupos de estudiantes no duplicados del programa, se prevé que las tasas de ausentismo de estos grupos disminuyan a un ritmo mayor que las de la población estudiantil en general.	1.9 1.10
Goal: 1 **Actions:** **1.4** **1.5** **1.6**	**Acción:** **Necesidades Identificadas:** La tasa de suspensión en la Escuela Comunitaria es más alta entre los jóvenes de crianza temporal (17.1%) y los alumnos en desventaja socioeconómica (12.7%) en comparación con la tasa de todos los alumnos (11.4%). **Rango:**	El Departamento de libertad condicional del condado de Kern proporcionará supervisión e intervención intensivas. Los supervisores de los planteles apoyarán los esfuerzos para mejorar el ambiente escolar y garantizar la seguridad en los planteles. El especialista en programas —con énfasis en el comportamiento— brindará apoyo conductual específico a los estudiantes identificados. Estas medidas se implementarán en toda la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés), con la expectativa de que todos los estudiantes se beneficien de una mayor intervención y apoyo. Dadas las tasas más altas de suspensión entre los jóvenes de crianza temporal y los alumnos en desventaja socioeconómica, se prevé que las tasas de suspensión para estos grupos disminuyan a un ritmo mayor que el de la población estudiantil en general.	Criterios: 1.11 1.12
Goal: 2 **Actions:** **2.1**	**Acción:** **Necesidades Identificadas:**	La enseñanza académica se reforzará mediante el mantenimiento de sitios escolares en zonas periféricas para facilitar el acceso y apoyar el rendimiento de los alumnos. El programa seguirá dando prioridad a una baja proporción de alumnos	Criterios: 2.1 2.2 2.3 2.4

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
2.2 **2.3** **2.4** **2.6** **2.7** **2.8** **2.9** **2.10** **2.14**	Los resultados de la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) de la Escuela Comunitaria 2025 indican lo siguiente: • 90.00% de todos los alumnos no alcanzaron las normas en Artes lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) • 100% de todos los alumnos no alcanzaron las normas en matemáticas • 100% de los estudiantes de inglés no alcanzaron las normas en ELA • 100% de los estudiantes de inglés no alcanzaron las normas en matemáticas • 91.93% de los estudiantes en desventaja socioeconómica no cumplieron con las normas en ELA • 100% de los alumnos en desventaja socioeconómica no cumplieron con las normas en matemáticas • No se reportan los resultados del CAASPP para los jóvenes de crianza temporal debido al reducido número de alumnos evaluados Las calificaciones de CAASPP de la escuela tribunal para 2025 indican lo siguiente: • 100% de todos los alumnos no alcanzaron las normas en ELA • 100% de todos los alumnos no alcanzaron las normas en matemáticas	por maestro para permitir una enseñanza especializada y una intervención específica, utilizará auxiliares docentes para brindar apoyo individual y en grupos pequeños, y contratará a asociados académicos para desarrollar planes de educación individualizados. Además, se ofrecerán oportunidades de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) y de preparación para la vida laboral a fin de apoyar los objetivos de educación superior de los alumnos. Los apoyos curriculares incluyen la implementación de un currículo basado en normas con intervenciones integradas en artes lingüísticas en inglés y matemáticas, apoyo tecnológico continuo para minimizar las interrupciones en la enseñanza y el aprendizaje, y un contrato con Lightspeed para mantener un entorno de aprendizaje digital seguro y protegido. El equipo se actualizará según sea necesario para respaldar la enseñanza. El programa también utilizará un sistema automatizado de suplencias para garantizar la disponibilidad de suplentes calificados y así mantener la continuidad de la enseñanza. Estas medidas tienen como objetivo atender las necesidades académicas de los alumnos en desventaja socioeconómica y de los estudiantes de inglés, con la expectativa de que todos los alumnos se beneficien. El programa prevé una mayor reducción en el porcentaje de alumnos en desventaja socioeconómica y de estudiantes de inglés que no cumplen con las normas, en comparación con otros grupos de alumnos. El programa también espera observar un aumento en el porcentaje de todos los alumnos que están	2.5 2.6 2.9 2.10 2.11 2.12 2.13 2.14 2.15

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	• 100% de los alumnos en desventaja socioeconómica no alcanzaron las normas en ELA • 100% de los alumnos en desventaja socioeconómica no alcanzaron las normas en matemáticas • No se reportan los resultados del CAASPP para los jóvenes de crianza temporal y los estudiantes de inglés debido al reducido número de alumnos evaluados Según la encuesta del LCAP de 2026, el 49.9% de los alumnos está de acuerdo con la afirmación: "Mis maestros me motivan a aprender", mientras que el 21.0% se muestra indeciso. Según la encuesta del LCAP de 2026, 63.8% de los alumnos están de acuerdo con la afirmación: “Aprendo mucho en mis clases”, mientras que el 17.6% se muestra indeciso. Según la encuesta del LCAP de 2026, 53.0% de los alumnos están de acuerdo con la afirmación: “La enseñanza en mi escuela es estimulante e interesante”, mientras que el 23.8% se muestra indeciso. Según la encuesta del LCAP de 2026, el 63.8% de los alumnos está de acuerdo con la afirmación: "Mi escuela está preparando a los alumnos para sus futuros proyectos de Universidad y Carrera", mientras que el 19.9% se muestra indeciso.	de acuerdo con las preguntas de la encuesta del LCAP relacionadas con la enseñanza.	

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	Rango:		
Goal: 2 **Action: 2.13**	**Acción:** **Necesidades Identificadas:** La tasa general de ausentismo crónico en la Escuela Comunitaria es del 51%, y se observan tasas más altas en cada uno de los tres grupos de alumnos no duplicados: jóvenes de crianza temporal (61%), estudiantes de inglés (57%) , y alumnos en desventaja socioeconómica (55%). **Rango:**	La asistencia regular a la escuela es esencial para que los estudiantes tengan acceso al apoyo socioemocional y académico que necesitan. Para superar las barreras de transporte, se les puede proporcionar a los estudiantes pases diarios o mensuales para el sistema de transporte público de la ciudad. Esta medida tiene como objetivo mejorar la asistencia diaria entre grupos específicos de alumnos, con la expectativa de que todos los alumnos se beneficien. Dadas las tasas más altas de ausentismo crónico entre los jóvenes de crianza temporal, los estudiantes de inglés y los alumnos en desventaja socioeconómica, se prevé que el ausentismo en estos grupos disminuya a un ritmo mayor que en la población estudiantil en general.	Criterios: 2.5 2.9 2.12

Acciones Limitadas

Para cada acción siendo proporcionada únicamente a uno o más grupos estudiantiles sin duplicación, proporciona una explicación de (1) las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantes a quien se les brinda servicio, (2) como la acción está diseñada para abordar las necesidades identificadas y (3) cómo la efectividad de la acción en mejorar resultados para los grupos estudiantiles sin duplicación será medida.

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Están Diseñadas para Abordar las Necesidades	Medidas para Supervisar Efectividad
Objetivo: 2 **Acción 2.11**	**Acción:** **Necesidades Identificadas:** Los resultados del CAASPP de la Escuela Comunitaria 2025 indican que el 0% de los estudiantes de inglés alcanzó o superó las normas tanto en ELA como en matemáticas.	El maestro – especialista en el idioma inglés apoyará a los maestros y administradores en todas las áreas relacionadas con los estudiantes de inglés, incluyendo la planificación de lecciones, la enseñanza en grupos pequeños y la capacitación y administración de las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés).	Criterios: 2.5 2.7 2.8

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Están Diseñadas para Abordar las Necesidades	Medidas para Supervisar Efectividad
	No hay datos comparables disponibles para la Escuela Tribunal debido al bajo número de alumnos evaluados. Los resultados del CAASPP de la Escuela Comunitaria 2025 indican que el 0% de los estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) alcanzó o superó las normas en ELA y matemáticas. No se cuenta con datos comparables para la Escuela Tribunal debido al bajo número de alumnos evaluados. El Panel de Control Escolar de California de 2025 informa que el 50.7% de los estudiantes de inglés de la Escuela Comunitaria y el 42.3% de los estudiantes de inglés de la Escuela Tribunal están progresando hacia el dominio del idioma inglés. Según la encuesta del LCAP de 2026, el 71,4 % del personal certificado está de acuerdo con la afirmación: "Todos los maestros de mi escuela se aseguran de que los estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés) reciban y comprendan material de estudio adecuado para su nivel de grado", mientras que el 9.5 % está indeciso. Además, el 76.2% del personal certificado está de acuerdo con la afirmación: "Todos los maestros de mi escuela se aseguran de que los estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés) reciban una enseñanza que les ayude a comprender y utilizar mejor el inglés para mejorar sus habilidades de comprensión	Aunque no cuenta con financiamiento a través del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), el aprendizaje profesional en el desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) sigue siendo una prioridad para el programa de Educación Alternativa. El programa completó una serie de aprendizaje profesional de tres años en el año escolar 2024-25. En el año escolar 2025-26, el capacitador de ELD brindó tutoría y asesoramiento individualizados a los maestros para apoyar a sus estudiantes de inglés y a los estudiantes de inglés a largo plazo. Este apoyo continuará durante el año escolar 2026-27. Los resultados esperados asociados con esta medida incluyen un mayor uso de estrategias integradas y específicas de ELD por parte de los maestros; un aumento en el porcentaje de estudiantes de inglés que mejoran al menos un nivel de dominio en el ELPAC; un mayor progreso hacia el dominio del idioma inglés entre los estudiantes de inglés y los estudiantes de inglés a largo plazo; mejores resultados en el CAASPP en Artes lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas para estos grupos de estudiantes; una mayor implementación de apoyos para el aprendizaje del inglés durante la enseñanza; y un mayor porcentaje de personal que indique, a través de la encuesta del LCAP, que el programa apoya eficazmente a los estudiantes de inglés en el desarrollo del dominio del idioma y en el cumplimiento de las normas académicas.	

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Están Diseñadas para Abordar las Necesidades	Medidas para Supervisar Efectividad
	auditiva, expresión oral, lectura y escritura", mientras que el 14.3% se muestra indeciso. **Rango:**		

Para cualquier acción limitada contribuyendo a cumplir el requisitos de mejores o aumentados servicios que es asociado con el Planeado Porcentaje de Servicios Mejorados en la Tabla de Resumen para Contribución en lugar de gasto de fondos LCFF, describe la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional, según corresponde.

El Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) no incluye ninguna medida específica que contribuya a satisfacer el aumento o la mejora de los servicios asociados con un Porcentaje Planificado de Mejora de los Servicios que figura en la Tabla Resumida de Contribuciones, en lugar de un gasto de fondos del Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés).

Fondos Adicionales de Subvención de Concentración

Una descripción del plan para como el financiamiento adicional de la subvención de concentración mencionado será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en las escuelas que cuentan con una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, según corresponda.

La LEA no recibió fondos adicionales en concepto de subsidio de concentración.

Tasas de personal por alumno por tipo de escuela y concentración de alumnos sin duplicación	Escuelas con una concentración estudiantil de 55 por ciento o inferior	Escuelas con una concentración estudiantil superior al 55 por ciento
Tasa de personal por alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos	No aplica	No aplica
Tasa de personal por alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos	No aplica	No aplica

Tabla de Total de Gastos para 2026-27

Año LCAP	1. Subvención Base LCFF Proyectada (Incluya Cantidad de Dólares)	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Proyectadas (Incluya Cantidad de Dólares)	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Incluya Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)
Totales	44,153,088	4,457,480	10.09%	0.00%	10.09%

Totales	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Total del Personal	Total No del Personal
Totales	$56,215,370.00	$2,926,187.00	$0.00	$8,575,509.00	$10,017,066.00	$8,294,696.00	$1,722,370.00

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
1	1.1	Aprendizaje profesional y asesoramiento	Todos	No			Todas las Escuelas	Un año								0.00%
1	1.2	Especialista del programa del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)	Todos	No			Todas las Escuelas	En curso	$174,781.00	$0.00				$174,781.00	$174,781.00	0.00%
1	1.3	Trabajador social escolar	Todos	No			Todas las Escuelas	En curso	$841,169.00	$0.00		$170,441.00		$670,728.00	$841,169.00	0.00%
1	1.4	Contrato con el Departamento de Libertad Condicional del Condado de Kern	Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel escolar	Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Academia Bridges	Un año	$0.00	$350,000.00	$350,000.00				$350,000.00	0.00%
1	1.5	Supervisores del plantel	Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel escolar	Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuelas comunitarias	En curso	$376,146.00	$0.00	$376,146.00				$376,146.00	0.00%
1	1.6	Especialista en programas – Énfasis en el comportamiento	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel del LEA.	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	En curso	$177,004.00	$0.00	$177,004.00				$177,004.00	0.00%
1	1.7	Facilitador de divulgación y	Todos	No			Todas las Escuelas	En curso	$132,973.00	$0.00		$132,973.00			$132,973.00	0.00%

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
		participacion en escuelas comunitarias														
1	1.8	Participacion escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Si	A nivel del LEA.	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	En curso	$0.00	$5,000.00	$5,000.00				$5,000.00	0.000%
1	1.9	Vinculacion escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Si	A nivel del LEA.	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	En curso	$0.00	$10,000.00	$10,000.00				$10,000.00	0.000%
1	1.10	Participacion de los padres	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Si	A nivel del LEA.	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	En curso	$0.00	$10,000.00	$10,000.00				$10,000.00	0.000%
1	1.11	ParentSquare	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Si	A nivel del LEA.	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	Un año	$0.00	$5,000.00	$5,000.00				$5,000.00	0.000%
1	1.12	Aeries	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Si	A nivel del LEA.	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	Un año	$0.00	$15,000.00	$15,000.00				$15,000.00	0.000%
2	2.1	Plantilla de maestros	Estudiantes del Inglés Escasos Recursos	Si	A nivel del LEA.	Estudiantes del Inglés Escasos Recursos	Todas las Escuelas	En curso	$1,908,195.00	$0.00	$1,908,195.00				$1,908,195.00	0.000%
2	2.2	Auxiliares docentes	Estudiantes del Inglés Escasos Recursos	Si	A nivel del LEA.	Estudiantes del Inglés Escasos Recursos	Todas las Escuelas	En curso	$1,921,475.00	$0.00	$1,921,475.00				$1,921,475.00	0.000%
2	2.3	Sitios escolares alejados	Estudiantes del Inglés	Si	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés	Escuelas Especific	En curso	$0.00	$100,000.00	$100,000.00				$100,000.00	0.000%

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
			Escasos Recursos			Escasos Recursos	as; Lake Isabella, Taft									
2	2.4	Currículo Edmentum	Estudiantes del Inglés Escasos Recursos	Sí	A nivel del LEA.	Estudiantes del Inglés Escasos Recursos	Todas las Escuelas	En curso	$0.00	$125,000.00	$125,000.00				$125,000.00	0.000%
2	2.5	Maestro - Especialista en instrucción	Todos	No			Todas las Escuelas	En curso	$138,527.00	$0.00		$138,527.00			$138,527.00	0.000%
2	2.6	Soporte tecnológico	Estudiantes del Inglés Escasos Recursos	Sí	A nivel del LEA.	Estudiantes del Inglés Escasos Recursos	Todas las Escuelas		$0.00	$275,000.00	$275,000.00				$275,000.00	0.000%
2	2.7	Contrato de Lightspeed	Estudiantes del Inglés Escasos Recursos	Sí	A nivel del LEA.	Estudiantes del Inglés Escasos Recursos	Todas las Escuelas	En curso	$0.00	$3,000.00	$3,000.00				$3,000.00	0.000%
2	2.8	Actualización de equipo de computo	Estudiantes del Inglés Escasos Recursos	Sí	A nivel del LEA.	Estudiantes del Inglés Escasos Recursos	Todas las Escuelas	En curso	$0.00	$150,000.00	$150,000.00				$150,000.00	0.000%
2	2.9	Profesiones de la construcción y los oficios de la construcción CTE	Estudiantes del Inglés Escasos Recursos	Sí	A nivel del LEA.	Estudiantes del Inglés Escasos Recursos	Todas las Escuelas	En curso	$139,155.00	$0.00	$139,155.00				$139,155.00	0.000%
2	2.10	Asociados académicos	Estudiantes del Inglés Escasos Recursos	Sí	A nivel del LEA.	Estudiantes del Inglés Escasos Recursos	Todas las Escuelas	En curso	$346,615.00	$0.00	$346,615.00				$346,615.00	0.000%
2	2.11	Maestro - especialista de EL	Estudiantes del Inglés	Sí	Limitado a Grupo(s) Estudiantiles sin Duplicación	Estudiantes del Inglés	Todas las Escuelas	En curso	$187,780.00	$0.00	$187,780.00				$187,780.00	0.000%
2	2.12	Aprendizaje profesional para estudiantes de inglés	Estudiantes de Inglés	No			Todas las Escuelas	En curso	$0.00	$30,000.00				$30,000.00	$30,000.00	0.000%

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
2	2.13	Transporte	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel del LEA.	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuelas comunitarias	En curso	$0.00	$50,000.00	$50,000.00				$50,000.00	0.000%
2	2.14	Frontline	Estudiantes del Inglés Escasos Recursos	Sí	A nivel del LEA.	Estudiantes del Inglés Escasos Recursos	Todas las Escuelas	Un año	$0.00	$10,000.00	$10,000.00				$10,000.00	0.000%
2	2.15	Asesores de AmeriCorps	Todos	No			Todas las Escuelas	Un año	$0.00	$80,975.00		$80,975.00			$80,975.00	0.000%
3	3.1	Comunidades de aprendizaje profesional	Todos	No			Todas las Escuelas	En curso	$0.00	$20,000.00		$20,000.00			$20,000.00	0.000%
3	3.2	Maestros de ELD	Estudiantes de inglés	No			Escuelas Específicas: CLC, CLC Tech, Central, Redwood	En curso	$409,743.00	$0.00		$409,743.00			$409,743.00	0.000%
3	3.3	Asistentes de instrucción III – Énfasis en el comportamiento	Todos	No			Escuelas Específicas: Central, CLC Tec	En curso	$132,778.00	$0.00		$132,778.00			$132,778.00	0.000%
3	3.4	Maestro de CITE	Todos	No			Todas las Escuelas	En curso	$47,500.00	$0.00		$47,500.00			$47,500.00	0.000%
3	3.5	Ferias de Universidad y Carrera	Todos	No			Todas las Escuelas	En curso								0.000%
3	3.6	Equipo de Asistencia Diferenciada	Todos	No			Todas las Escuelas	En curso								0.000%
3	3.7	Attention2Attendance	Todos	No			Todas las Escuelas	Un año	$0.00	$40,000.00		$40,000.00			$40,000.00	0.000%
3	3.8	Supervisor del plantel	Todos	No				En curso	$36,374.00	$0.00		$36,374.00			$36,374.00	0.000%

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
3	3.9	Subdirector	Todos	No			Todas las Escuelas	En curso	$201,390.00	$0.00		$201,390.00			$201,390.00	0.000%
3	3.10	Policía escolar	Todos	No			Escuelas Específicas: Escuelas comunitarias	Un año	$0.00	$185,000.00		$185,000.00			$185,000.00	0.000%
3	3.11	Especialistas en intervención del comportamiento	Todos	No			Escuelas Específicas: Escuelas comunitarias	En curso	$313,421.00	$0.00		$313,421.00			$313,421.00	0.000%
3	3.12	Aprendizaje profesional del estudiante de inglés	Estudiantes de inglés	No			Todas las Escuelas	En curso	$0.00	$20,000.00		$20,000.00			$20,000.00	0.000%
3	3.13	Clínico de salud mental	Todos	No			Escuelas Específicas: Escuelas comunitarias	Un año	$0.00	$172,896.00		$172,896.00			$172,896.00	0.000%
4	4.1	MOU con la agencia de servicios de protección infantil	Jóvenes de crianza temporal	No			Todas las Escuelas	En curso	$0.00	$65,000.00		$65,000.00			$65,000.00	0.000%
4	4.2	Facilitadores de educación para jóvenes de crianza temporal	Jóvenes de crianza temporal	No			Todas las Escuelas	En curso	$251,529.00	$0.00		$251,529.00			$251,529.00	0.000%
4	4.3	Comunicación con el Departamento de Servicios Humanos	Jóvenes de crianza temporal	No			Todas las Escuelas	En curso								0.000%
4	4.4	Facilitador de servicios de prevención y administrativo	Jóvenes de crianza temporal	No			Todas las Escuelas	En curso	$216,313.00	$0.00		$216,313.00			$216,313.00	0.000%

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
4	4.5	Solicitud Gratuita para Apoyo Federal para Estudiantes (FAFSA, por sus siglas en inglés)	Jóvenes de crianza temporal	No			Todas las Escuelas	En curso								0.000%
4	4.6	Especialista en investigación del FYSCP	Jóvenes de crianza temporal	No			Todas las Escuelas	En curso	$148,667.00	$0.00		$148,667.00			$148,667.00	0.000%
4	4.7	Secretario del FYSCP	Jóvenes de crianza temporal	No			Todas las Escuelas	En curso	$78,070.00	$0.00		$78,070.00			$78,070.00	0.000%
4	4.8	Entrenamiento de la voz para alumnos	Jóvenes de crianza temporal	No			Todas las Escuelas	En curso								0.000%
4	4.9	Conferencia YES!	Jóvenes de crianza temporal	No			Todas las Escuelas	En curso	$0.00	$10,000.00		$10,000.00			$10,000.00	0.000%
4	4.10	Organizaciones del sitio escolar YES!	Jóvenes de crianza temporal	No			Todas las Escuelas	En curso								0.000%
4	4.11	Especialista en apoyo entre compañeros	Jóvenes de crianza temporal	No			Todas las Escuelas	En curso	$66,102.00	$0.00		$66,102.00			$66,102.00	0.000%
4	4.12	Asociación con instituciones de educación superior	Jóvenes de crianza temporal	No			Todas las Escuelas	En curso								0.000%
5	5.1	Currículo académico especializado y capacitación en instrucción	Todos	No			Todas las Escuelas	En curso	$0.00	$10,000.00		$10,000.00			$10,000.00	0.000%
5	5.2	Planificación de instrucción para la transición a la edad adulta	Todos	No			Todas las Escuelas	En curso	$0.00	$5,000.00		$5,000.00			$5,000.00	0.000%
5	5.3	Asociaciones con los padres y la comunidad	Todos	No			Todas las Escuelas	En curso	$0.00	$3,000.00		$3,000.00			$3,000.00	0.000%

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
5	5.4	Guía de inscripción, asistencia y aplicación del IEP para alumnos	Todos	No			Todas las Escuelas	En curso	$0.00	$2,000.00		$2,000.00			$2,000.00	0.000%
5	5.5	Contratación y desarrollo de suplentes clasificados y certificados	Todos	No			Todas las Escuelas	En curso	$0.00	$6,000.00		$6,000.00			$6,000.00	0.000%
5	5.6	Capacitación sobre desarrollo de IEP	Todos	No			Todas las Escuelas	En curso	$0.00	$8,000.00		$8,000.00			$8,000.00	0.000%

Tabla de Acciones Contribuyentes para 2026-27

1. Subvención Base LCFF Proyectada	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Proyectadas	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	5. Total Porcentaje de Servicios Mejorados Planeados (%)	Porcentaje Planeado para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#4 dividido por #1, más #5)	Totales por Tipo	Total de Fondos LCFF
44,153,058	4,457,480	10.096%	0.000%	10.096%	$6,215,370.00	0.000%	14.077 %	Total:	$6,215,370.00
								A nivel del LEA Total:	$5,201,444.00
								Total limitado:	$187,780.00
								A nivel escolar Total:	$826,146.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.4	Contrato con el Departamento de Libertad Condicional del Condado de Kern	Sí	A nivel escolar	Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Academia Bridges	$350,000.00	0.000%
1	1.5	Supervisores del plantel	Sí	A nivel escolar	Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuelas comunitarias	$376,146.00	0.000%
1	1.6	Especialista en programas – Énfasis en el comportamiento	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$177,004.00	0.000%
1	1.8	Participación escolar	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$5,000.00	0.000%

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.9	Vinculación escolar	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$10,000.00	0.000%
1	1.10	Participación de los padres	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$10,000.00	0.000%
1	1.11	Parent Square	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$6,000.00	0.000%
1	1.12	Aeries	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$15,000.00	0.000%
2	2.1	Plantilla de maestros	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$1,908,195.00	0.000%
2	2.2	Auxiliares docentes	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$1,921,475.00	0.000%
2	2.3	Sitios escolares alejados	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Lake Isabella, Taft	$100,000.00	0.000%
2	2.4	Currículo Edmentum	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$125,000.00	0.000%

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
2	2.6	Suporte tecnológico	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$275,000.00	0.000%
2	2.7	Contrato de Lightspeed	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$3,000.00	0.000%
2	2.8	Actualización de equipo de computo	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$150,000.00	0.000%
2	2.9	Profesiones de la construcción y los oficios de la construcción CTE	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$139,155.00	0.000%
2	2.10	Asociados académicos	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$396,615.00	0.000%
2	2.11	Maestro ‘- especialista de EL	Sí	Limitado a Grupo(s) Estudiantiles sin Duplicación	Estudiantes del Inglés	Todas las Escuelas	$187,780.00	0.000%
2	2.13	Transporte	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuelas comunitarias	$50,000.00	0.000%
2	2.14	Frontline	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Escasos Recursos	Todas las Escuelas Escuelas Específicas:	$10,000.00	0.000%

Tabla de Actualización Anual para 2025-26

Total	Total de Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Total de Gastos Estimados (Total de Fondos)
Total	$9,719,223.00	$9,435,114.00

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Estimados Gastos Actuales (Incluir Total de Fondos)
1	1.1	Formación profesional y asesoramiento	No	50,000	55,560
1	1.2	Especialista en el programa del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés)	No	162,172	162,172
1	1.3	Trabajadores sociales escolares	No	919,814	817,785
1	1.4	Contrato con el Departamento de Libertad Condicional del Condado de Kern	Sí	350,000	350,000
1	1.5	Supervisores del plantel	Sí	371,717	371,717
1	1.6	Especialista en programas - Énfasis en el comportamiento	Sí	168,902	168,902
1	1.7	Facilitador de divulgación y participación en escuelas comunitarias	No	127,011	127,011
1	1.8	Participación escolar	Sí	5,000	2,000
1	1.9	Vinculación con la escuela	Sí	10,000	5,000
1	1.10	Participación de los padres	Sí	20,000	5,000

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Estimados Gastos Actuales (Incluir Total de Fondos)
1	1.11	Parent Square	Sí	6,000	6,000
1	1.12	Aeries	Sí	20,000	12,500
2	2.1	Personal docente	Sí	1,817,518	1,817,518
2	2.2	Auxiliares docentes	Sí	1,940,262	1,940,262
2	2.3	Sitios escolares alejados	Sí	250,000	150,000
2	2.4	Currículo Edmentum	Sí	125,000	125,000
2	2.5	Maestro - Especialista en instrucción	No	129,913	129,913
2	2.6	Asociados educativos - Tecnología	Sí	284,608	284,608
2	2.7	Contrato con Impero	Sí	20,000	10,000
2	2.8	Actualización de equipos informáticos	Sí	100,000	100,000
2	2.9	Oficios de la construcción y edificación de CTE	Sí	132,914	132,914
2	2.10	Académicos asociados	Sí	370,877	370,877
2	2.11	Maestro - Especialista en el idioma inglés	Sí	176,221	176,221

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Estimados Gastos Actuales (Incluir Total de Fondos)
2	2.12	Formación profesional para estudiantes de inglés	No	30,000	34,860
2	2.13	Transporte	Sí	5,000	2,000
2	2.14	Frontline	Sí	10,000	9,000
3	3.1	Comunidades de aprendizaje profesional	No	20,000	13,500
3	3.2	Maestros de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés)	No	390,000	390,000
3	3.3	Asistente de instrucción III - Énfasis en el comportamiento	No	51,319	51,319
3	3.4	Maestro de CTE	No	43,274	43,274
3	3.5	Feria de Universidad y Carrera	No		
3	3.6	Equipo de Asistencia Diferenciada	No		
3	3.7	Attention2Attendance	No	40,000	40,000
3	3.8	Supervisor del plantel	No	40,000	10,000
3	3.9	Director auxiliar	No	188,526	188,526
3	3.10	Policía escolar	No	185,000	185,000

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Estimados Gastos Actuales (Incluir Total de Fondos)
3	3.11	Especialistas en intervención del comportamiento	No	260,000	260,000
3	3.12	Aprendizaje profesional para estudiantes de inglés	No	25,000	12,000
4	4.1	Agencia de Servicios de Bienestar Infantil MOU	No	6,500	8,000
4	4.2	Facilitadores educativos para jóvenes de crianza temporal	No	251,529	251,529
4	4.3	Comunicación con el Departamento de Servicios Humanos	No		
4	4.4	Facilitador de servicios de prevención y secretario	No	216,313	216,313
4	4.5	Solicitud Gratuita para Apoyo Federal para Estudiantes (FAFSA, por sus siglas en inglés)	No		
4	4.6	Especialista en investigación del FYSCP	No	148,661	148,661
4	4.7	Secretario de FYSCP	No	78,070	78,070
4	4.8	Entrenamiento de la voz para estudiantes	No		
4	4.9	Conferencia YES!	No	10,000	10,000
4	4.10	Organizaciones del sitio escolar YES!	No		
4	4.11	Especialista en apoyo entre compañeros	No	65,102	65,102

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Estimados Gastos Actuales (Incluir Total de Fondos)
4	4.12	Asociación con instituciones de educación superior	No		
5	5.1	Implementación del currículo básico por maestros	No	25,000	25,000
5	5.2	Aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés)	No	25,000	25,000
5	5.3	Programas de intervención en situaciones de crisis	No	20,000	20,000
5	5.4	Capacitación sobre la elaboración del IEP	No	12,000	12,000
5	5.5	Formación en Evaluaciones Formativas Comunes (CFA, por sus siglas en inglés)	No	10,000	10,000
5	5.6	Manual de participación estudiantil	No	5,000	5,000

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes para 2025-26

6. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Estimadas (Incluya Cantidad de Dólares)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	7. Total de Gastos para Acciones Contribuyentes Estimados (Fondos LCFF)	Diferencia Entre Gastos Planeados y Estimados para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)	5. Total de Porcentaje Planeado para Mejora de Servicios (%)	8. Total de Estimado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)	Diferencia Entre Porcentaje Planeado y Estimado para Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
4,652,327	$6,184,019.00	$6,039,519.00	$144,500.00	0.000%	0.000%	0.000%

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
1	1.4	Contrato con el Departamento de Libertad Condicional del Condado de Kern	Sí	350,000	350,000	0.000%	0.000%
1	1.5	Supervisores del plantel	Sí	371,717	371,717	0.000%	0.000%
1	1.6	Especialista en programas - Énfasis en el comportamiento	Sí	168,902	168,902	0.000%	0.000%
1	1.8	Participación escolar	Sí	5,000	2,000	0.000%	0.000%
1	1.9	Vinculación con la escuela	Sí	10,000	5,000	0.000%	0.000%
1	1.10	Participación de los padres	Sí	20,000	5,000	0.000%	0.000%
1	1.11	Parent Square	Sí	6,000	6,000	0.000%	0.000%
1	1.12	Aeries	Sí	20,000	12,500	0.000%	0.000%
2	2.1	Personal docente	Sí	1,817,518	1,817,518	0.000%	0.000%
2	2.2	Auxiliares docentes	Sí	1,940,262	1,940,262	0.000%	0.000%
2	2.3	Sitios escolares alejados	Sí	250,000	150,000	0.000%	0.000%
2	2.4	Currículo Edmentum	Sí	125,000	125,000	0.000%	0.000%

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
2	2.6	Asociados educativos - Tecnología	Sí	284,608	284,608	0.000%	0.000%
2	2.7	Contrato con Impero	Sí	20,000	10,000	0.000%	0.000%
2	2.8	Actualización de equipos informáticos	Sí	100,000	100,000	0.000%	0.000%
2	2.9	Oficios de la construcción y edificación de CTE	Sí	132,914	132,914	0.000%	0.000%
2	2.10	Académicos asociados	Sí	370,877	370,877	0.000%	0.000%
2	2.11	Maestro - Especialista en el idioma inglés	Sí	176,221	176,221	0.000%	0.000%
2	2.13	Transporte	Sí	5,000	2,000	0.000%	0.000%
2	2.14	Frontline	Sí	10,000	9,000	0.000%	0.000%

Tabla de Sobrante LCFF para 2025-26

9. Estimada Subvención Base LCFF Actual (Incluya Cantidad de Dólares)	6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9)	7. Total de Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	8. Total de Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)	11. Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)	12. Sobrante LCFF — Cantidad en Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)	13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
43,435,338	4,652,327	0.000%	10.711%	$6,039,519.00	0.000%	13.905%	$0.00	0.000%

Instrucciones del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local

[Resumen del Plan](#)

[Incluyendo los Compañeros Educativos](#)

[Metas y Acciones](#)

[Aumento o Mejoramiento de Servicios para los Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos](#)

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento de la plantilla del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), favor de comunicarse con el COE local o la Oficina de Apoyo para los Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en LCFF@cde.ca.gov.

Introducción e Instrucciones

La Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) requiere que las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) incluyan sus compañeros educativos locales en un proceso anual de planificación para evaluar su progreso dentro de ocho áreas estatales de prioridad abarcando todas las medidas reglamentarias (los COE tienen diez prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el LCAP usando la plantilla adoptada por el Consejo Educativo Estatal.

El proceso de desarrollo del LCAP sirve para tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Comprensiva Planificación Estratégica:** El proceso de desarrollar y anualmente actualizar el LCAP apoya integral planificación estratégica (*Código Educativo* [*EC*, por sus siglas en inglés] de California 52064(e)(1)). Planificación estratégica que es integral conecta decisiones presupuestarias a los datos de enseñanza y desempeño de aprendizaje. Las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para garantizar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos.

- **Participación Significativa de los Compañeros Educativos:** El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleja decisiones tomadas mediante participación significativa de los compañeros educativos (*EC* 52064(e)(1)). Los compañeros educativos locales cuentan con valiosas perspectivas y opiniones sobre los programas y servicios de un LEA. Efectiva planificación estratégica incorporará estas perspectivas y opiniones a fin de identificar potenciales metas y acciones por incluirse en el LCAP.

- **Contabilidad y Cumplimiento:** El LCAP sirve una función importante de contabilidad debido a que aspectos de la plantilla LCAP requieren que los LEA muestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los reglamentos y las regulaciones del LCFF, notablemente:

- Demostrando que los LEA están aumentando o mejorando servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en proporción a la cantidad de financiamiento adicional que generan estos alumnos bajo el LCFF (*EC* Sección 52064(b)(4-6)).

- Estableciendo metas, apoyadas por acciones y gastos relacionados, que abordan las áreas reglamentarias de prioridad y medidas reglamentarias (*EC* Secciones 52064(b)(1) y (2)).

 - **NOTA:** Según especificado en *EC* Sección 62064(b)(1), el LCAP debe proporcionar una descripción de las metas anuales, para todos los alumnos y cada subgrupo de alumnos identificados de acuerdo con *EC* Sección 52052, para lograrse para cada una de las prioridades estatales. Comenzando con 2025-26, *EC* Sección 52052 identifica estudiantes del inglés de largo plazo como un subgrupo estudiantil separado y distinto con un significado numérico a los 15 alumnos.

- Anualmente repasando y actualizando el LCAP para reflejar progreso hacia las metas (*EC* Sección 52064(b)(7)).

- Asegurando que todos los aumentos atribuidos a los cálculos de suplemento y concentración, incluyendo financiamiento adicional de concentración y/o sobrante LCFF, se reflejan en el LCAP (*EC* Secciones 52064[b][6], [8] y [11]).

La plantilla LCAP, como cada LCAP final adoptado del LEA, es un documento, no un proceso. Los LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado del proceso de desarrollo de su LCAP, que debe: (a) reflejar integral planificación estratégica, particularmente para abordar y reducir disparidades en oportunidades y resultados entre grupos estudiantiles indicados por la Interfaz [*Dashboard*] Escolar de California, (b) mediante participación significativa con los compañeros educativos que (c) cumple los requisitos legales, según se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla LCAP no logran ni pueden reflejar el proceso completo de desarrollo, justo como la plantilla LCAP misma no está diseñada como una herramienta de participación de compañeros educativos.

Si el superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un distrito escolar de una escuela, el consejo educativo del condado y consejo directivo del distrito escolar puede adoptar y peticionar para repaso y aprobación de un LCAP singular consistente con los requisitos en las secciones 50260, 52062, 52068 y 52070 del Código Educativo (*EC*, por sus siglas en inglés). El LCAP debe claramente articular con el presupuesto de cual entidad (distrito o superintendente escolares del condado) se alinearán todos los gastos presupuestados y actuales.

La plantilla modificada del LCAP para los ciclos escolares 2024–25, 2025–26 y 2026-27 refleja cambios reglamentarios realizados mediante el Proyecto de Ley 114 (Comité de Repaso Presupuestario y Fiscal), Capítulo 48, Estatutos de 2023.

Mayormente esencial, el LCAP adoptado debe intentar destilar no solo lo que está haciendo el LEA para los alumnos de kínder de transición hasta doceavo grado (TK-12°), pero también permitir que los compañeros educativos entiendan porque y si es que aquellas estrategias están resultando en mejores oportunidades y resultados para los alumnos. Los LEA son firmemente alentados a usar lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados diseñados para ser significativo y accesible para los diversos compañeros educativos del LEA, así como el público en general.

En desarrollar y finalizar el LCAP para adopción, los LEA son alentados mantener la estructura general como el énfasis de la planificación estratégica y funciones de participación de compañeros educativos:

Dado presente desempeño a lo largo de prioridades estatales y en indicadores de la Interfaz [*Dashboard*] Escolar de California, ¿cómo está el LEA usando sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades estudiantiles y comunitarias, así como abordar cualquier brecha de desempeño, incluyendo al cumplir su obligación para aumentar o mejorar servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos?

Los LEA son alentados a enfocarse en un grupo de medidas o acciones que el LEA cree, a base de aporte recopilado de los compañeros educativos, investigación y experiencia, tendrá el mayor impacto de parte de sus alumnos de TK-12° grado.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero puede incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completando el LCAP mismo. También, información es incluida al principio de cada sección enfatizando el propósito que tiene cada sección.

Resumen del Plan

Propósito

Una sección bien desarrollada de Resumen del Plan ofrece un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de un LEA, así como información relevante sobre necesidades y desempeño estudiantil. A fin de proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe relacionarse clara y significativamente al contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

Requisitos e Instrucciones

Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12° grado, según corresponde al LEA. Los LEAs pueden también proporcionar información sobre su plan estratégico, visión, etc.

Brevemente describa el LEA, sus escuelas y sus alumnos de TK-12° grado, según corresponda al LEA.

- Por ejemplo, información sobre un LEA en términos de geografía, inscripción o empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, recientes desafíos comunitarios y otra tal información que como LEA desea incluir puede permitir que un lector entienda mejora el LCAP de un LEA

- Los LEAs pueden también proporcionar información sobre su plan estratégico, visión, etc.

- Como parte de esta respuesta, identifica todas las escuelas dentro del LEA recibiendo financiamiento del Multiplicador de Equidad.

Reflexiones: Desempeño Anual

Una reflexión del desempeño anual basado en un repaso de la Interfaz [*Dashboard*] Escolar de California y datos locales.

Refleja sobre el desempeño anual del LEA en la Interfaz [Dashboard] y datos locales. Esto puede incluir tanto éxitos como desafíos identificados por el proceso del desarrollo.

Los LEA son alentados a destacar como ellos están abordando las necesidades identificadas de grupos estudiantiles y/o escuelas dentro del LCAP como parte de esta respuesta.

Como parte de esta respuesta, el LEA debe identificar lo siguiente, lo cual permanecerá igual durante el ciclo LCAP de tres años:

- Cualquier escuela dentro del LEA que recibió el nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023;

- Cualquier grupo estudiantil dentro del LEA que recibió el nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023; y/o

- Cualquier grupo estudiantil dentro de una escuela dentro del LEA que recibió el nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023.

EC Sección 52064.4 requiere que un LEA que cuenta con fondos sin gastar de la Subvención en Bloque de Emergencia para Recuperación de Aprendizaje (LREBG, por sus siglas en inglés) debe incluir una o más acciones financiadas con fondos LREBG dentro de los LCAPs de 2025-26, 2026-27 y 2027-28, según corresponda al LEA. Para implementar los requisitos de *EC* Sección 52064.4, todos los LEAs debe hacer lo siguiente:

- Para los años LCAP de 2025–26, 2026–27 y 2027–28, identifica si es que o no el LEA cuenta con fondos LREBG sin gastar para el año LCAP aplicable.
 - Si el LEA cuenta con fondos LREBG sin gastar, el LEA debe proporcionar lo siguiente:
 - La meta y número de acción para cada acción que será financiada ya sea totalmente o en parte, con fondos LREBG; y
 - Una explicación de la razón por seleccionar cada acción financiada con fondos LREBG. Esta explicación debe incluir:
 - Una explicación sobre como la acción cumple con los usos permitidos de fondos identificados en *EC* Sección 32526(c)(2); y
 - Una explicación sobre como la acción es anticipada abordar las áreas de necesidad de alumnos y escuelas identificadas en la evaluación de necesidades requeridas por *EC* Sección 32526(d).
 - Para información relacionada a los usos permitidos de fondos y la requerida evaluación de necesidades, favor de consultar la pestaña “Program Information” en la página web “LREBG Program Information”.
 - Acciones pueden agruparse para propósitos de estas explicaciones.

- El LEA puede proporcionar estas explicaciones como parte de la descripción de acción en lugar de parte de las Reflexiones: Desempeño Anual.

- Si el LEA no cuenta con fondos LREBG sin gastar, el LEA no es requerido realizar la evaluación de necesidades requeridas por *EC* Sección 32627(d), para proporcionar la información identificada arriba o por incluir acciones financiadas con fondos LREBG dentro de los LCAPs de 2026-27, 2026-27 y 2027-28.

Reflexiones: Ayuda Técnica

Según corresponda, un resumen del trabajo en curso como parte de ayuda técnica.

Anualmente, identifica las razones que el LEA es elegible para o ha peticionado ayuda técnica consistente con *EC* secciones 47607.3, 52071, 52071.5, 52072 o 52072.5, y proporciona un resumen del trabajo en curso como parte de recibiendo ayuda técnica. La forma más común de esta ayuda técnica es frecuentemente referida como Ayuda Diferenciada, sin embargo, esto también incluye los LEA que han peticionado ayuda técnica de su COE.

- Si el LEA no es elegible para o recibir ayuda técnica, el LEA puede responder a este tema como “No Corresponde”.

Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento integral (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley Todos los Alumnos Triunfan debe responder a los siguientes temas:

Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

- Identifica las escuelas dentro del LEA que han sido identificadas para CSI.

Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas eligibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

- Describe como el LEA ha o logrará apoyar las escuelas identificadas con desarrollar los planes CSI que incluyen una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones a base de evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos para abordarse mediante la implementación del plan CSI.

Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

- Describe como el LEA supervisará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar el mejoramiento estudiantil y escolar.

Participación de Compañeros Educativos

Propósito

Participación significativa de los padres, alumnos, educadores y otros compañeros educativos, incluyendo aquellos representando los grupos estudiantiles identificados por LCFF, es crítico al desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. Consistente con reglamento, tal participación de compañeros educativos debe apoyar integral planificación estratégica, particularmente para abordar y reducir disparidades en oportunidades y resultados entre grupos estudiantiles indicados por la Interfaz [*Dashboard*] Escolar de California, contabilidad y mejoramiento a lo largo de prioridades estatales y prioridades localmente identificadas (*EC* Sección 52064[e][1]). La participación de compañeros educativos es un continuo proceso anual.

Esta sección está diseñada para reflejar como la participación de compañeros educativos influyó las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. La meta es permitir que los compañeros educativos que participaron en el proceso de desarrollo LCAP, así como el público en general entiendan como el LEA incluyó a los compañeros educativos y el impacto de aquella participación. Los LEA son alentados mantener esta meta en la vanguardia al completar esta sección.

Requisitos

Distritos Escolares y COE: *EC* secciones 52060(g) (Información Legislativa de California) y 52066(g) (Información Legislativa de California) especifican los compañeros educativos que deben consultarse al desarrollar el LCAP:

- Maestros,
- Directores,
- Administradores,
- Otro personal escolar,
- Sindicatos laborales locales del LEA,
- Padres, y
- Alumnos

Un distrito escolar o COE recibiendo fondos de Multiplicador de Equidad debe también consultar con compañeros educativos en escuelas generando en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para cada escuela aplicable.

Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y COE deben compartirlos con los comités aplicables, según identificado al seguir bajo Requisitos e Instrucciones. El superintendente es requerido por reglamento responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y COE deben también consultar con los administradores del área de plan local para educación especial al desarrollar el LCAP.

Escuelas semiautónomas: *EC* Sección 47606.5(d) (Información Legislativa de California) requiere que los siguientes compañeros educativos sean consultados al desarrollar el LCAP:

- Maestros,
- Directores,
- Administradores,
- Otro personal escolar,
- Padres, y
- Alumnos

Una escuela semiautónoma recibiendo fondos de Multiplicador de Equidad debe también consultar con compañeros educativos en la escuela generando fondos de Multiplicador de Equidad en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para la escuela.

El LCAP debe también ser compartido con, y los LEA deben solicitar aporte de, grupos asesores a nivel del sitio escolar, según corresponda (p.ej., consejos del sitio escolar, Consejos Asesores de Estudiantes del Inglés, grupos asesores estudiantiles, etc.) para facilitar alineación entre metas del sitio escolar y a nivel distrital. Información y recursos que apoyan efectiva inclusión, definen consulta estudiantil y proporcionar los requisitos para composición de grupo asesor, se puede encontrar bajo Recursos en la página web LCAP del CDE.

Antes de que el cuerpo/consejo directivo de un LEA considere la adopción del LCAP, el LEA debe cumplir los siguientes requisitos legales:

- Para distritos escolares, consulte Código de Educación Sección 52062 (Información Legislativa de California);
 - **Nota:** Escuelas semiautónomas usando el LCAP como el Plan Escolar de Logro Estudiantil deben cumplir los requisitos de *EC* Sección 52062(a).
- Para los COE, consulte Código de Educación Sección 52068 (Información Legislativa de California); y
- Para escuelas semiautónomas, consulte Código de Educación Sección 47606.5 (Información Legislativa de California).
- **NOTA:** Como recordatorio, el superintendente de un distrito escolar o COE debe responder, por escrito, a comentarios recibidos por los aplicables comités identificados en las secciones del *Código de Educación* incluidas anteriormente. Esto incluye el comité asesor parental y puede incluir el comité asesor parental de Estudiantes del Inglés y, vigente el 1 de julio de 2024, el comité asesor estudiantil, según corresponda.

Instrucciones

Responde a los temas según corresponde:

Un resumen del proceso utilizado para incluir los compañeros educativos en el desarrollo del LCAP.

Distritos escolares y oficinas de educación del condado deben, como mínimo, consultar con maestros, directores, administradores, otro personal escolar, sindicatos laborales locales y alumnos en el desarrollo del LCAP.

Escuelas semiautónomas deben, como mínimo, consultar con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos sobre el desarrollo del LCAP.

Un LEA recibiendo fondos Multiplicador de Equidad debe también consultar con compañeros educativos en escuelas generando fondos Multiplicador de Equidad en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para cada escuela aplicable.

Completar la table según corresponde:

Compañeros Educativos

Identifica los compañeros educativos o grupos aplicables que fueron parte del desarrollo del LCAP.

Proceso para Inclusión

Describe el proceso de inclusión utilizado por el LEA para incluir los identificados compañeros educativos en el desarrollo del LCAP. Como mínimo, el LEA debe describir como cumplió su obligación para consultar con todos los compañeros educativos requeridos por reglamento, según corresponde al tipo de LEA.

- Una respuesta suficiente a este tema debe incluir información general sobre la cronología del proceso y las reuniones u otras estrategias de inclusión con compañeros educativos. Una respuesta puede también incluir información sobre el enfoque filosófica de un LEA hacia incluyendo sus compañeros educativos.

- Un LEA recibiendo fondos Multiplicador de Equidad debe también incluir un resumen sobre como consultó con compañeros educativos en escuelas generando fondos Multiplicador de Equidad en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para cada escuela aplicable

Una descripción sobre como el LCAP adoptado fue influenciado por los comentarios proporcionados por compañeros educativos.

Describe cualquier meta, medida, acción o gasto presupuestado en el LCAP que fue influenciado por o desarrollado en respuesta a los comentarios del compañero educativo.

- Una respuesta suficiente a esta tema proporcionará los compañeros educativos y el público con información clara y específica sobre como el proceso de inclusión influyó el desarrollo del LCAP. Esto puede también incluir una descripción sobre como el LEA priorizó peticiones de los compañeros educativos dentro del contexto de recursos presupuestarios disponibles o áreas de enfoque de otra forma priorizadas dentro del LCAP.

- Un LEA recibiendo fondos Multiplicador de Equidad debe incluir una descripción sobre como la consulta con compañeros educativos en escuelas generando fondos Multiplicador de Equidad influyó el desarrollo del LCAP adoptado.

- Para los propósitos de este tema, esto puede también incluir, pero no se limita a:

- Inclusión de una meta o decisión para ejercer una Meta de Enfoque (según se describe al seguir)
- Inclusión de medidas además de las medidas requeridas a nivel reglamentario
- Determinación del resultado deseado en una o más de las medidas
- Inclusión de desempeño por uno o más de los grupos estudiantiles en la subsección Midiendo y Reportando Resultados
- Inclusión de acción o un grupo de acciones
- Eliminación de acción o grupo de acciones
- Cambios al nivel de gastos propuestos para uno o más de las acciones
- Inclusión de acciones como contribuyendo a aumento o mejora de servicios para servicios sin duplicación
- Análisis de efectividad de acciones específicas para lograr la meta
- Análisis de diferencias materiales en gastos
- Análisis de cambios hechos a una meta para el siguiente año LCAP basado en el proceso de actualización anual
- Análisis de cambios o éxitos en la implementación de acciones

Metas y Acciones

Propósito

Metas bien desarrolladas claramente comunicarán a los compañeros educativos que planea lograr el LEA, que planea hacer el LEA a fin de lograr la meta y como el LEA sabrá cuando ha logrado la meta. Una declaración de meta, medidas asociadas y resultados deseados y las acciones incluidas en la meta debe estar alineadas. La explicación sobre porque el LEA incluyó una meta es una oportunidad para que el LEA claramente comunique a los compañeros educativos y el público en general porqué, entre las varias fortalezas y áreas de mejoramiento destacadas por datos de desempeño y estrategias y acciones que pudieran ejercerse, el LEA decidió ejercer esta meta, y las medidas relacionadas, resultados deseados, acciones y gastos.

Una meta bien desarrollada puede enfocarse en el desempeño relativo a una mediada o medidas para todos los alumnos, un grupo(s) estudiantil específico, eliminando brechas de desempeño o implementando programas o estrategias deseadas impactar resultados. Los LEA deben de evaluar el desempeño de sus grupos estudiantiles al desarrollar metas y las acciones relacionadas para lograr tales metas.

Requisitos e Instrucciones

Los LEA deben priorizar las metas, acciones específicas y gastos relacionados incluidos dentro del LCAP con una o más de las prioridades estatales. Los LEA deben considerar desempeño en los indicadores estatales o locales, incluyendo sus datos localmente recopilados y reportados para los indicadores locales que son incluidos en la Interfaz [*Dashboard*] en determinar si es que y como priorizar sus metas dentro del LCAP. Como se declaró previamente, planificación estratégica que es integral vincula decisiones presupuestarias a los datos de desempeño en enseñanza y aprendizaje. Los LEA debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para asegurar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos y para abordar y reducir disparidades en oportunidades y resultados entre grupos estudiantiles indicados por la Interfaz [*Dashboard*].

A fin de apoyar la priorización de metas, la plantilla LCAP ofrece a los LEA la opción de desarrollar tres distintos tipos de metas:

- Meta de Enfoque: Una Meta de Enfoque es relativamente más concentrada en su alcance y podrá enfocarse en una menor cantidad de medidas para medir mejoramiento. Una declaración de Meta de Enfoque tendrá un plazo y dejará en claro cómo debe medirse la meta.
 - Todas las metas de Multiplicador de Equidad deben desarrollarse como metas de enfoque. Para información adicional, consulte Metas Requeridas de Enfoque para los LEA Recibiendo Multiplicador de Equidad al seguir.
- Meta General: Una Meta General es relativamente menos concentrada en su alcance y podrá enfocarse en mejorar desempeño a lo largo de una amplia gama de medidas.
- Meta de Mantenimiento de Progreso: Una Meta de Mantenimiento de Progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite que el LEA rastree el progreso en cualquier medida no abordada en las otras metas del LCAP.

Requisito para Abordar las Prioridades Estatales LCFF

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades LCFF y medidas asociadas que son articuladas en *EC* secciones 52060(d) y 52066(d), según corresponde al LEA. El *Resumen de Prioridades Estatales LCFF (LCFF State Priorities Summary)* proporciona un resumen de EC secciones 52060(d) y 52066(d) para ayudar con el desarrollo del LCAP.

Responder a los siguientes temas, según corresponda:

Meta(s) de Enfoque

Descripción

La descripción proporcionada para una Meta de Enfoque debe ser específica, mensurable y contar con un plazo.

- Un LEA desarrolla una Meta de Enfoque para abordar áreas de necesidad que podrán requerir o beneficiarse de un enfoque más específico e intensivo con datos.
- La Meta de Enfoque puede explícitamente hacer referencia a las medidas por cual se medirá el logro de la meta y el plazo de tiempo dentro del cual el LEA espera lograr la meta.

Tipo de Meta

Identifica el tipo de meta siendo implementada como una Meta de Enfoque.

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Identifica cada una de las prioridades estatales que está meta busca abordar.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Explique por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta.

- Una explicación debe estar basada en datos de la Interfaz [*Dashboard*] u otros datos recopilados localmente.
- Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para mayor atención, incluyendo consulta relevante con los compañeros educativos.
- Los LEA son alentados promover transparencia y entendimiento sobre la decisión para ejercer una meta de enfoque.

Requerida Meta(s) de Enfoque para los LEA Recibiendo Financiamiento de Multiplicador de Equidad

Descripción

Los LEA recibiendo financiamiento de Multiplicador de Equidad deben incluir una o más metas de enfoque para cada escuela generando financiamiento de Multiplicador de Equidad. Además de abordando los requisitos de meta de enfoque detallados anteriormente, los LEA deben adherirse a los siguientes requisitos.

Metas de enfoque para sitios escolares de Multiplicador de Equidad deben abordar lo siguiente:

(A) Todos los grupos estudiantiles que cuentan con el nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [*Dashboard*], y

(B) Cualquier asunto subyacente en la acreditación, preparación de la materia y retención de los educadores de la escuela, si corresponde.

- Metas de Enfoque para todo y cada uno de los sitios escolares del Multiplicador de Equidad debe identificar medidas específicas para cada grupo estudiantil identificado, según corresponde.
- Un LEA puede crear una meta singular para múltiples sitios escolares de Multiplicador de Equidad si esos sitios escolares cuentan con los mismos grupos estudiantiles desempeñando al nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [*Dashboard*] o, experimentan con asuntos similares de acreditación, preparación de la materia y retención de los educadores de la escuela.
 - Al crear una meta singular para sitios escolares de Multiplicador de Equidad, la meta debe identificar los grupos estudiantiles y los niveles de desempeño en la Interfaz [*Dashboard*] que está abordando la Meta de Enfoque; o,
 - Los asuntos comunes que están experimentando los sitios escolares con acreditación, preparación de la materia y retención de los educadores de la escuela, si corresponde.

Tipo de Meta

Identifica el tipo de meta siendo implementada como una Meta de Enfoque para Multiplicador de Equidad.

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Identifica cada una de las prioridades estatales que esta meta está diseñada abordar.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Explica por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta.

- Una explicación debe estar basada en datos de Interfaz [*Dashboard*] u otros datos recopilados localmente.
- Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para atención enfocada, incluyendo consulta relevante con compañeros educativos.
- Los LEA son alentados promover claridad y entendimiento sobre la decisión de ejercer una meta de enfoque.
- Además de esta información, el LEA debe también identificar:
 - La escuela o escuelas a cuál corresponde la meta

Los LEA son alentados a abordar una meta de Multiplicador de Equidad de un punto de vista holístico, considerando como la meta puede maximizar los resultados estudiantiles mediante el uso de LCFF y otro financiamiento además de los fondos de Multiplicador de Equidad.

- Fondos de Multiplicador de Equidad deben utilizarse para suplementar, no suplantar, financiamiento proporcionado a sitios escolares de Multiplicador de Equidad para propósitos del LCFF, el Programa de Oportunidades Expandidas de Aprendizaje (ELO-P, por sus siglas en inglés), el Programa de la Subvención Capacitadores de Lectoescritura y Especialistas de Lectura (LCRS, por sus siglas en inglés) y/o el Programa de Sociedad con Escuelas Comunitarias de California (CCSPP, por sus siglas en inglés).
- Esto significa que fondos de Multiplicador de Equidad no deben usarse para reemplazar financiamiento que un sitio escolar de Multiplicador de Equidad fuera de otra forma recibir para implementar acciones a nivel del LEA identificadas en el LCAP o que un sitio escolar de Multiplicador de Equidad fuera de otra forma recibir para implementar provisiones de ELO-P, LCRS y/o CSSPP.

Nota: *EC* Sección 42238.024(b)(1) (Información Legislativa de California) requiere que fondos de Multiplicador de Equidad deben usarse para la provisión de servicios a base de evidencia y apoyo de alumnos. Servicios a base de evidencia y apoyo es basado en evidencia objetiva que ha formado el diseño del servicio o apoyo y/u orienta la modificación de estos servicios y apoyos. Apoyos y estrategias a base de evidencia son más comúnmente basado en investigación educativa y/o medidas de desempeño del LEA, la escuela y/o los alumnos.

Meta General

Descripción

Describe que planea lograr el LEA mediante las acciones incluidas en la meta.

- La descripción de una meta general se alineará claramente con los deseados resultados mensurables incluidos para la meta.
- La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados deseados de una manera cohesiva y consistente.
- Una descripción de la meta es suficientemente específica para ser mensurable en términos ya sea cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como una meta de enfoque. Aunque es suficientemente específica para ser mensurable, hay varias medidas distintas para medir progreso hacia la meta.

Tipo de Meta

Identifica el tipo de meta siendo implementada como Meta General.

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Identifica cada una de las prioridades estatales que esta meta desea abordar.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Explique por qué el LEA desarrolló esta meta y como las acciones y medidas agrupadas ayudarán a lograr la meta.

Meta de Mantenimiento de Progreso

Descripción

Describa como el LEA tiene pensado mantener el progreso logrado en las Prioridades Estatales LCFF no abordadas por otras metas en el LCAP.

- Usa este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y medidas aplicables no abordadas dentro de otras metas en el LCAP.
- Las prioridades estatales y medidas por abordarse en esta sección son aquellas por cuales el LEA, en consulta con compañeros educativos, ha determinado mantener acciones y supervisar progreso al enfocarse en esfuerzos de implementación abordados por otras metas en el LCAP.

Tipo de Meta

Identifica el tipo de meta siendo implementada como parte de la Meta de Mantenimiento de Progreso.

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Identifica cada una de las prioridades estatales que esta meta desea abordar.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Explica cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las medidas relacionadas.

Midiendo y Reportando Resultados:

Para cada año LCAP, identifique las medidas que el LEA usará para rastrear progreso hacia los resultados deseados.

- Los LEA deben identificar medidas para grupos estudiantiles específicos, según corresponda, incluyendo resultados anticipados que abordan y reducen disparidades en resultados entre grupos estudiantiles.

- Las medidas pueden ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP del LEA debe incluir metas que son medidas utilizando todas las medidas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año LCAP, según corresponde al tipo de LEA.

- El nivel que una prioridad estatal no especifica una o más medidas (p.ej., implementación de las normas estatales del contenido y desempeño académico), el LEA debe identificar una medida para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, los LEA son alentados a usar medidas basado en o reportado mediante las herramientas relevantes de autorreflexión con indicador local dentro de la Interfaz [*Dashboard*].

- **Medidas requeridas para acciones a nivel del LEA:** Para cada acción identificada como 1) contribuyendo hacia el requisito para aumentar o mejorar servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés, incluyendo estudiantes del inglés a largo plazo y alumnos de bajos ingresos y 2) siendo proporcionado a nivel del LEA, el LEA debe identificar una o más medidas para supervisar la efectividad de la acción y sus gastos presupuestados.

 - Estas medidas requeridas pueden ser identificadas dentro de la descripción de la acción o el primer tema en la sección de aumentados o mejorados servicios, sin embargo, la descripción debe claramente identificar las medidas siendo utilizadas para supervisar la efectividad de la acción y las acciones a cuáles corresponden las medidas.

- **Medidas requeridas para metas de Multiplicador de Equidad**: Para cada meta de Multiplicador de Equidad, el LEA debe identificar:

 - Las medidas específicas para cada grupo estudiantil identificado en cada sitio escolar específico, según corresponde, para medir el progreso hacia la meta, y/o

 - Las medidas específicas utilizadas para medir progreso en cumplir la meta relacionada a acreditación, preparación para materia o retención de educador en cada sitio escolar específico.

- **Medidas requeridas para acciones apoyadas por fondos LREBG:** Para implementar los requisitos de *EC* Sección 52064.4, los LEAs con fondos LREBG sin gastar debe incluir al menos una medida para supervisar el impacto de cada acción financiada con fondos LREBG incluido en la meta:

- Las medidas siendo utilizadas para supervisar el impacto de cada acción financiada con fondos LREBG no son requeridas para ser nuevas medidas; pueden ser medidas que ya se están utilizando para medir progreso hacia metas y acciones incluido en el LCAP.

Completa la table según corresponde:

Medida #

- Incluye el número de la medida.

Medida

- Identifica la norma de medida siendo utilizada para determinar progreso hacia la meta y/o para medir la efectividad de una o más acciones asociadas con la meta.

Referente

- Incluye el referente al completar el LCAP para 2024–25.
 - Usa los datos más recientes asociados con la medida disponible al momento de adopción del LCAP para el primer año del plan de tres años. Los LEA pueden usar datos según reportados en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023 para el referente de una medida solo si esos datos representan los datos disponibles más recientes (p.ej., tasa de graduación de escuela preparatoria).
 - Usando los datos más recientes disponibles puede incluir repasando datos que el LEA está preparando para entregar al Sistema de Datos Longitudinales de Logro Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o datos que el LEA ha recientemente entregado a CALPADS.
 - Indica el ciclo escolar al cual corresponden los datos referentes.
 - Los datos referentes deben permanecer iguales a lo largo del LCAP de tres años.
 - Este requisito no está diseñado para prevenir que los LEA modifiquen los datos referentes si es necesario hacerlo. Por ejemplo, si un LEA identifica que sus prácticas de recopilación de datos para una medida particular están resultando en datos incorrectos y las modifica para obtener datos correctos, también fuera ser apropiado que el LEA modifique los datos referentes para alinear con el proceso de datos más preciso y reportar sus resultados usando los datos correctos.
 - Si un LEA elije modificar sus datos referentes, entonces, como mínimo, debe claramente identificar el cambio como parte de su respuesta al tema de descripción de cambios en el Análisis de Meta para la meta. Los LEA también son altamente alentados incluir sus compañeros educativos en la decisión si es que o no van a modificar un referente y para comunicar el cambio propuesto a sus compañeros educativos.

- Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de uno o dos años pueden identificar un nuevo referente cada año, según corresponda.

Resultado de Año 1

- Al completar el LCAP para 2026-27, incluya los datos más recientes disponibles. Indica el ciclo escolar a cuál corresponden los datos.
 - Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de un año pueden proporcionar el Resultado de Año 1 al completar el LCAP para tanto 2026-27 y 2026-27 o pueden proporcionar el Resultado de Año 1 para 2026-27 y proporcionar el Resultado de Año 2 para 2026-27.

Resultado de Año 2

- Al completar el LCAP para 2026-27, incluya los datos más recientes disponibles. Indica el ciclo escolar a cuál corresponden los datos.
 - Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de un año pueden identificar el Resultado de Año 2 como no corresponde al completar el LCAP para 2026-27 o pueden proporcionar el Resultado de Año 2 para 2026-27.

Objetivo para Resultado de Año 3

- Al completar el primer año del LCAP, incluye el resultado objetivo para la medida relevante que el LEA anticipa lograr para el final del ciclo LCAP de tres años.
 - Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de uno o dos años pueden identificar un Objetivo para Año 1 u Objetivo para Año 2, según corresponda.

Diferencia Actual del Referente

- Al completar el LCAP para 2026-27 y 2026-27, incluye la diferencia actual entre el referente y el resultado anual, según corresponda.
 - Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de uno o dos años pueden identificar la diferencia actual entre el referente y el resultado anual para Año 1 y/o la diferencia actual entre el referente y el resultado anual para Año 2, según corresponde.

Cronología para distritos escolares y COE completando la parte "**Midiendo y Reportando Resultados**" de la Meta.

Medida	Referente	Resultado de Año 1	Resultado de Año 2	Objetivo para Resultado de Año 3	Diferencia Actual del Referente
Incluya información en esta caja al completar el LCAP para **2024–25** o al agregar una nueva medida.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para **2024–25** o al agregar una nueva medida.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para **2025–26.** Dejar en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para **2026–27.** Dejar en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para **2024–25** o al agregar una nueva medida.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para **2025–26** y **2026-27.** Dejar en blanco hasta entonces.

Análisis de la Meta:

Incluye el Año LCAP.

Usando datos actuales de resultados anuales mensurables, incluyendo datos de la Interfaz [*Dashboard*], analice si es que acciones planeadas fueron efectivas en lograr la meta. "Efectivo" significa el nivel al cuál las acciones planeadas fueron exitosas en producir el resultado objetivo. Responda a los indicadores según es orientado.

Nota: Al completar el LCAP de 2026-27, usa la plantilla de Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local para completar el Análisis de Meta e identificar los temas de Análisis de Meta en el LCAP de 2026-27 como "No Corresponde".

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

- Describe la implementación total de las acciones para lograr la meta articulada, incluyendo desafíos relevantes y éxitos experimentados con la implementación.
 - Incluye una discusión de desafíos relevantes y éxitos experimentados con el proceso de implementación.
 - Esta discusión debe incluir cualquier instante donde el LEA no implementó una acción planeada o implementó una acción planeada de manera que se distingue de como de describió en el LCAP adoptado.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

- Explicar las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados, según corresponde. Variedades menores en gastos o porcentajes no necesitan abordarse, y contabilidad de dólar por dólar no se requiere.

Una descripción sobre la efectividad o inefectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

- Describe la efectividad o inefectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta. “Efectividad” significa al nivel al cuál las acciones fueron exitosas en producir el resultado objetivo e “inefectividad” significa que las acciones no produjeron ningún resultado significativo u objetivo.
 - En algunos casos, no todas las acciones en una meta serán diseñadas para mejorar desempeño en todas las medidas asociadas con la meta.
 - Al responder a este tema, los LEA puede evaluar la efectividad de una acción singular o grupo de acciones dentro de la meta en el contexto de desempeño en una medida singular o grupo de medidas específicas dentro de la meta que son aplicables a la acción(es). Agrupando acciones con medidas permitirá un análisis más robusto sobre si es que la estrategia que está usando el LEA para impactar un grupos especificado de medidas está funcionando y aumentar claridad para los socios educativos. Los LEA son alentados usar tal enfoque cuando las metas incluyen múltiples acciones y medidas que no son estrechamente asociadas.
 - Comenzando con el Desarrollo del LCAP de 2026-27, el LEA debe cambiar acciones que no han resultado efectivas tras un periodo de tres años.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

- Describir cualquier cambio realizado a esta meta, resultados anticipados, medidas o acciones para lograr esta meta como un resultado de este análisis y análisis de los datos proporcionados en la Interfaz [*Dashboard*] u otros datos locales, según corresponda.
 - Según notado anteriormente, comenzando con el LCAP de 2026-27, el LEA debe cambiar acciones que no han resultado efectivas tras un periodo de tres años. Para acciones que han sido identificadas como inefectivas, el LEA debe identificar la acción inefectiva y debe incluir una descripción de lo siguiente:
 - Las razones por la inefectividad, y
 - Cómo cambios a la acción resultarán en un nuevo o fortalecido enfoque.

Acciones:

Competa la tabla de acuerdo con lo siguiente. Agrega filas adicionales según corresponda.

de Acción

- Incluye el número de la acción.

Título

- Incluye un título abreviado para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de acciones.

Descripción

- Proporcionar una breve descripción de la acción.
 - Para acciones que contribuyen a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios, el LEA puede incluir una explicación de como cada acción está principalmente orientadas hacia y efectiva para cumplir las metas del LEA para alumnos sin duplicación, según detallado en las instrucciones en la sección de Mayores o Mejores Servicios para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos.
 - Como se notó previamente, para cada acción identificada como 1) contribuyendo hacia el requisito de mayores o mejores servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos y 2) siendo proporcionado a nivel del LEA, el LEA debe identificar una o más de las medidas para supervisar la efectividad de la acción y sus gastos presupuestados.
 - Estas medidas requeridas pueden identificarse dentro de la descripción de la acción o el primer tema en la sección de mayores o mejores servicios; sin embargo, la descripción debe claramente identificar las medidas siendo utilizadas para supervisar la efectividad de la acción y las acciones a cuáles aplican las medidas.

Total de Fondos

- Incluye la cantidad total de gastos asociados con esta acción. Gastos presupuestarios de fuentes específicas de financiamiento serán proporcionadas en las tablas de acción.

Contribuyendo

- Indica si es que la acción contribuye a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios según detallado en la sección Mayores o Mejores Servicios usando un “Y” para Sí o un “N” para No.
 - **Nota:** para cada acción que contribuye, el LEA necesitará proporcionar información adicional en la sección Mayores o Mejores Servicios para abordar los requisitos en *Código de Regulaciones de California,* Título 5 [5 *CCR*] Sección 15496 en la sección Mayores o Mejores Servicios del LCAP.

***Acciones para Jóvenes de Crianza Temporal*:** Distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que cuentan con cantidades numéricamente significativas del subgrupo estudiantil jóvenes de crianza temporal son alentados para incluir acciones específicas en el LCAP diseñado para cumplir las necesidades específicas a los alumnos jóvenes de crianza temporal.

Acciones Requeridas

Para Estudiantes del Inglés y Estudiantes del Inglés de Largo Plazo

- Los LEA con 30 o más estudiantes del inglés y/o 15 o más estudiantes del inglés de largo plazo deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionado a, como mínimo:

- Programas de adquisición de lenguaje, según se define en *EC* Sección 306, proporcionado a los alumnos, y
- Formación profesional para los maestros.
- Si un LEA tiene 30 o más estudiantes del inglés y 15 o más estudiantes del inglés de largo plazo, el LEA debe incluir acciones tanto para los estudiantes del inglés y estudiantes del inglés de largo plazo.

Para Ayuda Técnica

- Los LEA elegibles para ayuda técnica de acuerdo con *EC* secciones 47607.3, 52071, 52071.5, 52072 o 52072.5, debe incluir acciones específicas dentro del LCAP relacionado a su implementación del trabajo en curso como parte de ayuda técnica. La forma más común de esta ayuda técnica es frecuentemente referida como Ayuda Diferenciada.

Para los Indicadores de la Interfaz [*Dashboard*] de Desempeño Inferior

- Los LEA que cuentan con indicadores Rojos de la Interfaz [*Dashboard*] para (1) una escuela dentro del LEA, (2) un grupo estudiantil dentro del LEA y/o (3) un grupo estudiantil dentro de cualquier escuela dentro del LEA deben incluir una o más acción específica dentro del LCAP:
 - Las acciones específicas deben ser orientadas hacia los grupos estudiantiles identificados y/o escuelas y deben abordar los indicadores estatales identificados por cual el grupos estudiantil o la escuela recibió el nivel más bajo de desempeño en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023. Cada grupo estudiantil y/o escuela que recibe el nivel más bajo de desempeño en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023 debe abordarse por una o más acciones.
 - Estas acciones requeridas serán efectivas para el ciclo LCAP de tres años.

Para los LEAs con Fondos LREBG Sin Gastar

- Para implementar los requisitos de *EC* Sección 52064.4, los LEAs con fondos LREBG sin gastar deben incluir una o más acciones apoyadas con fondos LREBG dentro de los LCAPs de 2025-26, 2026-27 y 2027-28, según corresponda al LEA. Acciones financiadas con fondos LREBG deben permanecer en el LCAP hasta que el LEA haya utilizado el resto de los fondos LREBG, después de lo cual las acciones podrán eliminarse del LCAP.
 - Antes de identificar las acciones incluidas en el LCAP el LEA es requerido realizar una evaluación de necesidades de acuerdo con *EC* Sección 32526(d). Para más información relacionada a la requerida evaluación de necesidades favor de consultar la pestaña “Program Information” en la página web “LREBG Program Information”. Información adicional sobre la evaluación de necesidades y recursos a base de evidencia para el LREBG puede encontrarse en la página web California Statewide System of Support LREBG Resources. La requerida evaluación de necesidades LREBG puede ser parte de la evaluación de necesidades regular de los LEAs para el LCAP si cumple con los requisitos de *EC* Sección 32627(d).
 - Distritos escolares recibiendo ayuda técnica y las COEs proporcionando ayuda técnica son alentados usar el proceso de ayuda técnica para apoyar el distrito escolar a realizar la requerida evaluación de necesidades, la selección de acciones financiadas por

el LREBG y/o la evaluación de implementación de las accione requeridas como parte del proceso de actualización anual del LCAP.

- Como recordatorio, fondos LREBG deben ser utilizados para implementar uno o más de los propósitos articulados en *EC* Sección 32526(c)(2).
- Los LEAs con fondos LREBG sin gastar deben incluir una o más acciones apoyadas por fondos LREBG dentro del LCAP. Para cada acción apoyada por fondos LREBG, la descripción de acción debe:
 - Identificar la acción de una acción LREBG;
 - Incluir una explicación sobre como investigación apoya la acción seleccionada;
 - Identificar las medidas siendo utilizadas para supervisor el impacto de la acción; y
 - Identificar la cantidad de fondos LREBG siendo utilizados para la acción.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos

Propósito

Una sección Servicios Aumentados o Mejorados bien redactada les proporciona a los compañeros educativos con una descripción integral, dentro de una sección singular dedicada, sobre como el LEA planea aumentar o mejorar servicios para sus alumnos sin duplicación en *EC* Sección 42238.02 en TK-12° grado en comparación a todos los alumnos de TK-12° grado, según corresponde y como las acciones a nivel del LEA o escolar identificadas para este propósito cumplen los requisitos reglamentarios. Descripciones proporcionadas deben incluir detalle, pero aun ser suficientemente abreviadas como para promover un mayor entendimiento a los compañeros educativos para facilitar su habilidad para proporcionar aporte. La descripción LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo.

Favor de notar: Para el propósito de cumplir el requisito de Mayores o Mejorados Servicios y consiste con *EC* Sección 42238.02, estudiantes del inglés de largo plazo son incluidos en el grupo estudiantil de estudiantes del inglés.

Requisitos Reglamentarios

Un LEA es requerido demostrar en su LCAP como está aumentando o mejorando servicios para sus alumnos que son jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o de bajos ingresos, colectivamente referidos como alumnos sin duplicación, comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en proporción al aumento de financiamiento que recibe basado en la cantidad y concentración de alumnos

sin duplicación en el LEA (*EC* Sección 42238.07[a][1], *EC* Sección 52064[b][8][B]; 5 *CCR* Sección 15496[a]). Este porcentaje de proporcionalidad es también conocido como el "mínimo porcentaje de proporcionalidad" o "MPP", por sus siglas en inglés. La manera por cual un LEA demuestra que está cumpliendo su MPP es doble: (1) mediante el gasto de fondos LCFF o mediante la identificación de un Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados según documentado en la Tabla de Acciones Contribuyentes, y (2) mediante las explicaciones proporcionadas en la sección de Mayores o Mejores Servicios para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos.

Mejorar servicios significa aumentar servicios en calidad y aumentar servicios significa aumentar servicios en cantidad. Servicios son aumentados o mejorados por esas acciones en LCAP que son identificadas en la sección de Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o la mejora de servicios, sin importar que sean proporcionadas a lo largo del LEA entero (acción a nivel del LEA), proporcionadas a una escuela entera (acción a nivel escolar) o únicamente proporcionada a uno o más grupos estudiantiles sin duplicación (Acción limitada).

Por lo tanto, para *cualquier* acción contribuyendo al requisito de mayores o mejores servicios, el LEA debe incluir una explicación de:

- Como la acción está aumentando o mejorando servicios para los grupos estudiantiles sin duplicación (Necesidades Identificadas y Diseño de Acción), y
- Como la acción cumple las metas del LEA para sus alumnos sin duplicación en cualquier área estatal o local de prioridad (Medida de Efectividad).

Acciones a Nivel del LEA y Escolar

Además de las requeridas explicaciones mencionadas, los LEA deben proporcionar una justificación sobre porqué una acción a nivel de LEA o Escolar se está proporcionando a todos los alumnos y como la acción está diseñada para mejorar los resultados de grupos estudiantiles sin duplicación comparado a todos los alumnos.

- Declaraciones decisivas que un servicio ayudará a lograr un resultado anticipado para la meta, sin una explicita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficientes.

- Adicionalmente, simplemente declarando que un LEA cuenta con un alto porcentaje de inscripción de un grupo o grupos estudiantiles específicos no cumple la norma de aumentados o mejorados servicios debido a que alumnos inscribiéndose no es lo mismo que alumnos siendo brindados servicio.

Únicamente para Distritos Escolares

Acciones proporcionadas a **nivel del LEA** en **distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación inferior al 55 por ciento** deben también incluir una descripción sobre como las acciones son el uso más efectivo de los fondos para cumplir las metas del distrito para sus alumnos sin duplicación en las áreas estatales y cualesquiera locales de prioridad. La descripción debe proporcionar la base por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Acciones proporcionadas a **nivel Escolar** para **escuelas con menos del 40 por ciento inscripción de alumnos sin duplicación** deben también incluir una descripción sobre como las acciones son el uso más efectivo de los fondos para cumplir las metas del distrito para sus alumnos sin duplicación en las áreas estatales y cualesquiera locales de prioridad. La descripción debe proporcionar la base por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Requisitos e Instrucciones

Completar las tablas al seguir:

Total de Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF

- Especifica la cantidad de fondos de subvención suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima que recibirá en el próximo año basado en la cantidad y concentración de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos. Esta cantidad incluye la Subvención de Concentración LCFF de 15 por ciento Adicional.

Proyectada Subvención de Concentración LCFF de 15 por ciento Adicional

- Especifica la cantidad de financiamiento añadido para la subvención de concentración LCFF adicional, según descrito en *EC* Sección 42238.02, que el LEA estima recibirá en el próximo año.

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar

- Especifica el estimado porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP según calculado de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(7).

Sobrante LCFF — Porcentaje

- Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificado en la Tabla Sobrante LCFF. Si un por porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).

Sobrante LCFF — Dólar

- Especifica la cantidad Sobrante LCFF — Dólar identificado en la Tabla Sobrante LCFF. Si una cifra sobrante no es identificada en la Tabla Sobrante LCFF, especifica una cantidad de cero ($0).

Porcentaje Total por Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar

- Suma el Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Porcentaje Proporcional LCFF Sobrante Requerido y especifica el porcentaje. Esto es el porcentaje del LEA por cual servicios para alumnos sin duplicación debe aumentar o mejorar comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP, según es calculado de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(7).

Descripciones Requeridas:

Acciones a nivel del LEA y Escolar

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o LEA, proporciona una explicación de (1) las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantes por quien la acción está principalmente orientada, (2) como la acción está diseñada para abordar las necesidades identificadas y como se está proporcionando a nivel del LEA o escolar y (3) las medidas utilizadas para medir la efectividad de la acción para mejorar resultados para los grupos estudiantiles sin duplicación

Si el LEA ha proporcionado esta descripción requerida en las Descripciones de Acción, declara como tal dentro de la tabla.

Completa la tabla de acuerdo con lo siguiente:

Necesidades Identificadas

Proporcionar una explicación sobre las necesidades identificadas particulares de los grupos estudiantiles sin duplicación de LEA para quienes están principalmente orientadas las acciones.

Un LEA demuestra como una acción está principalmente orientada hacia un grupo estudiantil sin duplicación cuando el LEA explica las necesidades, condiciones o circunstancias sobre los grupos estudiantiles sin duplicación identificadas mediante una evaluación de necesidades y como la acción las aborda. Una evaluación de necesidades significativa incluye, como mínimo, análisis de aplicables datos sobre logro estudiantil y comentarios de compañeros educativos.

Cómo las Acciones están Diseñadas Abordar Necesidades y Porqué es Proporcionado a nivel del LEA o Escolar

Proporcionar una explicación sobre como la acción según diseñada abordará las necesidades particulares identificadas del grupo estudiantil sin duplicación del LEA para quien la acción está principalmente orientada y la razón por cuál la acción está siendo proporcionada a nivel del LEA o escolar.

- Como se declare anteriormente, declaraciones decisivas que un servicio ayudará a lograr un resultado anticipado para la meta, sin una explicita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficientes.

- Adicionalmente, simplemente declarando que un LEA cuenta con un alto porcentaje de inscripción de un grupo o grupos estudiantiles específicos no cumple la norma de aumentados o mejorados servicios debido a que alumnos inscribiéndose no es lo mismo que alumnos siendo brindados servicio.

Medidas para Supervisar Efectividad

Identifica las medidas siendo utilizadas para medir el progreso y la efectividad de las acciones.

Nota para los COE y Escuelas Semiautónomas: En el caso de los COE y escuelas semiautónomas, a nivel escolar y a nivel del LEA son considerados ser sinónimos.

Acciones Limitadas

Para cada acción siendo proporcionada únicamente a uno o más grupos estudiantiles sin duplicación, proporciona una explicación de (1) las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantes a quien se les brinda servicio, (2) como la acción está diseñada para abordar las necesidades identificadas y (3) cómo la efectividad de la acción en mejorar resultados para los grupos estudiantiles sin duplicación será medida.

Si un LEA ha proporcionado las requeridas descripciones en las Descripciones de Acciones, decláralo como tal.

Completa la table de acuerdo con lo siguiente:

Necesidades Identificadas

Proporciona una explicación sobre las necesidades particulares de los grupos estudiantiles sin duplicación identificados siendo brindado servicio mediante la evaluación de necesidades del LEA. Una evaluación de necesidades significative incluye, como mínimo, análisis de aplicables datos de logro estudiantil y comentarios de compañeros educativos.

Como las Acciones Están Diseñadas para Abordar las Necesidades

Proporcionar una explicación sobre como la acción está diseñada para abordar las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantiles sin duplicación identificados siendo brindado servicio.

Medidas para Supervisar Efectividad

Identifica las medidas siendo utilizadas para medir el progreso y la efectividad de las acciones.

Para cualquier acción limitada contribuyendo a cumplir el requisitos de mejores o aumentados servicios que es asociado con el Planeado Porcentaje de Servicios Mejorados en la Tabla de Resumen para Contribución en lugar de gasto de fondos LCFF, describe la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional, según corresponde.

- Para cada acción con un Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados, identifica la meta y el número de acción y describe la metodología que fue utilizada.
- Al identificar un Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a expandir para implementar la acción si fuera financiada.

- Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar $165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de $165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

Fondos Adicionales de Subvención de Concentración

Una descripción del plan para como el financiamiento adicional de la subvención de concentración mencionado será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en las escuelas que cuentan con una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, según corresponda.

Un LEA que recibe la subvención adicional de concentración detallado en *EC* Sección 42238.02 es requerido demostrar como está usando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento que es igual a la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual a o inferior al 55 por ciento. El personal que proporcionó servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o clasificado empleado por el LEA; personal clasificado incluye personal de mantenimiento.

Proporciona las siguientes descripciones, según corresponde al LEA:

- Un LEA que no recibe una subvención de concentración o la extensión de la subvención de concentración debe indicar que una respuesta a este tema no es aplicable.

- Identifica la meta y los números de acción de las acciones en el LCAP que el LEA está implementando para cumplir el requisito para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

- Un LEA que no cuenta con escuelas de comparación de donde describir como está usando los fondos de extensión para subvención de concentración, tales como un LEA de escuela singular o un LEA que solo cuenta con escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, debe describir como está usando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, que proporciona servicios directos a los alumnos en escuelas selectas y el criterio utilizado para determinar cuales escuelas requieren apoyo adicional con dotación.

- En caso de que una extensión adicional de subvención de concentración no es suficiente para aumentar dotación proporcionando servicios directos a los alumnos a una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, el LEA

debe describir como está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Completa la table de acuerdo con lo siguiente:

- Proporciona la tasa de personal para alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que 55 por ciento o inferior y la tasa de personal para alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según corresponda al LEA.
 - El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Escuelas Primarias, Secundarias y Preparatorias), según corresponde al LEA.
 - La tasa de personal para alumno debe estar basado en la cantidad de personal equivalente a tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta el primer miércoles en octubre cada año.
- Proporciona la tasa de personal para alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que 55 por ciento o inferior y la tasa de personal para alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según corresponda al LEA.
 - El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Escuelas Primarias, Secundarias y Preparatorias), según corresponde al LEA.
 - La tasa de personal para alumno debe estar basado en la cantidad de personal equivalente a tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta el primer miércoles en octubre cada año.

Tablas de Gastos

Complete la Tabla Ingreso de Datos para cada acción en el LCAP. La información ingresada en esta tabla se llenará automáticamente en la otras Tablas de Gastos. Información es solo ingresada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Actualización Anual, la Tabla de Acciones Contribuyente a Actualización Anual y la Tabla de Sobrante LCFF. Con la excepción de la Tabla de Ingreso de Datos, la palabra "*input*" (incluya) ha sido añadida a los encabezados de las columnas para ayudar con identificar las columnas donde información será ingresada. Información no es ingresada en el resto de las tablas de Acciones.

Las siguientes tablas de gastos son requeridas ser incluidas en el LCAP según es adoptado por el consejo directivo local o cuerpo directivo:

- Tabla 1: Tabla del Total de Gastos Planeados (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 2: Tabla para Acciones Contribuyentes (para el próximo Año LCAP)

- Tabla 3: Tabla de Actualización Anual (para el Año LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes (para el Año LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de Sobrante LCFF (para el Año LCAP actual)

Nota: El próximo Año LCAP es el año para cual se está planeado, mientras el Año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP de 2026-27, 2026-27 será el próximo Año LCAP y 2025-26 será el Año LCAP actual.

Tabla de Gastos Planeados Totales

En la Tabla de Gastos Planeados Totales, incluya la siguiente información para cada acción en el LCAP para ese año LCAP aplicable:

- **Año LCAP**: Identifica el Año LCAP aplicable.
- **1. Proyectada Subvención Base LCFF**: Proporcione la cantidad total de financiamiento LCFF el LEA estima que recibirá para el próximo ciclo escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(8). Nota que la Subvención Base LCFF para propósitos del LCAP también incluye las prestaciones de Escuelas Chicas Necesarias y Objetivo de Recuperación Económica para los distritos escolares y Subvención de Operaciones del Condado para los COE.

 Consulte *EC* secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de distribución LCFF.
- **2. Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF:** Proporciona la cantidad total de subvenciones suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima recibirá a base de la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación para el próximo ciclo escolar.
- **3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Proyectada Subvención Base LCFF y las Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF, de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar en comparación a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.
- **Restante LCFF – Porcentaje:** Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificado en la Tabla Sobrante LCFF del previo año LCAP. Si un por porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).
- **Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en el Proyectado Porcentaje por Cuál Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Restante LCFF – Porcentaje. ***Este es el porcentaje por cual que el LEA debe aumentar o mejorar servicios para alumnos sin duplicación comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.***

- **# de Meta**: Incluya el número de Meta LCAP para la acción.
- **# de Acción**: Incluya el numero de la acción según es indicado en la Meta LCAP.
- **Título de Acción**: Proporcione un título para la acción.
- **Grupo(s) Estudiantil(es)**: Indique el grupo o grupos estudiantil(es) que será(n) los beneficiarios principales de la acción al ingresar "Todo" o al ingresar un grupo o grupos estudiantil(es) específico(s).
- **¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?**: Ponga "Sí" si la acción **es** incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios; O, ponga "No" si la acción **no** es incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios.
- Si se incluye "Sí" en la columna Contribuyendo, entonces complete las siguientes columnas:
 - **Nivel**: El nivel de una acción puede ser a nivel del LEA (es decir, a nivel del distrito, condado o semiautónomo), a nivel escolar o limitado. Una acción que es a nivel del LEA en su alcance actualiza el programa educativo entero del LEA. Una acción que es a nivel escolar en su alcance actualizar el programa educativo entero de una escuela particular. Una acción que es limitada en su alcance es una acción que solo brinda servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación.
 - **Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación**: Sin importar el nivel, acciones contribuyentes brindan servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación. Indique uno o más grupos estudiantiles sin duplicación para quien los servicios están siendo aumentados o mejorados en comparación a lo que todos los alumnos reciben.
 - **Ubicación**: Identifique la ubicación donde la acción será proporcionada. Si la acción es proporcionada a todas las escuelas dentro del LEA, el LEA debe indicar "Todas las Escuelas". Si la acción es proporcionada a escuelas específicas dentro del LEA o solo a niveles de grados específicos, el LEA debe ingresar "Escuelas Específicas" o "Niveles de Grados Específicos". Identifique la escuela particular o un grupo de escuelas o niveles de grado (p. ej., todas las escuelas preparatorias o kínder-5° grado), según corresponda.
- **Plazo**: Ingrese "en curso" si la acción será implementada por un periodo de tiempo indeterminado. De otra forma, indique el plazo por cual la acción será implementada. Por ejemplo, un LEA puede ingresar "1 Año" o "2 Años" o "6 Meses."
- **Total de Personal**: Ingrese la cantidad total de gastos del personal utilizados para implementar esta acción.
- **Total de No Personal**: Esta cantidad será automáticamente calculada basada en la información proporcionada en la columna Total del Personal y Total de Fondos.

- **Fondos LCFF**: Ingrese la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si alguno. Fondos LCFF incluyen todos los fondos que acaparan la meta LCFF total de un LEA (es decir, subvención base, ajuste en nivel de grados, subvención suplementaria, subvención de concentración, Subvención en Bloque de Mejora Instructiva Objetiva y Transporte de Hogar a Escuela).

 - **Nota:** Para una acción contribuyendo hacia el cumplimiento del requisito aumento o mejora de servicios, debe incluir alguna medida de financiamiento LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes, sin embargo, el nivel al cual una acción contribuye a cumpliendo el requisito aumento o mejora de servicios está basado en el financiamiento LCFF siendo utilizado para implementar la acción.

- **Otros Fondos Estatales**: Ingrese la cantidad total de Otros Fondos Estatales utilizados para implementar esta acción, si alguna.

 - **Nota:** Fondos de Multiplicador de Equidad debe ser incluido en la categoría de "Otros Fondos Estatales", no en la categoría de "Fondos LCFF". Como un recordatorio, fondos de Multiplicador de Equidad deben ser utilizados para suplementar, no suplantar, financiamiento proporcionado a sitios escolares de Multiplicador de Equidad para propósitos de LCFF, ELO-P, LCRS y/o CCSPP. Esto significa que fondos de Multiplicador de Equidad no deben usarse para reemplazar financiamiento que un sitio escolar de Multiplicador de Equidad fuera de otra forma recibir para implementar acciones a nivel de LEA identificadas en los LEA o LCAP o que un sitio escolar de Multiplicador de Equidad fuera de otra forma recibir para implementar provisiones de ELO-P, LCRS y/o CCSPP.

- **Fondos Locales**: Ingrese la cantidad total de Fondos Locales utilizados para implementar esta acción, si alguna.

- **Fondos Federales**: Ingrese la cantidad total de Fondos Federales utilizados para implementar esta acción, si alguna.

- **Total de Fondos**: Esta cantidad es automáticamente calculada basado en las cantidades ingresadas en las previas cuatro columnas.

- **Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios**: Para cualquier acción definida como contribuyendo, siendo proporcionada a nivel Limitado a los alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya la planeada mejora de calidad anticipada para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo brinda servicio a los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o alumnos de bajos ingresos.

 - Como es notado en las instrucciones para la sección Aumento o Mejora de Servicios, al identificar un Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a utilizar para implementar la acción si fuera financiada.

 Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar $165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se

compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de $165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

Tabla de Acciones Contribuyentes

Como es notado anteriormente, información no será ingresada en la Tabla de Acciones Contribuyentes; sin embargo, la columna "¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?" necesitará ser revisada para asegura que solo acciones con un "Sí " están exhibidas. Si acciones con un "No" son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas "Sí".

Tabla de Actualización Anual

En la Tabla Actualización Anual, proporcione la siguiente información en cada acción en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **Estimados Gastos Actuales**: Incluya el total de estimados gastos totales para implementar esta acción, si corresponde.

Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes

En la Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes, revise la columna "¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?" para asegurar que solo acciones con un "Sí" están exhibidas. Si acciones con un "No" son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas "Sí". Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales:** Proporcione la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.

- **Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes**: Incluya el total estimado de gasto actual de fondos LCFF utilizado para implementar esta acción, si corresponde.

- **Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, siendo proporcionada de forma Limitada a alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya el total estimado actual de mejora de calidad anticipado para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%).

 - Continuando con el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el Porcentaje Planea de Mejora de Servicios, el LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, el LEA repasa la implementación y datos de resultado estudiantil y determina que la acción fue implementada con fidelidad y que los resultados para los alumnos jóvenes de crianza temporal mejoraron. El LEA repasa el original costo estimado para la acción y determina que si hubiera

contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyos para los alumnos ese estimado costo actual hubiera sido $169,500 debido a un ajuste de costo de la vida. El LEA fuera dividir el estimado costo actual de $169,500 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios para la acción.

Tabla de Sobrante LCFF

- **9. Estimada Subvención Base LCFF Actual**: Proporciona la cantidad total de estimado Subsidio Objetivo LCFF para el ciclo escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva, el viejo programa de Transporte de Hogar a Escuela, y el programa de Transporte de Distrito Escolar Chico, de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(8). Nota que la Subvención Base LCFF para propósitos del LCAP también incluye las prestaciones Necesarias de Escuelas Chicas y Objetivo de Recuperación Económica para distritos escolares y Subvención de Operaciones del Condado para los COE. Consulte *EC* secciones 2574 (para los COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de subsidio LCFF.

- **10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado. El porcentaje es calculado basado en la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) y las Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales (6), de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(8), además del Restante LCFF – Porcentaje del previo año. Este es el porcentaje por cual los servicios para los alumnos sin duplicación por cual debe ser aumentado o mejorado comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP actual.

Cálculos en las Tablas de Acción

Para reducir la duplicación de esfuerzo de los LEA, las Tablas de Acción incluyen funcionalidad tal como pre-poblar los campos y las celdas basado en la información proporcionada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Resumen de Actualización Anual y la Tabal de Acciones Contribuyentes. Para transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados son proporcionados al seguir.

Tabla de Acciones Contribuyentes

- **4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)**
 - Esta cantidad es el total de la columna Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF).
- **5. Total de Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios**
 - Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios.
- **Planeado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el próximo ciclo escolar (4 dividido por 1, más 5)**

- Este porcentaje es calculado por dividir el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) por la Proyectada Subvención Base LCFF (1), convirtiendo el cociente a un porcentaje y agregándolo al Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5).

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes

De acuerdo con *EC* Sección 42238.07(c)(2), si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es menos que las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), el LEA es requerido calcular la diferencia entre el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) y el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7). Si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es igual o superior a las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), la Diferencia Entre Planeado y Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios mostrará “No Requerido”.

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales**
 - Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- **4. Total Planeado de Gastos Contribuyentes (Fondos LCFF)**
 - Esta cantidad es el total de los Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes del Año Pasado (Fondos LCFF).
- **7. Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes**
 - Esta cantidad es el total de los Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF).
- **Diferencia Entre Planeados y Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)**
 - Esta cantidad es el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) restado del Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7)
- **5. Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)**
 - Esta cantidad es el total de la columna Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios
- **8. Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)**
 - Esta cantidad es el total de la columna Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios
- **Diferencia Entre Porcentaje Actual Planeado y Estimado de Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)**
 - Esta cantidad es el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) restado del Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8)

Tabla de Sobrante LCFF

- **10. Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9 + % Sobrante)**

 - Este porcentaje es las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6) dividido por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) más el Sobrante LCFF – Porcentaje del previo año.

- **11. Estimado Porcentaje Anual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)**

 - Este porcentaje es el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7) dividido por el Financiamiento LCFF (9), luego convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando al Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8).

- **12. Sobrante LCFF — Sobrante LCFF en Cantidad Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)**

 - Si el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) es menos que el Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10), el LEA es requerido continuar los fondos LCFF.

 La cantidad de fondos LCFF es calculada al restar el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) del Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10) y luego multiplicando por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9). Esta cifra es la cantidad de fondos LCFF que son requeridos ser continuado para el próximo año.

- **13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)**

 - Este porcentaje es la porción no cubierta del Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios que el LEA debe continuar en el próximo año LCAP. El porcentaje es calculado al dividir el Sobrante LCFF (12) por el Financiamiento LCFF (9).

Departamento de Educación de California
noviembre de 2024